

MEMORIA ANUAL DE LA POLICÍA LOCAL DE PALENCIA 2021



POLICÍA LOCAL DE PALENCIA

MEMORIA 2021



Ayuntamiento de Palencia.
Policía Local de Palencia
Febrero 2022

Calle Ortega y Gasset, s/n.
34004 Palencia
Tfno.: 979 71 82 00
Fax: 979 71 82 30
WWW.aytopalencia.es



SALUDA DEL ALCALDE DE PALENCIA

Queridos miembros del Cuerpo de Policía Local de Palencia,

Como Alcalde de la ciudad de Palencia y máximo responsable de la Policía Local, me dirijo a todos y cada uno de vosotros en la festividad de vuestro patrón, el Santo Ángel.

Este año, debo decir que lo hago con una satisfacción añadida, pues puedo celebrar junto a vosotros y vuestras familias vuestro día en la fecha señalada, el 1 de marzo, el día que toca, porque, aunque aún no está totalmente superada la pandemia del COVID-19, desde luego la situación es mejor cada día, gracias a la responsabilidad y el compromiso de la sociedad y gracias a vosotros, a vuestro trabajo y dedicación. Por ello, aprovecho estas primeras líneas para agradecer todo lo que habéis hecho, así como vuestro compromiso y trabajo en este sentido.

Hoy, en un marco incomparable como es el Teatro Principal, vamos a vivir una jornada de celebración y reconocimiento. Como es habitual, en este día honramos y condecoramos a los agentes más destacados por su constancia en el servicio, por su mérito, por casos excepcionales y de mérito policial; y también reconocemos a quienes se jubilan tras toda una vida de servicio.

Quisiera daros la enhorabuena a todos sin excepción por un extraordinario año de trabajo. Así lo acredita la memoria que presenta la Policía Local de Palencia este año. Un año complicado, como pocos, pero en el que habéis cumplido con vuestra responsabilidad de cuidar y proteger Palencia. Aunque en muchas ocasiones ha requerido redoblar los esfuerzos, y me consta que lo habéis hecho con la debida diligencia, poniendo de manifiesto la importancia de vuestro trabajo y el servicio que prestáis a la sociedad palentina.

Por lo demás, ha sido un año con gran actividad en la ciudad de Palencia, unido a la recuperación de las actividades. Ha estado la constante actualización de la nueva normativa municipal y de tráfico de la que vosotros sois garantes. En este sentido, ha sido fundamental vuestra labor pedagógica hacia los ciudadanos y conductores, dando a conocer y haciendo valer el cumplimiento de las normas.

Os lo he dicho en anteriores ocasiones y os lo reitero en el día de hoy: quiero agradecer vuestro compromiso, porque gracias a él, gracias a cada uno de vosotros, siempre he tenido la seguridad y la certeza de asumir en nombre de Palencia todo aquello que debía hacerse desde el punto de vista de la seguridad en nuestra ciudad. Gracias a vosotros hemos sido, el Ayuntamiento de Palencia, un ejemplo de colaboración y coordinación con el resto

de fuerzas y cuerpos de seguridad, y hemos recibido el reconocimiento del resto de administraciones.

Sabéis que aún queda mucho trabajo por hacer, trabajo difícil y sacrificado, un trabajo como es anteponer el bienestar y la seguridad de los palentinos por encima de la propia. Quiero animaros a que vuestro y nuestro objetivo sea siempre el de mejorar, aún más; pues siempre se puede mejorar, siempre se puede hacer más. Todo el personal del ayuntamiento tenemos que buscar la excelencia en el servicio que esta institución presta cada día a los palentinos. Servir a Palencia es nuestro deber, nuestra devoción, nuestra obligación y nuestra satisfacción. Os pido nuevamente el 200 %, os pido que sigáis ayudando cada día a todos y cada uno de los palentinos, que sigáis siendo, a pesar de las dificultades, la mejor policía para Palencia, que nunca dejéis de sentir el orgullo que merece la pertenencia a la Policía Local de nuestra ciudad, porque servir a Palencia es la razón de ser del cuerpo, servir es un orgullo que se siente y se gana cada día.

Para finalizar, quiero desearos a todos, y también con especial afecto a vuestros familiares, un feliz día del patrón de la Policía Local, porque hoy es un día para celebrar lo que sois, para sentirnos orgullosos de vuestro trabajo y vuestra pertenencia a la policía de vuestra ciudad y al Ayuntamiento de Palencia.

En nombre y representación de toda la corporación

Feliz Día del Santo Ángel y, ¡VIVA PALENCIA!

Atte.,

Mario Simón Alcalde de Palencia

SALUDA DE LA CONCEJAL DE LA POLICÍA LOCAL Y SEGURIDAD CIUDADANA



Estimados miembros de la Policía Local de Palencia,

En el día del Santo Ángel de la Guarda de este año, es un verdadero placer poder celebrar vuestro patrón y poner en valor vuestro trabajo en la misma fecha que se celebra, tras casi dos años de pandemia y tras los diferentes estados de alarma que hemos vivido.

Han sido y están siendo tiempos duros para todos, y también de manera muy especial, para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Emergencias de los que formáis parte. Es de justicia, poner en valor el trabajo realizado por todos los hombres y mujeres que formáis parte de la plantilla, trabajando cada día y en cada uno de los turnos para intentar ofrecer el mejor servicio posible a la ciudadanía en todos los ámbitos de vuestra competencia, y además, en otras competencias que hemos asumido en colaboración con otros cuerpos de seguridad y con otras administraciones.

Como se pueden ver en los datos de la memoria realizada este año, las actuaciones realizadas han sido muy numerosas y variadas, y algunas muy destacadas llegando a salvar la vida de las personas. Habrá quien piense que entra dentro de vuestro trabajo, o que es un acto que haríamos cualquier persona, pero debemos reconocer lo gratificante que es, que la Policía Local a quien habitualmente se presupone sólo con trabajo sancionador, sea felicitada porque en el ejercicio de sus funciones ha salvado una vida con templanza, formación y profesionalidad.

La formación, es un pilar muy importante para ejecutar las competencias que les ayuden en sus funciones y en su trabajo diario. En total se han impartido 4.540 horas de formación en distintas disciplinas como puede ser en materia de prevención de drogas en menores, uso del desfibrilador DESA, intervención con menores, violencia de género y doméstica, comunicación y tenemos solicitada formación pionera en Palencia, que se realizará en Salamanca, también de forma telemática y con prácticas en Finlandia, donde participan otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como son la Policía Nacional, la Guardia Civil o la Ertzaina.

También se debe reseñar que, se ha realizado la adquisición y renovación de más medios: equipos de transmisión, vehículos, renovación y arreglo de la galería de tiro, siendo ésta una actuación importante y muy a tener en cuenta en materia de seguridad y salud, drogotest, etc...

Los datos del 2021 nos ofrecen cifras de recuperación de la normalidad en cuanto a infracciones en materia de tráfico y siniestralidad vial. Tenemos datos muy positivos como la reducción de infractores en materia de velocidad, así como la reducción de los atropellos en la ciudad. Pero tenemos cifras negativas que tenemos que reducir, como 2 fallecidos por atropello, cifra igual que el 2020, o el aumento de los lesionados en siniestros con heridos.

Se han **realizado controles preventivos con 752 PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA**, de las cuales **214 han resultado positivas** (en 2020 hubo 148 positivas). De **drogas se realizaron 141 pruebas resultando positivas 69 de ellas** (en 2020 fueron 54 positivas).

En materia de menores hay que destacar el trabajo realizado **en la información dada a los establecimientos que venden bebidas alcohólicas**. Se destaca también la labor de control del consumo de alcohol en la vía pública o “botellón” (369 intervenciones, 159 en 2020, suponiendo un aumento del 239%) **destacando las 239 identificaciones de adultos** (255 en 2020) **y 176 identificados en actuaciones relacionadas con alcohol y menores** (126 en 2020, aumento del 39%).

Además, se ha colaborado en las **10 campañas de vigilancia y control en las que la DGT nos ha pedido nuestra colaboración**.

A pesar de que los resultados y los datos de la Memoria son buenos, se debe intentar mejorar día a día el servicio ofrecido a los ciudadanos. Es por ello, que debemos agradecer a los medios de prensa, la difusión de las actuaciones policiales y debemos entre todos, intentar hacer una labor pedagógica para concienciar a la ciudadanía en general de las materias y ámbitos en los que debemos ser especialmente sensibles.

Como **actuaciones relevantes** que han tenido repercusión en la prensa, llevadas a cabo durante el año, se podrían citar entre otras muchas:

- El reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Palencia a la Policía Local por su entrega y dedicación, concediéndola la Medalla al Servicio.
- Diversas actuaciones destacadas de Agentes de la Policía salvando la vida a personas que habían sufrido paradas cardiorrespiratorias, siendo su actuación vital hasta la llegada de los servicios de emergencias sanitarias.
- Actuaciones conjuntas con Policía Nacional y Guardia Civil que dieron como resultado la detención de diversos detenidos por tráfico de drogas, robo de vehículo y diversos delitos contra la seguridad vial.
- Entrega del Sello Violeta de la Concejalía de Asuntos Sociales a la Policía Local, a su Unidad Agente Tutor, por la labor en esta materia.
- Participación de dos miembros de la plantilla en las reuniones del I Congreso de Policía Local de Castilla y León para debatir y realizar propuestas en mejora de la normativa autonómica en materia de Policía Local.
- Colaboración activa en todas las vacunaciones masivas de Covid, que han tenido lugar a lo largo del año.
- Colaboración en todos los actos y actividades organizados por el ayuntamiento y por diversas entidades y organizaciones.

Agradecer el trabajo del personal municipal que no es policía y que es imprescindible para llevar a cabo y/o ejecutar muchas de las tareas donde policía tiene competencia, desde el personal de oficios, tráfico, plana mayor, urbanismo, organización y personal, intervención, servicio de atención tributaria, salud laboral, etc., a servicios sociales con quien trabajáis en colaboración activa, desempeñando una labor importante en materia de menores.

También es de justicia, agradecer a todos nuestros colaboradores su apoyo. Gracias a la Policía Nacional, Guardia Civil, Bomberos de Palencia, Agencia de Protección Civil, Emergencias Sanitarias, SACYL y otros muchos que, con su ayuda, hacen que la atención y el servicio a la ciudadanía sea más fácil y eficaz.

Para finalizar, agradeceremos de nuevo vuestro trabajo y dedicación, vuestro compromiso para con la ciudadanía. Gracias por velar por nosotros, por las personas que vivimos en Palencia y por aquellas que nos visitan.

No olvidéis nunca, la frase que os dio la bienvenida en su día en la academia de policía de Ávila y que dice:

«En este lugar se alumbra la luz que ha de ser mañana el estilo policial. Servicio, Dignidad, Entrega, Lealtad»

¡¡Gracias por ser nuestros ángeles de la guarda!!

***La Concejala de Policía y Seguridad Ciudadana de Palencia.
Carolina N. Gómez López***



SALUDA DEL INSPECTOR-JEFE DE LA POLICÍA LOCAL

En mi segundo año al frente del Cuerpo de la Policía Local de Palencia, quiero poner en valor el trabajo realizado por todos los hombres y mujeres que formamos parte de la plantilla. Un trabajo en unas condiciones todavía marcadas por la pandemia, pero que, con gran sacrificio y esfuerzo, se intenta dar el mejor servicio posible a los palentinos dadas las todavía difíciles circunstancias del año 2021.

Es una obligación de los responsables públicos y administraciones, ofrecer los datos del trabajo realizado a los ciudadanos. Mediante este documento además de este ejercicio de transparencia, quiero destacar trabajo realizado, más allá de cifras, números y porcentajes. A pesar de que el 2021 ha sido un año de pandemia y nuestro trabajo ha estado muy influido por todo lo relativo a la vigilancia y prevención relacionada con la misma, analizando los datos que ofrece la memoria, podemos ver que la Policía Local de Palencia no ha descuidado el resto de funciones y competencias encomendadas, y así lo demuestran actuaciones destacadas como el salvamento de varias personas por paradas cardiorrespiratorias o intentos autolíticos, o la detención de varios delincuentes en materia de seguridad vial, violencia de género o tráfico de drogas, entre otros.

Quiero destacar la iniciativa de los policías en seguir formándose para adquirir competencias que les ayuden en su labor diaria. Desde esta Jefatura se seguirán impulsando acciones formativas, que, junto con la disposición de los policías, harán que dispongamos de los profesionales mejor preparados.

Destacar la adquisición de más medios materiales y renovación de instalaciones, estas inversiones ayudarán a los policías a prestar mejor su trabajo. Espero, ya que es necesario, que durante el 2022 se puedan seguir haciendo inversiones en la modernización y mejora de los medios de los que disponemos, redundará en un mejor servicio prestado a los ciudadanos y mejorará la seguridad de los policías actuantes.

Los datos del 2021 nos ofrecen cifras de repunte en infracciones de tráfico y siniestralidad vial e intervenciones de todo tipo, una señal de la vuelta a cifras pre-pandemia. Observamos cifras muy positivas como la reducción de infractores en materia de velocidad pasando del 4,5% al 3% del total de vehículos controlados, lo que supone una reducción de más de un 30% de los infractores, así como la reducción de un 14% de los atropellos en la ciudad. Pero los 2 fallecidos por atropello o el aumento de los lesionados en siniestros con heridos, nos tienen que hacer esforzarnos todavía más y a través de acciones preventivas, intentar reducir estas cifras. Esta tarea tiene que ser una prioridad para todos nosotros.

En nuestra labor en materia de prevención de la COVID-19, hay que destacar el reconocimiento que los componentes de la Policía Local de Palencia han tenido por parte del Ayuntamiento, a través de la Medalla al Servicio de la Policía Local. Con este reconocimiento se anima a los policías a seguir esforzándose en mejorar el servicio ofrecido a los palentinos.

A pesar de que los resultados y datos de la Memoria son buenos, no podemos dejarnos llevar por la autocomplacencia, y debemos como buenos profesionales, intentar mejorar día a día el servicio ofrecido a los ciudadanos. Se ofrece al final de la presente memoria una reseña estadística de los últimos 40 años, con la evolución de los datos de la Policía Local desde el año 1981.

Una retrospectiva muy interesante para valorar adecuadamente como se ha mejorado en materia de seguridad en la ciudad y como se ha modernizado su Policía Local.

Querría agradecer a todos nuestros colaboradores su apoyo. Gracias a la Policía Nacional, Guardia Civil, Bomberos de Palencia, Agencia de Protección Civil, Emergencias Sanitarias, SACYL y otros muchos que, con su ayuda, hacen nuestro trabajo más fácil. Gracias también a los representantes de los trabajadores en la Policía Local y el Ayuntamiento, por su comprensión y sentido común cuando defienden los derechos de los empleados públicos, ponderando el interés general y las necesidades del servicio.

Para finalizar, reiterar el agradecimiento a todos los policías que forman parte de la plantilla su esfuerzo y dedicación, así como agradecer a los ciudadanos palentinos su comportamiento durante todavía el difícil año 2021. Deseo de todo corazón, que el 2022 nos permita recuperar todo el tiempo perdido en el paréntesis provocado por la COVID-19, y Palencia salga impulsada con la generación de mejores oportunidades para todos los ciudadanos que viven en ella.

**El Inspector-Jefe de la Policía Local
Juan Manuel González Becerra**

INDICE

DATOS GEOGRÁFICOS, DEMOGRÁFICOS Y SOCIO-ECONÓMICOS.....	15
1.- Situación geográfica	17
2.- Demografía.....	20
3.- Mercado de trabajo.....	22
4.- Actividad productiva.....	22
5.- Parque móvil de la ciudad de Palencia.....	23
ORGANIGRAMA Y RECURSOS HUMANOS.....	25
1.- Organigrama de la Policía Local de Palencia.....	27
2.- Recursos humanos.....	27
3.- Formación	31
a).- Cursos	31
b).- Prácticas de tiro y seguridad con el arma.	33
EQUIPAMIENTO Y MATERIAL.....	35
1.- Presupuesto anual.....	37
2.- Parque móvil.....	38
3.- Transmisiones.....	40
4.- Armamento.	41
5.- Vestuario.	42
6.- Otro material	43
INTERVENCIONES Y SERVICIOS REALIZADOS.....	49
1.- Servicio del 112.....	51
2.- Seguridad ciudadana.....	54
3.- Tráfico y seguridad vial.	62
a).- Tráfico.....	62
b).- Radar móvil.	67
c).- Grúa y depósito de vehículos.....	73
d).- Unidad de Atestados, informes e investigación de accidentes.....	77
e).- Planos de siniestralidad.....	87
f).- Unidad de Medio Ambiente.	99
g).- Campañas de vigilancia y control.....	102
4.- Unidad Administrativa.	103

a).- Tramites de gestión interna.....	103
b).- Tramites de gestión externa.....	104
c).- Agente Tutor, Unidad de Menores, Viogen y Acción Social.....	106
d).- Objetos perdidos.....	113
OTROS MOMENTOS.....	115
1.- Estudio de satisfacción Policía Local.....	117
2.- Día de la Policía Local.....	120
3.- Acto de entrega de la Medalla de Oro al Mérito de la Junta de C y L.....	129
4.- Breve historia de la Policía Local a través de los últimos 40 años.....	130
INTERVENCIONES RELEVANTES / RECORTES DE PRENSA.....	141



1.- Situación geográfica

La provincia de Palencia está situada en la meseta norte de la Península Ibérica y pertenece a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La capital, también llamada Palencia se encuentra situada en el sur de la provincia, a 47 km. de Valladolid, capital de la Comunidad, y a 240 km. de la capital de España, Madrid.

Para poder hacer una valoración más exacta, del trabajo realizado por el Cuerpo de la Policía Local, reflejamos datos básicos, como geográficos, estadísticos, etc.

- Situación respecto de España.



- Situación en la Comunidad.

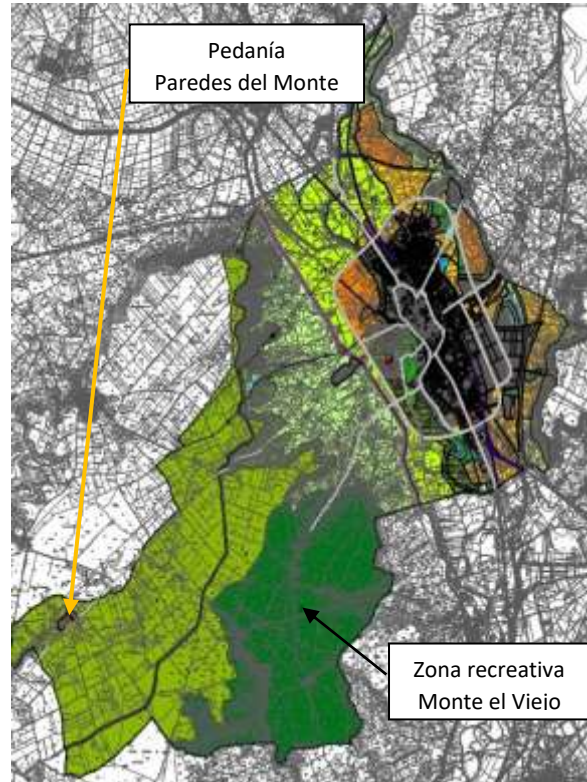


- Ubicación de la capital en la Provincia.



La ciudad se dibuja de forma alargada, al estar condicionada a dos barreras, una natural, el río Carrión y, otra artificial, la línea ferroviaria.

Podemos destacar los diferentes barrios, los cuales gozan de gran personalidad y autonomía. Los barrios o zona centro (Catedral, San Pablo y Santa Marina, La Puebla, Salón Isabel II). Los barrios que han ido dando amplitud a la ciudad (Campo de la Juventud, El Carmen, Pan y Guindas, San Telmo-Santiago, San Juanillo, Ave María, Eras del Bosque, San Antonio, Avenida Madrid, Nueva Balastera). Y los que conforman el alfoz, los más periféricos (Allende el Río, Cristo del Otero, Polígono Ntra. Sra. de los Ángeles). También cuenta con el área verde recreativa denominada Monte el Viejo, con una superficie de 1.435 hectáreas que engloban parajes diversos, dándole un encanto especial



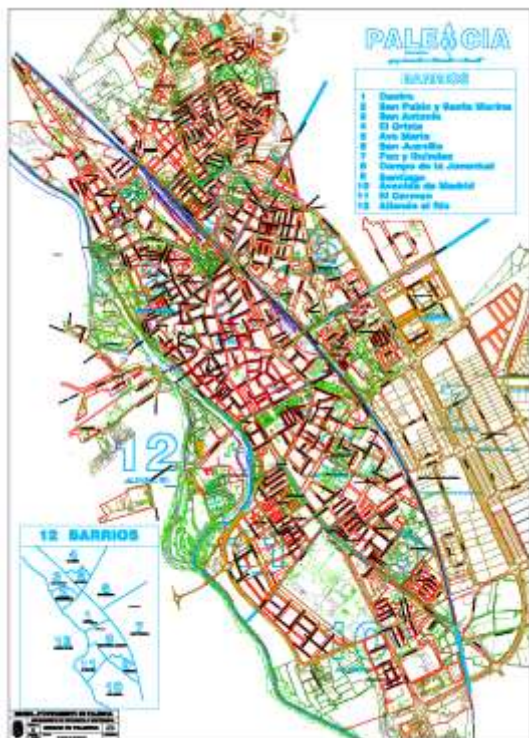
Además, hay que sumar los municipios que conforman el alfoz de la ciudad, que cuenta con una población de 20.000 habitantes, que sumados los de la ciudad alcanza la cifra de 100.000 personas aproximadamente.



- Vista aérea de la ciudad de Palencia.

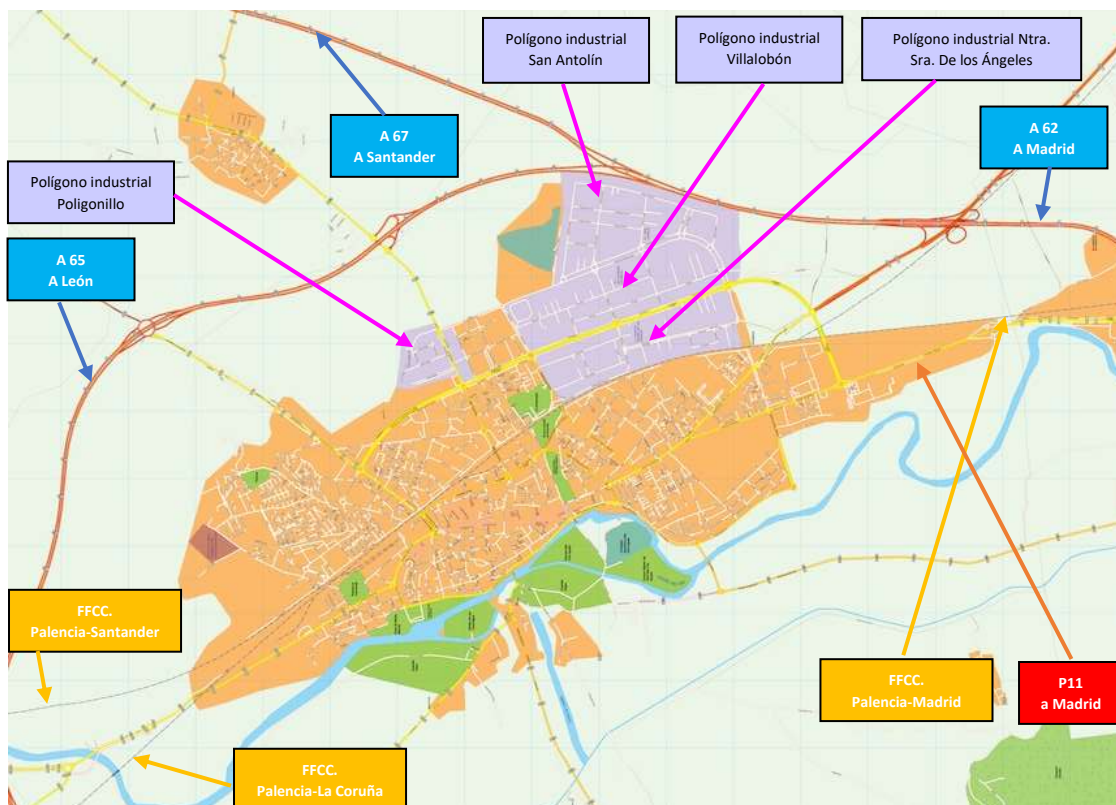
- Monumentos turísticos de la ciudad de Palencia.





- Los diferentes barrios de la ciudad.

- Situación de los polígonos industriales, red de comunicación de la ciudad (ferroviaria y de carreteras).



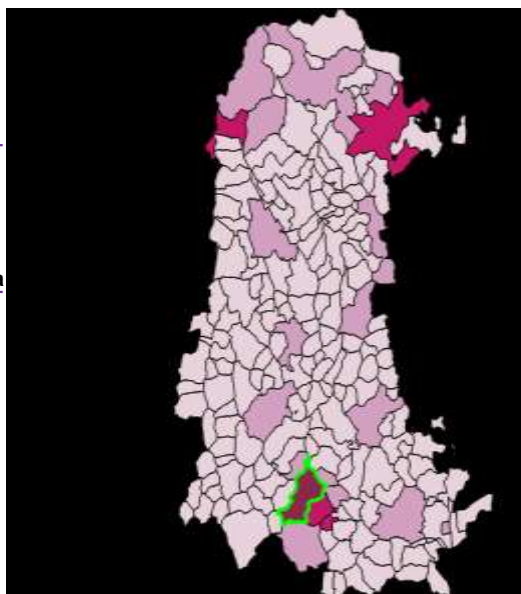
2.- Demografía.

Desde el año 2009 que alcanzó su mayor población de las últimas décadas, está continuamente en descenso, pero en el año que nos ocupa ha habido un descenso de tres veces la media de los últimos diez años, lo que supone el **1,35 %**. Además, la población se ha envejecido, siendo el 24,2 % mayor de 64 años, sobre el 23,5 % del año 2020.

Localización

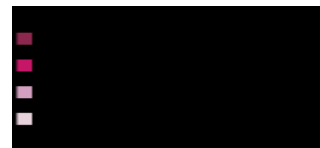
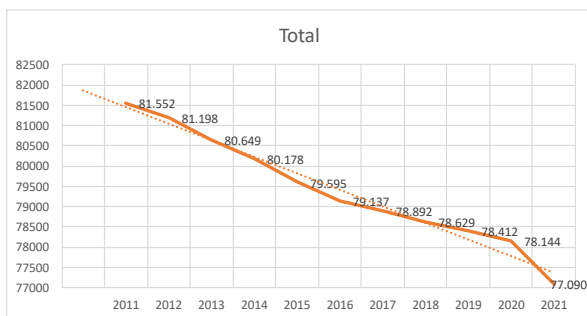
Provincia	Palencia
Superficie municipal (Km ²)	94,95
Densidad de población (Hab / Km ²)	823
Núcleos de población	2
Núcleo con mayor altitud (m)	860

Población por municipios

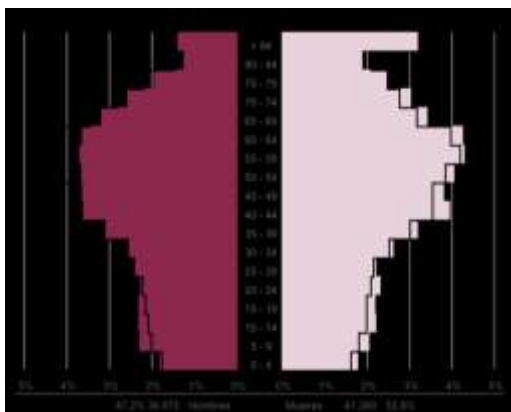


Evolución de la población

Año	Hombres	Mujeres	Total	Diferencia
2011	38.608	42.944	81.552	
2012	38.361	42.837	81.198	-354
2013	38.085	42.564	80.649	-549
2014	37.812	42.366	80.178	-471
2015	37.516	42.079	79.595	-583
2016	37.350	41.787	79.137	-458
2017	37.207	41.685	78.892	-245
2018	37.076	41.553	78.629	-263
2019	36.990	41.422	78.412	-217
2020	36.875	41.269	78.144	-268
2021	36.422	40.668	77.090	-1.054



Estructura de población

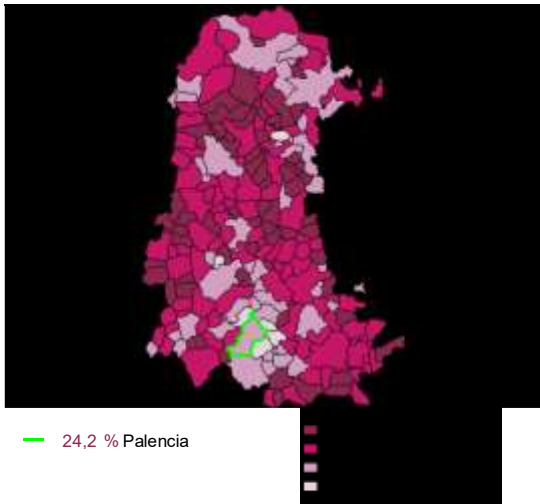


Indicadores geográficos

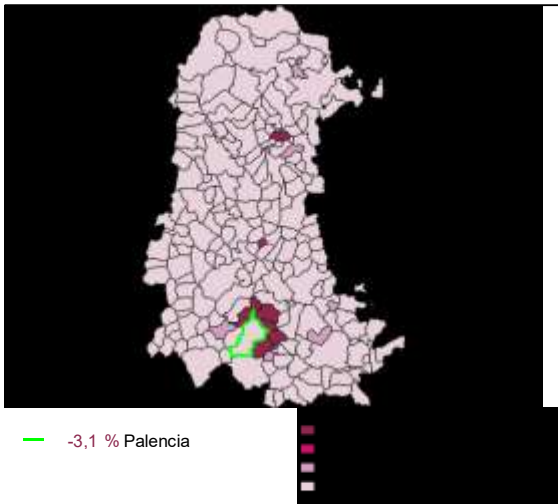
Indicadores demográficos	Municipio	Provincia
Dependencia	57,8 %	58,4 %
Envejecimiento	24,2 %	25,8 %
Juventud	51,2 %	43,1 %
Maternidad	17,7 %	17,7 %
Tendencia	83,4 %	88,3 %
Reemplazo	57,5 %	53 %

Dependencia	$((\text{Pob. } <15 + \text{Pob. } >64) / \text{Pob. de } 15 \text{ a } 64) * 100$
Envejecimiento	$(\text{Pob. } >64 / \text{Pob. Total}) * 100$
Juventud	$(\text{Pob. } <15 / \text{Pob. } >64) * 100$
Maternidad	$(\text{Pob. } 0 \text{ a } 4 / \text{Pob. Mujeres } 15 \text{ a } 49) * 100$
Tendencia	$(\text{Pob. } 0 \text{ a } 4 / \text{Pob. } 5 \text{ a } 9) * 100$
Reemplazo	$(\text{Pob. } 20 \text{ a } 29 / \text{Pob. } 55 \text{ a } 64) * 100$

Porcentaje de población mayor de 64 años



Crecimiento de la población desde el 2000

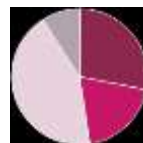


Población extranjera



Españoles	74.507	95,3 %
Extranjeros	3.363	4,3 %

Población extranjera por continentes

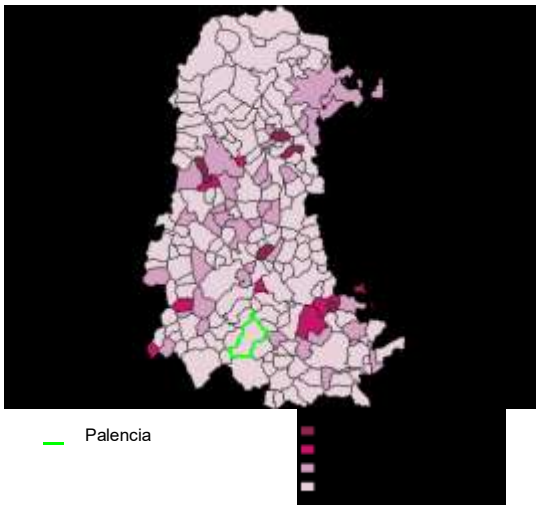


Europa	1.022	30,4 %
África	708	21,1 %
América	1.575	46,8 %
Asia	329	9,8 %
Oceanía y apátridas	3	0,1 %

Población extranjera por nacionalidad

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	3.363	4,3	1.721	51,2	1.916	57
Europa	1.022	30,4	510	15,2	512	15,2
Unión Europea	882	26,2	447	13,3	435	12,9
Reino Unido	19	0,6	11	0,3	8	0,2
Alemania	25	0,7	10	0,3	15	0,4
Francia	28	0,8	12	0,4	16	0,5
Rumanía	276	8,2	135	4	141	4,2
Resto Europa	140	4,2	63	1,9	77	2,3
África	708	21,1	384	11,4	324	9,6
Marruecos	569	16,9	311	9,2	258	7,7
América	1.575	46,8	645	19,2	930	27,7
Colombia	376	11,2	179	5,3	197	5,9
Ecuador	74	2,2	35	1	39	1,2
Argentina	56	1,7	30	0,9	26	0,8
Asia	329	9,8	180	5,4	149	4,4
Oceanía y apátridas	3	0,1	2	0,1	1	0

Porcentaje de población extranjera sobre el total de la población

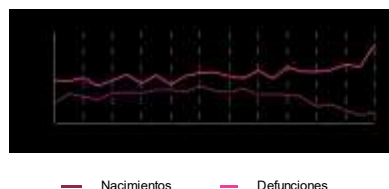


Nota: El porcentaje por nacionalidad está calculado sobre el total de extranjeros y el porcentaje de extranjeros, sobre el total de la población

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). 2020

Movimiento natural de la población

	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos	545	564	513	469	492
Defunciones	849	866	914	892	1.090
Crecimiento vegetativo	-304	-302	-401	-423	-598
Matrimonios	274	272	267	230	120
Tasa Bruta de Natalidad (‰)	6,9	7,1	6,5	6	6,3
Tasa Bruta de Mortalidad (‰)	10,7	11	11,6	11,4	14
Tasa Bruta de Nupcialidad (‰)	3,5	3,4	3,4	2,9	1,5



Variaciones residenciales

Año	Migraciones Interiores			Migraciones Exteriores		
	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones
2015	-224	1.631	1.855	-18	226	244
2016	-23	1.752	1.775	100	323	223
2017	-202	1.628	1.830	222	440	218
2018	-207	1.795	2.002	363	593	230
2019	-257	1.828	2.085	380	727	347
2020	-618	1.479	2.097	131	340	209

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

3.- Mercado de trabajo

Contratos

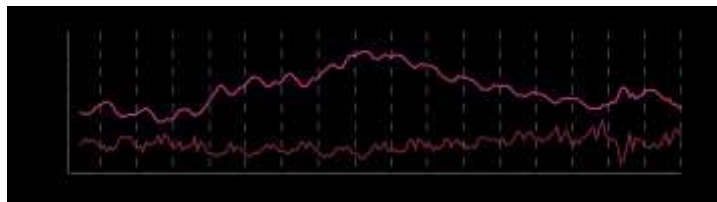
Sexo	2.575	100 %
Hombres	1.135	44,1 %
Mujeres	1.440	55,9 %
Tipo	2.575	100 %
Indefinido	92	3,6 %
Temporal	2.379	92,4 %
Convertido a indefinido	104	4 %
Sector	2.575	100 %
Agricultura	4	0,2 %
Industria	827	32,1 %
Construcción	35	1,4 %
Servicios	1.709	66,4 %

Paro registrado

Sexo	4.658	100 %
Hombres	1.996	42,9 %
Mujeres	2.662	57,1 %
Edad	4.658	100 %
Menores de 25 años	413	8,9 %
Entre 25 y 45 años	1.887	40,5 %
Mayores de 45 años	2.358	50,6 %
Sector	4.658	100 %
Agricultura	349	7,5 %
Industria	328	7 %
Construcción	212	4,6 %
Servicios	3.270	70,2 %
Sin empleo anterior	499	10,7 %

Evolución mensual de contratos y parados registrados

	Contratos (anuales)	Parados (media anual)
2016	-	6.241
2017	30.295	5.749
2018	30.940	5.276
2019	33.152	4.821
2020	23.820	5.524



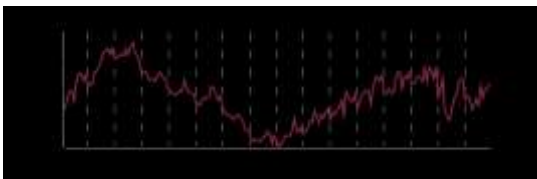
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

4.- Actividad productiva.

Afiliaciones por regímenes

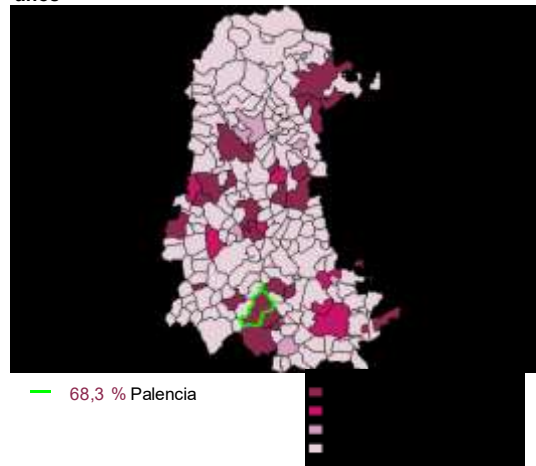
	Número	%
General	28.034	84
Agrario	87	0,3
Mar	0	0
Hogar	605	1,8
Carbón	0	0
Autónomos	4.632	13,9
Total	33.358	100

Evolución mensual de las afiliaciones



Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social. nov-21

Porcentaje de afiliaciones sobre la población de 16 a 64 años

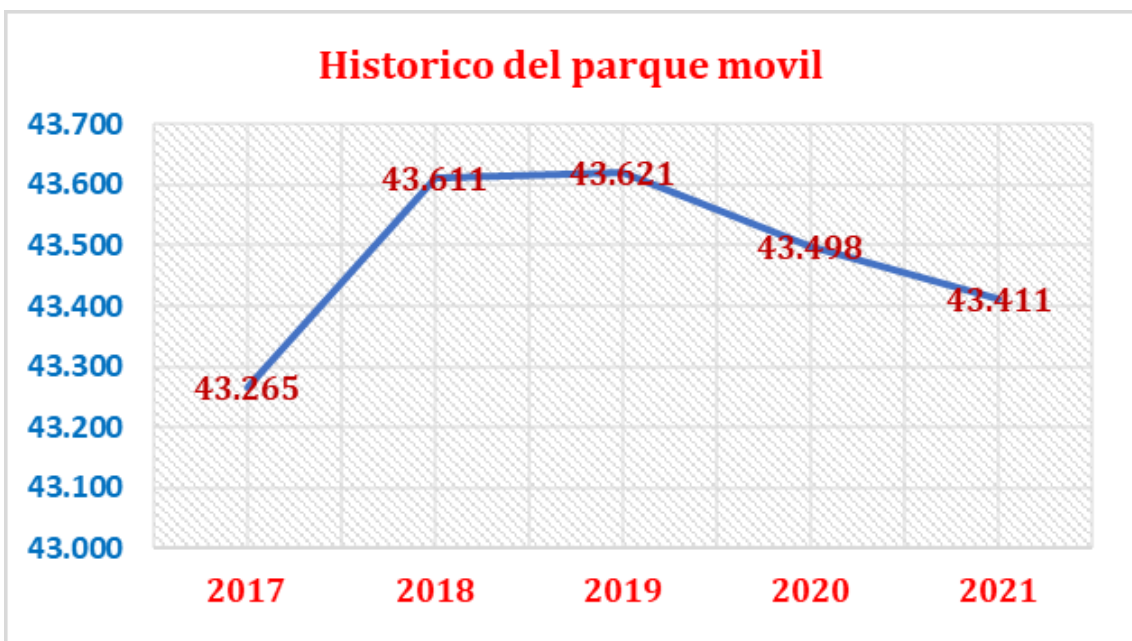


5.- Parque móvil de la ciudad de Palencia.

Igual que es necesario tener una base de datos demográficos y socio económicos para poder hacer una valoración ecuánime de esta memoria, es importante y necesario tener una base de datos del parque automovilístico de la ciudad, por estar ligado a una de nuestras competencias, así como del Ayuntamiento, que es la regulación del tráfico rodado y peatonal.

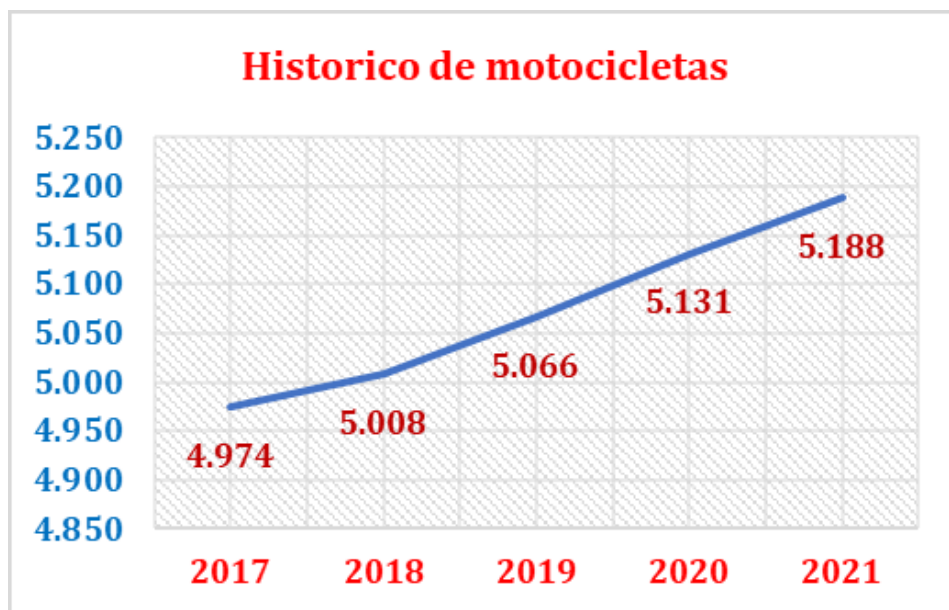
El cuadro muestra el parque móvil durante los últimos cinco años, desglosado por tipo de vehículos. Se observa un descenso, aunque prácticamente insignificante.

Historico del parque movil de la ciudad de Palencia					
Tipo de vehículo	2017	2018	2019	2020	2021
Turismo	33.093	33.388	33.478	33.292	33.187
Motocicletas	4.974	5.008	5.066	5.131	5.188
Autobuses	108	116	115	112	113
Camiones	3.785	3.787	3.684	3.690	3.657
Tractores	766	747	726	725	723
Remolques y otros	539	565	552	548	543
Total	43.265	43.611	43.621	43.498	43.411





Teniendo en cuenta el tipo de vehículos, y valorando los turismos y motocicletas que son los de mayor número y los que más circulan por las vías de la ciudad, cabe destacar el grupo de motocicletas que ha aumentado ligeramente.





ORGANIGRAMA

Y

RECURSOS HUMANOS

1.- Organigrama de la Policía Local de Palencia



2.- Recursos humanos.

El Cuerpo de la Policía Local de Palencia está **compuesto actualmente por 108 efectivos**, distribuidos en tres Inspecciones como se muestra en el organigrama y, a su vez estas en diferentes Unidades.

Durante el año han causado bajas cuatro efectivos, un oficial y tres Agentes. La causa ha sido la jubilación de tres de ellos y, el último, la finalización de la comisión de servicios que venía ostentando. Igualmente se ha autorizado la permuta de un Agente con otro perteneciente a la Plantilla de la Policía Local de Burgos.

- Comparativa entre los últimos años del número de efectivos.

Categoría	Año				
	2021	2020	2019	2018	2017
Intendente	0	0	1	0	1
Inspector-Jefe	1	1	0	1	0
Inspector	0	0	0	2	1
Subinspector	6	6	6	6	7
Oficial	9	9	10	19	20
Agente	92	96	60	89	88
Total	108	112	77	117	117

Igualmente, para completar el cuadro de mandos, cuatro Agentes realizan trabajos de superior categoría como Oficiales, y un oficial como Subinspector, mientras se convoca y realiza el concurso-oposición correspondiente para cubrir en propiedad dichas Plazas.

En el año 2021 el Ayuntamiento de Palencia se acogía a la convocatoria del proceso selectivo unificado convocado por la Junta de Castilla y León, en el cual se han ofertado **cuatro plazas de agentes de nueva incorporación**. Los aspirantes se incorporarán a la Plantilla como funcionarios de carrera una vez pasen el proceso selectivo, y finalicen y superen la academia y el periodo de prácticas, es decir, hacia el mes de octubre de 2022.

Actualmente la Jefatura está ostentada por un Inspector, ya que no están cubiertas las plazas de Mayor e Intendente.

En la actualidad el número de efectivos ha disminuido ligeramente con relación al año 2020. Las vacantes en la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Palencia, suponen un 25% del total. Teniendo en cuenta la Ley de coordinación de policías Locales de castilla y León, que recoge que el número mínimo de Policías por cada mil habitantes debe de ser de 1,5, nos encontramos ligeramente por debajo de lo recomendado con **1,4 Policías por cada mil habitantes**, no cumpliendo con lo recomendado, si bien manteniendo la media del año pasado y todo debido al descenso de población.

Cabe destacar un ligero aumento de la media de edad de la Plantilla, que alcanzo su dato más bajo el año 2020.

- Número de plazas creadas en la RPT.

	Plantilla 2021	Plazas cubiertas	Plazas vacantes
Intendente-Jefe	1	0	1
Mayor	1	0	1
Inspector	3	1	2
Subinspector	6	6	0
Oficial	21	9	12
Agente	112	92	20
Total	144	108	36

- Distribución de los efectivos.

	Jefatura	Servicios Administrativos	Servicios Operativos	Jefes de Servicio	Oficinas	Atestados	Medio Ambiente	Radar	Sección Nocturna	Tráfico y S. Ciudadana
Inspector	1									
Subinspector		1	1	4						
oficial					1	1	1		3	3
Agente					6	13	8	4	12	49
Total	1	1	1	4	7	14	9	4	15	52



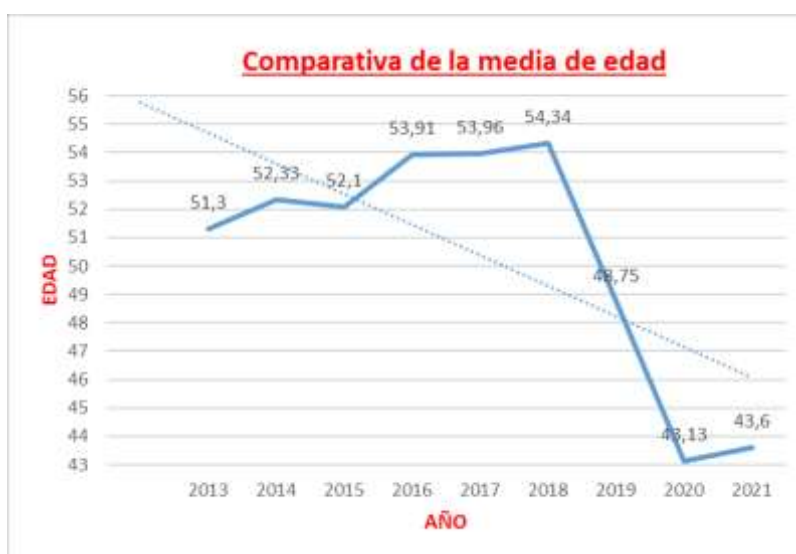
- Comparativa, en número de efectivos y porcentaje, de la división entre sexos.

Categoría	Año				
	2021	2020	2019	2018	2017
Hombres	99	103	73	114	112
Mujeres	9	9	4	5	5
%	9%	9%	5%	4%	4%

- Edad por franjas, de los componentes de la Plantilla; comparativa de la media de edad de los últimos años y gráfica.

Edad	Nº de efectivos
> 60	1
> 55	20
> 50	19
> 45	11
> 40	12
> 35	19
> 30	18
> 25	8

Año	Media de edad
2013	51,3
2014	52,33
2015	52,1
2016	53,91
2017	53,96
2018	54,34
2019	48,75
2020	43,13
2021	43,6





**CONCESION DE LA
MEDALLA DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE
PALENCIA.**

Los años 2020 y 2021 han sido especialmente diferentes, todo ello motivado por la pandemia provocada por el COVID-19.

Las restricciones y limitaciones impuestas por las autoridades para evitar la propagación del virus, han repercutido en la ciudadanía, que ha obligado a los servicios públicos a emplearse a fondo en velar por el cumplimiento de las normas sanitarias.

Por el trabajo desarrollado por la Policía Local en este periodo, el Ayuntamiento de Palencia ha concedido a los componentes del Cuerpo de la Policía Local la “Medalla al Servicio”.

Las restricciones y limitaciones impuestas por

ASISTENCIA MÉDICA EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL.

Se mantuvo una reunión con el Gerente del Hospital rio Carrión, representantes de la Mutua de Accidentes y el Inspector Jefe, para la coordinación del tratamiento de los datos personales de los Policías en caso de accidente laboral, emitiendo la Gerencia el oficio oportuno dirigido a la Direcciones Médicas y de Enfermería para atención a Policías Locales.

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad</p>	 <p>Sacyl Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia</p>		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="762 1272 978 1373"> <p>OFICIO</p> <p>Destinatario:</p> </td> <td data-bbox="978 1272 1241 1373"> <p>DIRECCIÓN MÉDICA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DIRECCIÓN MÉDICA ATENCIÓN PRIMARIA DIRECCIÓN ENFERMERÍA AT. ESPECIALIZADA DIRECCIÓN ENFERMERÍA AT. PRIMARIA</p> </td> </tr> </table>		<p>OFICIO</p> <p>Destinatario:</p>	<p>DIRECCIÓN MÉDICA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DIRECCIÓN MÉDICA ATENCIÓN PRIMARIA DIRECCIÓN ENFERMERÍA AT. ESPECIALIZADA DIRECCIÓN ENFERMERÍA AT. PRIMARIA</p>
<p>OFICIO</p> <p>Destinatario:</p>	<p>DIRECCIÓN MÉDICA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DIRECCIÓN MÉDICA ATENCIÓN PRIMARIA DIRECCIÓN ENFERMERÍA AT. ESPECIALIZADA DIRECCIÓN ENFERMERÍA AT. PRIMARIA</p>		
<p>Fecha: 07 de junio de 2023 Remite: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia N/Ref.: JBLM/lrc Asunto: Partes de lesiones remitidos a Juzgados de Profesionales pertenecientes a los Cuerpos de Seguridad (Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil)</p>			
<p>En todo PARTE DE LESIONES que se remita a Juzgados tras la atención en algún Servicio, Unidad o Equipo de esta Gerencia de asistencia Sanitaria, a un profesional de los cuerpos de seguridad (Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil), como resultado de lesiones producidas en una intervención policial, NO DEBERÁN FIGURAR SU NOMBRE, APELLIDOS Y DIRECCIÓN PERSONAL, debiendo ser IDENTIFICADOS ÚNICAMENTE por su NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL.</p>			
<p>Si los programas MEDORA y JIMENA IV no permiten la elaboración de dichos partes de lesiones sin figurar el nombre y apellidos de la persona atendida, se indica QUE EL PARTE DE LESIONES A ESTOS COLECTIVOS PROFESIONALES se realice en los respectivos FORMULARIOS ESPECÍFICOS existentes en las respectivas intranets de Atención Primaria y especializada.</p>			
<p>Muchas gracias por vuestra colaboración.</p>			
<p>EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA</p>  <p>Fdo.: Juan B. López Mesa</p>			
<p>Avda. Donatías de Sangua, s/n - 34005 Palencia, Tel.: 979 16 70 00</p>			

I CONGRESO AUTONÓMICO DEL CONSEJO CONSULTIVO EN MATERIA DE POLICÍAS LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

En el mes de noviembre, se celebró el I Congreso Autonómico del Consejo Consultivo en Materia de Policías Locales, donde se trataron diversos aspectos, entre ellos el estudio de la normativa vigente para su modificación y adaptación a los tiempos actuales.

Cabe destacar que forman parte del citado Consejo Consultivo como vocales el Inspector-Jefe del Cuerpo Juan Manuel González Becerra y el Oficial Rafael Emperador Velasco en representación del Sindicato CSIF, igualmente componente de la Plantilla de la Policía Local de Palencia.

3.- Formación

a).- Cursos

Los componentes del Cuerpo de la Policía Local de Palencia, en su afán de mejorar el servicio que presta a la ciudadanía, no cesan en su continua preparación y formación a través de la realización de cursos de reciclaje o de nueva formación.

Durante el año que nos ocupa desde la Jefatura de Policía Local se impartieron directamente, o se organizaron en conjunto con otras plataformas formativas (destacar IPA o la Junta de Castilla y León), diversos cursos que



abarcaron diferentes áreas. Varios de los cursos impartidos fueron de carácter obligatorio, si bien los propios Policías realizan acciones formativas de manera voluntaria, lo que pone de manifiesto la inquietud y profesionalidad de estos, al demostrar un esfuerzo continuo en la formación.



Curso de uso y manejo del DROGOTEST



- Durante el año 2021 se impartieron los cursos que se relacionan a continuación.

IMPARTIDOS				
Denominación	Fecha de realización	Nº Participant	Horas Lectivas	Total horas impartidas
Curso de habilidades, comunicación y Ética en la Policía Local	ene-21	21	5	105
Curso de formación básica del Agente Tutor	abr-21	3	15	45
Curso de intervenciones operativas en el interior de inmuebles (CQB)	abr-21	20	30	600
Curso de Policía Judicial y detección de drogas	abr-21	40	20	800
Curso de conducción operativa policial	may-21	50	20	1000
Curso sobre el uso y manejo del desfibrilador externo semiautomático DESA	jun-21	40	8	320
Curso de habilidades sociales y comunicación con el ciudadano	jun-21	48	5	240
Curso de conducción operativa policial	jun-21	20	20	400
Curso de actuaciones básicas en violencia doméstica, de género y sexual	jun-21	3	20	60
Curso de intervenciones operativas en el interior de inmuebles (CQB)	jul-21	20	30	600
Curso Intervención integral operativa con menores	sep-21	20	12	240
Curso del manejo del analizador de drogas SOTOXA MOBILE ANALYZE	oct-21	13	10	130
		298	195	4540





Curso de entrada en inmuebles



Curso de intervención integral operativa con menores



Curso de sobre el programa VIOGEN

b).- Prácticas de tiro y seguridad con el arma.

Dentro de la formación incluimos las prácticas de tiro ya que es formación obligatoria por Ley. Son dos tiradas oficiales las que se realizan anualmente, junto con otra que se realiza coincidiendo con día del patrón del Cuerpo. Dichas prácticas se llevan a cabo en la galería de tiro, de la que se dispone en el Cuartel de la Policía Local.

En cada una de ellas, cada miembro del Cuerpo dispara 25 cartuchos, durante la realización del ejercicio que el instructor



de armamento y tiro responsable, confecciona y en el que se ponen a prueba todas las habilidades de los policías, tanto en tiro de precisión, tiro instintivo, desmontaje y montaje del arma, normas de seguridad, corregir defectos..., con el fin de elevar el grado de aptitud en la manipulación del arma.

Para la realización de las diferentes tiradas, así como las que usa el equipo de tiro, se adquieren 9.000 cartuchos en el año.

Igualmente, los miembros de la Plantilla pueden hacer practicas fuera del servicio, para las cuales pueden hacer uso de la galeria de tiro dos días al mes, señalados por el instructor de tiro y siempre bajo la supervision de este.

Existe en el Cuerpo el Equipo de Tiro de la Policía Local, el cual participa en diferentes competiciones a nivel local, organizadas por los siguientes Cuerpos:

- Federación de tiro.
- Guardia Civil.
- Policía Nacional.
- Subdelegación de Defensa.
- Policía Local.



Las diferentes tiradas en las que participa el equipo de tiro, son organizadas por cada cuerpo coincidiendo con el día de su festividad. En el año 2021 como consecuencia de la alerta sanitaria que se ha vivido, no se han realizado ninguna de estas tiradas.



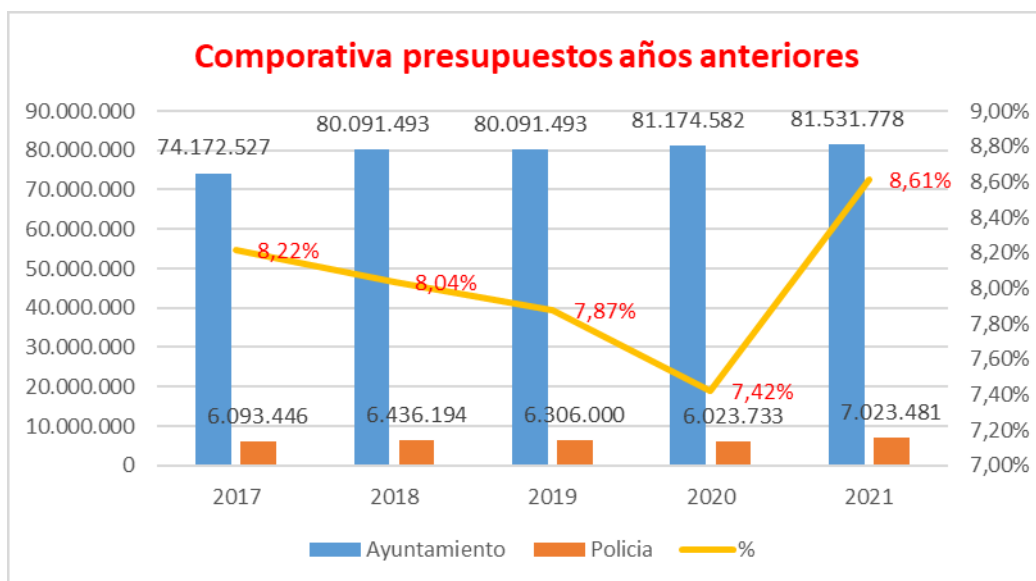
EQUIPAMIENTO Y MATERIAL

1.- Presupuesto anual.

El presupuesto anual asignado a Policía Local para el año 2021 se ha visto incrementado un 1,20 %, pero en la partida destinada a sueldos, debido a la incorporación de los nuevos Agentes que cubrieron las vacantes de los que se jubilaron con motivo de la entrada en vigor, en enero de 2019, del Real Decreto 1449/2018, por el que se regula el adelanto de la edad de jubilación de los miembros de las Policías Locales, y que facilito la salida de 48 Policías.

Sin tener en cuenta este incremento, el resto del presupuesto se mantiene prácticamente igual, no suponiendo desfase con el presupuesto general aprobado por el Ayto. ya que este también se ha mantenido. Decir que el presupuesto se ha **ejecutado al 99,95 %**.

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
Gastos de personal.	
Sueldo y seguridad social del personal	6.538.761,85
Gastos corrientes.	
Alquiler elementos de transporte	37.220,00
Mantenimiento edificio	2.100,00
Mantenimiento maquinaria	2.600,00
Reparación vehículos y maquinaria	30.000,00
Mantenimiento mobiliario	5.000,00
Suministro de energía	14.850,00
Suministro de gas	24.000,00
Combustibles y carburantes	42.000,00
Vestuario y equipo	175.000,00
Productos farmacéuticos	100,00
Productos de limpieza y aseo	200,00
Suministro material maquinaria y transporte	100,00
Suministro material telecomunicaciones	100,00
Otros suministros	30.000,00
Primas de seguros	9.500,00
Atenciones protocolarias	2.500,00
Gastos diversos día "La ciudad sin mi coche"	500,00
Limpieza y aseo	72.350,00
Asistencias técnicas	11.000,00
Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.600,00
Elementos de transporte	2.000,00
Mobiliario	17.000,00
Otras inversiones	3.000,00
TOTAL	7.023.481,85



2.- Parque móvil.



En el año 2021 se han adquirido tres vehículos; dos turismos híbridos por el sistema de renting con un contrato de 74.384,64 € en 48 meses, y un turismo todo terreno en propiedad, con un coste de 45.000 euros, si bien hasta el primer trimestre del año 2022

no se hará entrega de los mismos. Igualmente se han realizado, además de las labores propias de mantenimiento básico de la flota actual, inversiones en la sustitución de tapicerías de los asientos que estaban muy deterioradas, instalación de sistema de prioritarios acústicos y luminosos en los vehículos camuflados, reparación de motores, renovación de la dotación, y diversas adecuaciones y reparaciones en toda la flota de vehículos.

Se ha adquirido material y maquinaria para la limpieza y mantenimiento, con la compra de un compresor de aire, cargador y arrancador de baterías, reparación de la hidrolimpiadora, todo ello ha supuesto una inversión de 1.700 euros.

El parque móvil actualmente está compuesto por 41 vehículos, 17 turismos, 2 turismos todo terreno, 3 furgonetas, 18 motocicletas y 1 furgón-camión.

El presente nos lleva a la utilización de energías limpias, como la eléctrica, evitando la emisión de partículas contaminantes al medio ambiente. Por ese motivo, desde hace varios años la Policía Local empezó a hacer uso de los vehículos eléctricos. Dentro del parque móvil

del que se dispone, siete de ellos son eléctricos, tres cuadríciclos marca Renault Twizy, cuatro motocicletas marca Vectrix VX y próxima incorporación de dos patrullas híbridas.



Como se muestra en la tabla siguiente, se han recorrido prácticamente los mismos km. que el año anterior.

UNIDAD	Nº VEHÍCULOS	KM. RECORRIDOS				
		2021	2020	2019	2018	2017
Atestados	3	34.608	41.353	28.159	27.145	29.046
M. Ambiente	2	32.917	37.916	17.483	32.574	33.405
Motocicletas	14	58.238	32.938	19.351	13.997	20.656
Patrullas	10	190.736	200.078	293.456	178.794	202.041
Radar	1	2.808	6.098	704	1.462	3.879
Vehic. Camuflados	3	9.521	6.083	10.358	20.664	19.507
Z-12	1	5.520	4.832	5.559	6.313	5.757
TOTAL	34	334.348	329.298	375.070	280.949	314.291

Vehículos eléctricos		2021	2020	2019	2018	2017
Twizy	3	4.166	9.225	5.040	10.005	0
Motos eléctricas	4	23.625	22.535	0	0	0
TOTAL	7	27.791	31.760	5.040	10.005	0



El Ayuntamiento de Palencia, sigue participando y manteniendo el convenio de colaboración con la DGT. A través del mismo la Policía Local participa en diferentes programas organizados por la DGT., tales como las diversas

campañas de vigilancia y control, y esta corresponde a su vez con la cesión de medios materiales. Actualmente se dispone de los siguientes vehículos cedidos:

- Furgoneta Fiat Ducato (5537-HHZ).
- Furgoneta Fiat Ducato (1148-JBF).
- Turismo Peugeot 306 (P-9231-J).

3.- Transmisiones.



Durante el año 2021, a parte del mantenimiento propio de los equipos, se han adquirido baterías para los mismos renovando aquellas que estaban deterioradas.

Cabe destacar, la reconfiguración del sistema de canales de comunicación, instalándose 3 canales nuevos e independientes, lo que facilita la comunicación entre un grupo o Unidad determinado sin interferir al resto de operativos. Para ello ha sido necesario la instalación de un nuevo repetidor en la red de comunicaciones.

También se han instalado en parte de los equipos de transmisiones, localizadores GPS, con el software correspondiente para su gestión; y se ha adquirido un sistema de grabación, que grabara las conversaciones mantenidas a través de las comunicaciones de radio que usa la Policía Local.



Todo ello ha supuesto una **inversión total de 15.000 euros** aproximadamente.

En la actualidad se dispones del siguiente material:

- Emisoras fijas	3 unidades (dos en la central de transmisiones y una en la sala del jefe de Servicio).
- Emisoras móviles	19 unidades (Una por vehículo).
- Emisoras individuales	114 (Con micrófono y cargador individual).

4.- Armamento.

En este año no ha sido necesario la renovación de armamento, al haberse ido renovando en los últimos años hasta retirar los revólveres y adquirir pistolas para todos los efectivos.

En la actualidad se dispone de **9 mm.**, de las cuales 108 efectivos en activo, y las 15 en el armero de la Policía. Igualmente se dispone de especial, que se usan para



de **123 pistolas del calibre** están entregadas a los restantes están depositadas Local como stock. seis revólveres del calibre 38 hacer prácticas de tiro.

La inversión realizada y relacionada, ha sido **la renovación completa de la galería de tiro**, como zona fundamental y necesaria para la práctica de tiro con las garantías de seguridad necesarias. Desde el año 1995 que se inauguró las instalaciones del Cuartel de la Policía Local, no se había realizado ningún mantenimiento de la galería de tiro. Por ese motivo ha sido necesario hacer una intervención integral en la misma, refrendadas estas reparaciones por los informes de Seguridad y Salud del Ayuntamiento, que recomendaban realizar estas reparaciones y mejoras.



Se ha procedido a cambiar todas las cortinas anti fragmentos y la manta para-balas, la instalación de los paneles balísticos superior e inferior situados en la zona de impacto, listonado de madera de las paredes laterales que absorben el sonido e impiden rebotes no deseados, y el forrado del suelo de tarima antideslizante. Igualmente se ha instalado una zona fría que no existía y que tiene la función de



garantizar la seguridad mientras se manipula el arma fuera de la galería, así como se ha mejorado la iluminación.



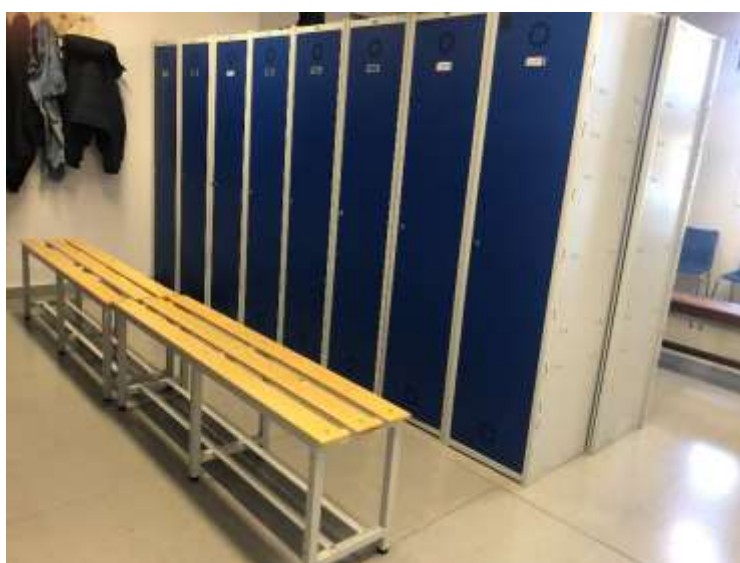


Toda esta intervención ha supuesto una inversión de 13.000 euros, con cargo al presupuesto de Policía Local.



5.- Vestuario.

Como está recogido en el Acuerdo-Convenio en vigor, se ha dotado a la Plantilla del vestuario necesario, consistente en la totalidad de las prendas de uniformidad (pantalones, polos, calzado, gorra...), necesarias para el desarrollo del puesto de trabajo, tanto en las prestaciones de las mismas, así como para preservar la imagen que los Policías deben transmitir al ciudadano.



Igualmente se ha procedido a la renovación de los Epis. que por sus características o antigüedad habían alcanzado su fecha de caducidad o estaban deteriorados.

Se ha procedido a la renovación de sesenta (60) taquillas personales, adquiriendo unas de mayor capacidad con dos zonas interiores separadas y, se han adquirido bancos para los vestuarios. **Inversión que ha ascendido a 9.000 euros.** Las taquillas anteriores tenían una antigüedad de más de 30 años y un deterioro manifiesto.

Con motivo de la alerta sanitaria que se vive desde el año 2020, se ha seguido dotando durante todo el año de mascarillas y demás material necesario para prevenir los contagios y, según marcaron los servicios sanitarios de prevención del Ayuntamiento de Palencia.

6.- Otro material

La Policía Local se encuentra ubicada en el edificio sito en la calle Ortega y Gasset s/n. Dicho edificio consta de dos plantas, en las cuales están ubicadas las diferentes Unidades de la Policía Local, y donde están equipadas con el mobiliario necesario e imprescindible para la realización del trabajo que desarrollan.

Todas las Unidades, en función de los componentes que conforman la mismas, disponen de los puestos de trabajo para la realización de labores administrativas propias. Para ello se ha realizado inversión en mobiliario consistente en **sillas de trabajo (10 unidades) por valor de 2.700 euros, la renovación y adquisición de nuevos equipos informáticos** para sustituir unos y ampliar los puestos de trabajo otros, disponiendo actualmente de 38 hardware o equipos informáticos (35 de mesa, 1 portátiles y 3 Tablet) y 14 impresoras. **Esto supone tres equipos informáticos a mayores que en el año 2020.**

Dichos equipos están equipados con el software necesario, formado por:

- Microsoft Office.
- GESPOL (Programa de gestión policial).
- FIVA (Base de datos de vehículos y conductores de la DGT).
- SIPAD (Padrón municipal).
- 112 Castilla y León.
- HERMES (Programa de acceso al juzgado).
- ABSIS (Programa de la administración electrónica del Ayuntamiento).
- Catastro (del municipio).



CENTRAL DE TRANSMISIONES (CECOM).

Es el lugar desde donde se coordina todas las Unidades que se encuentran de servicio, encomendando y organizando a cada una de ellas los servicios que surgen, por eso se la debe de considerar como la Unidad principal.

Para realizar su trabajo, está equipada con dos puestos de trabajo, con equipo informático multipantalla cada uno, y acceso a todas las bases de datos y programas informáticos reflejados anteriormente, para poder dar la información necesaria a los efectivos que se encuentran actuando en la vía pública. En el caso del servicio del 112, tiene comunicación directa y en tiempo real con el mismo.



Igualmente, la sala está equipada con 10 pantallas, que conforman un videowall, donde se visualizan todas las cámaras de vigilancia que hay instaladas en diferentes puntos de la ciudad (pasos peatonales subterráneos, plazas...), las instaladas en los edificios municipales (Ayuntamiento, CEAS, LECRAC...) y las de seguridad del propio Cuartel de Policía Local.

También, hay instaladas en la ciudad seis cámaras, **tres de nueva instalación durante el año 2021**, en otros tantos puntos diferentes para el control del tráfico, las cuales visualizan en tiempo real y, pueden ser manejadas tanto la dirección como el zoom por los operadores de la sala.

OTRO MATERIAL TÉCNICO.

También se dispone del siguiente material técnico, asignado a las diferentes Unidades para la realización de su trabajo. En el año que nos ocupa se han adquirido, entre otro material, una **cámara de fotos digital** asignada a la Unidad de M. Ambiente, **inversión por valor de 400 euros**, y un **analizador de drogas marca SOTOXA con una inversión de 5.150 euros**.

- Dependencias del Cuerpo de Policía Local (Cuartel):

- Desfibrilador semiautomático portátil.
- DESA portátil en vehículos patrulla.



- Unidad de Medio Ambiente:

- Dos sonómetros para la realización de mediciones de sonido.
- Dos lectores de microchip de perros.
- **Cámara de fotos digital (adquirida en el año 2021).**



- Unidades Operativas (patrullas):
 - Cinco desfibriladores portátiles, disponibles en los vehículos patrullas.
 - Linternas en cada vehículo.
 - Extintor.

- Unidad de Atestados, Informes e Investigación de Accidentes:

La DGT, además de los vehículos reseñados anteriormente, también tiene cedidos equipos destinados a la realización de pruebas de alcohol a los conductores.

Igualmente, el Ayuntamiento ha adquirido material relacionado con la realización de pruebas de alcohol, y últimamente para la detección del consumo de drogas, completando de este modo todo lo necesario en cantidad, variedad y calidad para la detección del consumo de estas sustancias por parte de los conductores.

MATERIAL CEDIDO POR LA DGT.

Etilómetros digitales portátiles

DRAGER

- Alcotest 6810 ARAA 1069.
- Alcotest 6810 ARAA 1070.
- Alcotest 6810 ARAA 1071.
- Alcotest 6810 ARZK 0021.

- Alcotest 6810 ARZK 0024.
- Alcotest 6820 ARKF 0095.
- Alcotest 6820 ARKF 0096.
- Alcotest 6820 ARKF 0097.
- Alcotest 6820 ARLF 0137.

ENVITEC

- Alcoquant 6020 PLUS A418204.
- Alcoquant 6020 PLUS A418205.
- Alcoquant 6020 PLUS A418206.



MATERIAL ADQUIRIDO POR EL AYTO.

Etilómetros evidenciales portátiles

DRAGER

- Alcotest 7110 ARJE 0044.
- Alcotest 9510 ES ARLL0104.
- Alcotest 7510 ES ARJA 0023.
- Alcotest 7110 ARNE 0029.

ACS

- Saf'ir Evolution SESA1N234000756.



Analizadores de drogas.

DRAGER

- Dragtest 5000 ARHC 0076

SOTOXA

- Mobile Analyze 100010382

(Adquirido en el año 2021)



OTRO MATERIAL.

El mantenimiento físico de los miembros del Cuerpo es tan fundamental como el técnico, formativo, psicológico, etc. Por ese motivo en el cuartel hay un pequeño gimnasio con lo básico para un mantenimiento físico mínimo y adecuado.

El material con el que está equipado necesitaba una renovación, no solo es utilizado por los componentes de la Plantilla para hacer deporte, sino también para la recuperación de lesiones producidas por accidente laboral o enfermedad común, facilitando y adelantando la recuperación de los lesionados y su incorporación al servicio. Destacar el uso por parte de varios funcionarios de la Policía Local convalecientes de las secuelas de la COVID -19 para su recuperación y rehabilitación.

Este año se ha adquirido una maquina fitness multiestación y otros pequeños accesorios, con **una inversión de 2.000 euros.**



INTERVENCIONES Y SERVICIOS REALIZADOS



1.- Servicio del 112.



A Policía Local llegan las incidencias a la Central de Transmisiones, bien a través del teléfono directo 979 71 82 00, o a través del terminal del 112, y en ocasiones directamente de algún ciudadano.

Durante el año, el servicio del 112 nos requirió para nuestra intervención en 6.568 servicios. Estos suponen el 46% de las

intervenciones en las que se intervinieron, que ascienden según el Registro de Novedades de GESPOL a 14.274.

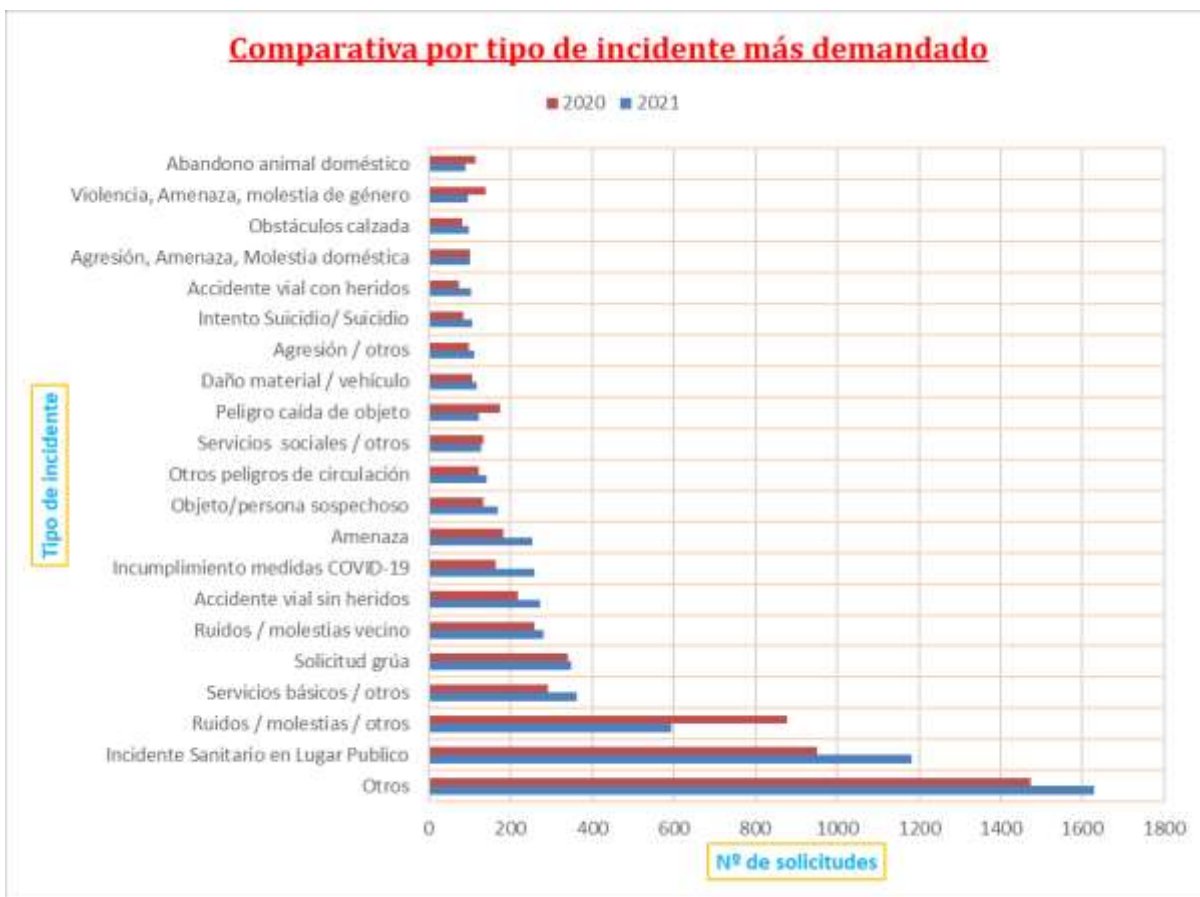


En la tabla siguiente se recogen los tipos de incidentes más demandados al 112 por la ciudadanía.

AVISOS ATENDIDOS POR POLICÍA LOCAL A TRAVÉS DE 112 CASTILLA Y LEÓN

Tipo de incidente	Mes												Total por incidente	%
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Incidente Sanitario en Lugar Publico	70	41	95	82	100	120	112	126	96	124	98	117	1181	18%
Ruidos / molestias / otros	38	31	46	41	50	64	56	62	67	43	42	54	594	9%
Servicios básicos / otros	31	19	23	33	28	24	27	45	42	25	28	38	363	6%
Solicitud grúa	31	10	34	23	25	33	22	21	42	38	38	31	348	5%
Ruidos / molestias vecino	22	17	19	19	32	30	35	31	27	18	17	13	280	4%
Accidente vial sin heridos	26	24	28	20	34	21	19	30	24	31		16	273	4%
Incumplimiento medidas COVID-19	68	74	35	32	13	7	12	5	9	1	1	3	260	4%
Amenazas	18	9	13	16	25	23	26	23	21	28	22	30	254	4%
Objeto/persona sospechoso	5	18	17	15	16	19	13	14	14	17	14	8	170	3%
Otros peligros de circulación	6	11	7	10	11	25	6	14	20	14	5	13	142	2%
Servicios sociales / otros	8	11	10	12	9	11	10	14	7	10	16	11	129	2%
Peligro caída de objeto	24	11	6	6	5	15	22	6		11	8	8	122	2%
Daño material / vehículo	6	3	4	8	14	15	15	9	12	9	7	15	117	2%
Agresión / otros	1	1	14	5	7	16	7	14	14	7	14	12	112	2%
Intento Suicidio/ Suicidio	6	9	8	7	6	8	8	11	11	12	12	8	106	2%
Accidente vial con heridos	7	4	9	12	11	13	3	8	8	11	13	6	105	2%
Agresión, Amenaza, Molestia doméstica	6	3	9	6	9	13	10	13	12		10	10	101	2%
Obstáculos calzada	13	6	6	4	15	6	6	6	8	9	13	6	98	1%
Violencia, Amenaza, molestia de género	8	1	9	12	9	11	10	5	5	9	5	11	95	1%
Abandono animal doméstico	6	2	2	3	6	12	5	6	11	11	8	18	90	1%
Ruidos / molestias animal	2	6	9	6	10	4	8	13	8	7	1	14	88	1%
Pelea / Pelea grupos	2	2	4	3	8	13	9	10	6	5	9	14	85	1%
Apertura puerta posible persona afectada	7	4	5	5	3		9	7	5	2	15	11	73	1%
Actos vandálicos	2	4	3	5	6	4	9	4	6	11	7	8	69	1%
Comprobación humo	4	3	6	4	4	1	4	5	8	10	4	3	56	1%
Incidente sanitario en domicilio	8	5	2	1	3	3	2	6	3	4	9	9	55	1%
Incendio / Otros	5		5	4	14	4	2	8	5	3	2		52	1%
Animal protegido / silvestre	1	1	2	1	8	14	11	3	2	2	1	2	48	1%
Conducción negligente	5	5	5	1	4	4	6	3	6	5	1	3	48	1%
Ruidos molestias establecim. Público	1		6		3	7	5	6	5	3	2	6	44	1%
Fuga agua potable/fecales	9	3	2	5	2	3	5	4	5	4	1		43	1%
Incendio mobiliario urbano	5	2	1	4	7	7	1		4	4	3	4	42	1%
Mobiliario vial averiado	3	5	2	4	4	8	1	7		2	4	1	41	1%
Persona caída en domicilio	1	2	6	3	3	6	3	3	1	6		6	40	1%
Robo / otros	6	4	4	4	5	3	2	4	5		2	1	40	1%
Persona extraviada mayor	2	2	3	3	2	1	5	4	6	4	2	4	38	1%
Atropellos	2	1	4	5	5	2	3	1	1	2	1	8	35	1%
Otros	60	36	60	50	47	57	72	69	72	68	89	51	731	11%
TOTAL	525	390	523	474	563	627	581	620	598	570	524	573	6568	

Igualmente, se mantienen más o menos estables el número de incidentes demandados al año, salvo el pico en descenso que se observa en el año 2019 y que corresponde al periodo del confinamiento por la pandemia provocada por el COVID-19. En la segunda gráfica, se observa que el tipo de incidentes más demandados son casi siempre coincidentes.



2.- Seguridad ciudadana.

Las Policías Locales, como le confiere la Ley Orgánica de FF. Y CC. De Seguridad 2/1986, tiene encomendadas y, por tanto, puede y debe realizar labores de seguridad ciudadana. En la continua profesionalización, van asumiendo más funciones en esta materia.

Como es sabido a través de la Federación española de Municipios y provincias, hay firmado convenio con el Ministerio del Interior, aumentando las competencias en materia de policía Judicial a las Policías Locales.

La cercanía de las Policías Locales a la ciudadanía, especialmente a través de sus **Unidad de Proximidad o Unidades Operativas**, supone una fuente de información fundamental y de primera mano para realizar este tipo de labores, enfocadas a la seguridad ciudadana.

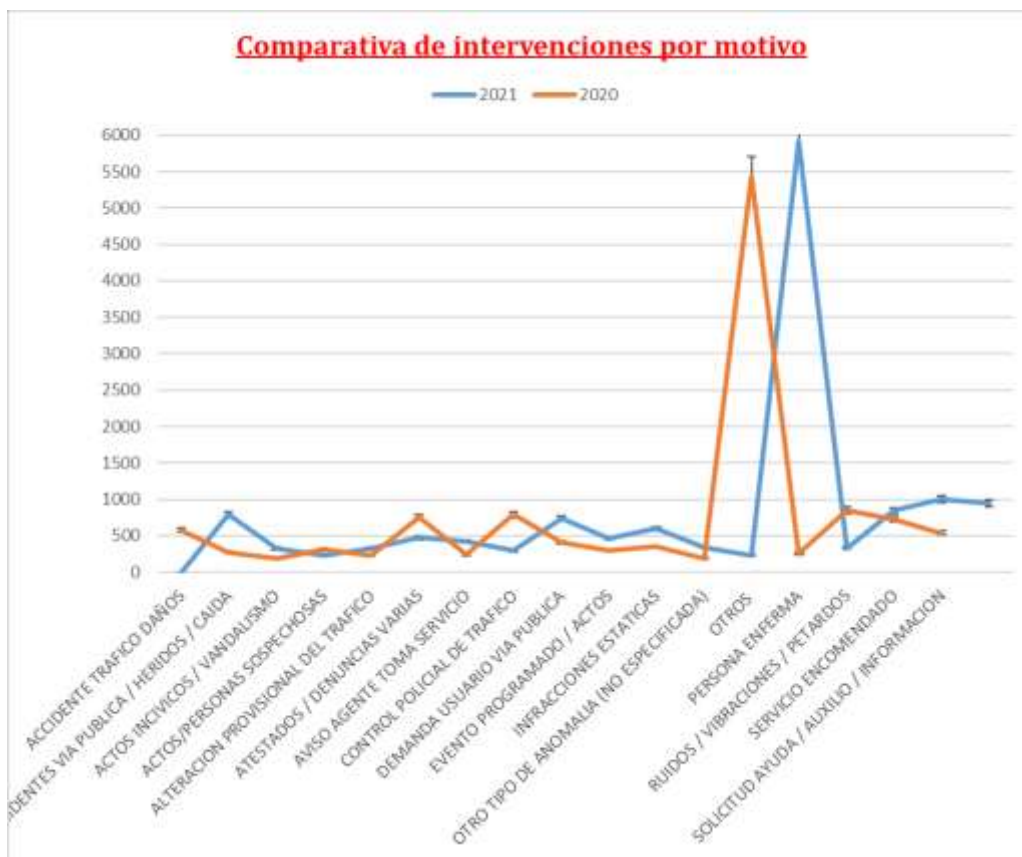
Igualmente, en esta clara expansión en asumir competencias en esta materia, está la coordinación y colaboración mutua con la Policía Nacional, realizando controles conjuntamente, colaborando en la vigilancia de espacios públicos y en intervenciones.

Por todo ello, en el año 2021 se han realizado labores de prevención y restablecimiento de la seguridad ciudadana, atendiendo además los **14.274 requerimientos de los ciudadanos** (12.423 en el año 2020), y que abarcan todo tipo de incidentes.





DESCRIPCION DE LA INTERVENCION	Nº INTERV.	%
SERVICIO ENCOMENDADO	996	7%
SOLICITUD AYUDA / AUXILIO / INFORMACION	941	7%
RUIDOS / VIBRACIONES / PETARDOS	846	6%
ACCIDENTE TRAFICO DAÑOS	789	6%
CONTROL POLICIAL DE TRAFICO	738	5%
EVENTO PROGRAMADO / ACTOS	595	4%
ALTERACION PROVISIONAL DEL TRAFICO	472	3%
DEMANDA USUARIO VIA PUBLICA	466	3%
ATESTADOS / DENUNCIAS VARIAS	425	3%
INFRACCIONES ESTATICAS	345	2%
PERSONA ENFERMA	329	2%
ACCIDENTES VIA PUBLICA / HERIDOS / CAIDA	328	2%
ACTOS/PERSONAS SOSPECHOSAS	328	2%
AVISO AGENTE TOMA SERVICIO	295	2%
ACTOS INCIVICOS / VANDALISMO	235	2%
OTRO TIPO DE ANOMALIA (NO ESPECIFICADA)	228	2%
OTROS	5918	41%
TOTAL	14274	100%



Año	Turno						Total
	mañana	%	Tarde	%	Noche	%	
2021	5780	40%	5444	38%	3050	21%	14.274
2020	4626	37%	4287	35%	3510	28%	12.423
2019	3953	37%	3506	33%	3172	30%	10.631
2018	4355	40%	3458	32%	2963	27%	10.776
2017	4220	41%	3359	33%	2719	26%	10.298

Es en el turno de mañana donde se realizan más intervenciones, sobre el de tarde y este, sobre el de noche, si bien es lógico al producirse más actividad en la ciudad.

El atender todos estos requerimientos y otros que los Agentes realizando labores de patrullaje observan, se han procedido a **identificar a 2.509 personas** e interponiendo los Agentes actuantes otras tantas denuncias administrativas por el hecho correspondiente. Además, se han **detenido a 51 personas** instruyéndose las correspondientes diligencias judiciales.



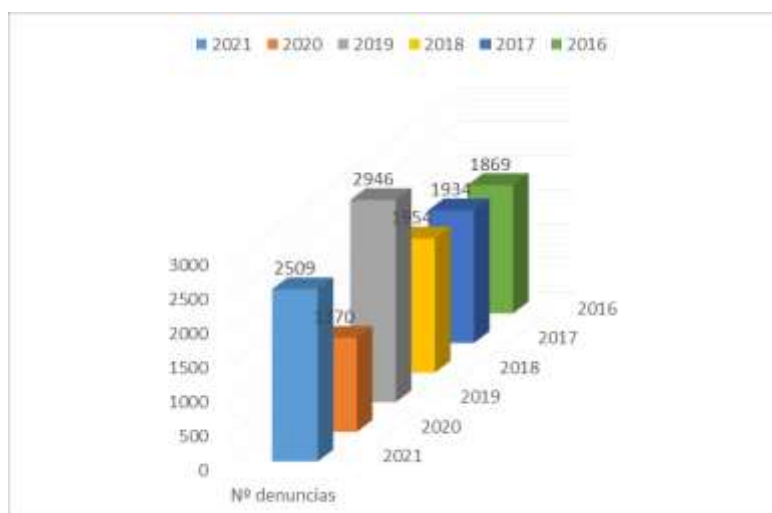


Se muestra una comparativa con otros años de los identificados y detenidos, donde se observa un incremento considerable del número de detenidos.

	2017	2018	2019	2020	2021
Identificados	2059	2628	2617	3338	2509
Detenidos	33	20	18	6	51

	TOTAL	%
Medidas de prevención / sanitarias	498	20%
Carecer / uso indebido de la mascarilla	379	15%
Consumo alcohol en vía publica / botellón	369	15%
Estado de alarma / limitación horaria	276	11%
Ruidos molestos	199	8%
Drogas o estupefacientes	146	6%
Absentismo escolar	142	6%
Falta respeto y consideración a los Agentes	116	5%
Denuncias administrativas	108	4%
Aguas menores	73	3%
Desobediencia / Contra los Agentes	53	2%
Negativa a identificarse	30	1%
Actas-requisas	14	1%
Otros motivos	106	4%

TOTALES	2509	100%
----------------	-------------	-------------



Seguidamente se desglosa por grupo de edad y motivo que causo la identificación.

MOTIVO	Menores de 18	
	Nº	%
Absentismo escolar	142	26%
Aguas menores	10	2%
Carecer / uso indebido de la mascarilla	53	10%
Consumo alcohol en via publica / botellón	176	32%
Desobediencia / Contra los Agentes	5	1%
Drogas o estupefacientes	15	3%
Estado de alarma / limitación horaria	11	2%
Falta respeto y consideración a los Agentes	4	1%
Medidas de prevención / sanitarias	109	20%
Negativa a identificarse	3	1%
Otros motivos	11	2%
Ruidos molestos	8	1%
	547	



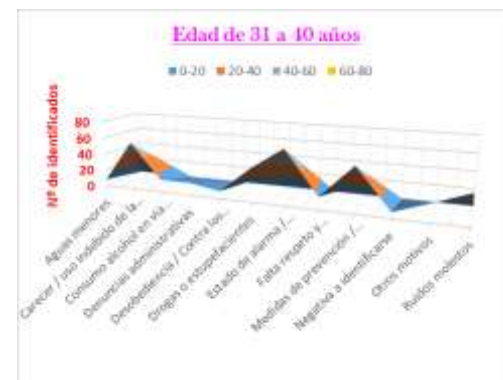
MOTIVO	De 18 a 30	
	Nº	%
Aguas menores	44	5%
Carecer / uso indebido de la mascarilla	128	14%
Consumo alcohol en via publica / botellón	151	17%
Denuncias administrativas	15	2%
Desobediencia / Contra los Agentes	15	2%
Drogas o estupefacientes	64	7%
Estado de alarma / limitación horaria	120	13%
Falta respeto y consideración a los Agentes	45	5%
Medidas de prevención / sanitarias	162	18%
Negativa a identificarse	8	1%
Otros motivos	33	4%
Ruidos molestos	117	13%
	902	



MOTIVO	De 31 a 40	
	Nº	%
Aguas menores	8	2%
Carecer / uso indebido de la mascarilla	57	17%
Consumo alcohol en via publica / botellón	15	4%
Denuncias administrativas	15	4%
Desobediencia / Contra los Agentes	9	3%
Drogas o estupefacientes	40	12%
Estado de alarma / limitación horaria	65	19%
Falta respeto y consideración a los Agentes	15	4%
Medidas de prevención / sanitarias	53	16%
Negativa a identificarse	7	2%
Otros motivos	21	6%
Ruidos molestos	36	11%
	341	



MOTIVO	Más de 41	
	Nº	%
Aguas menores	12	2%
Carecer / uso indebido de la mascarilla	141	20%
Consumo alcohol en via publica / botellón	73	10%
Denuncias administrativas	41	6%
Desobediencia / Contra los Agentes	17	2%
Drogas o estupefacientes	43	6%
Estado de alarma / limitación horaria	89	12%
Falta respeto y consideración a los Agentes	128	18%
Medidas de prevención / sanitarias	75	10%
Negativa a identificarse	29	4%
Otros motivos	36	5%
Ruidos molestos	35	5%
	719	





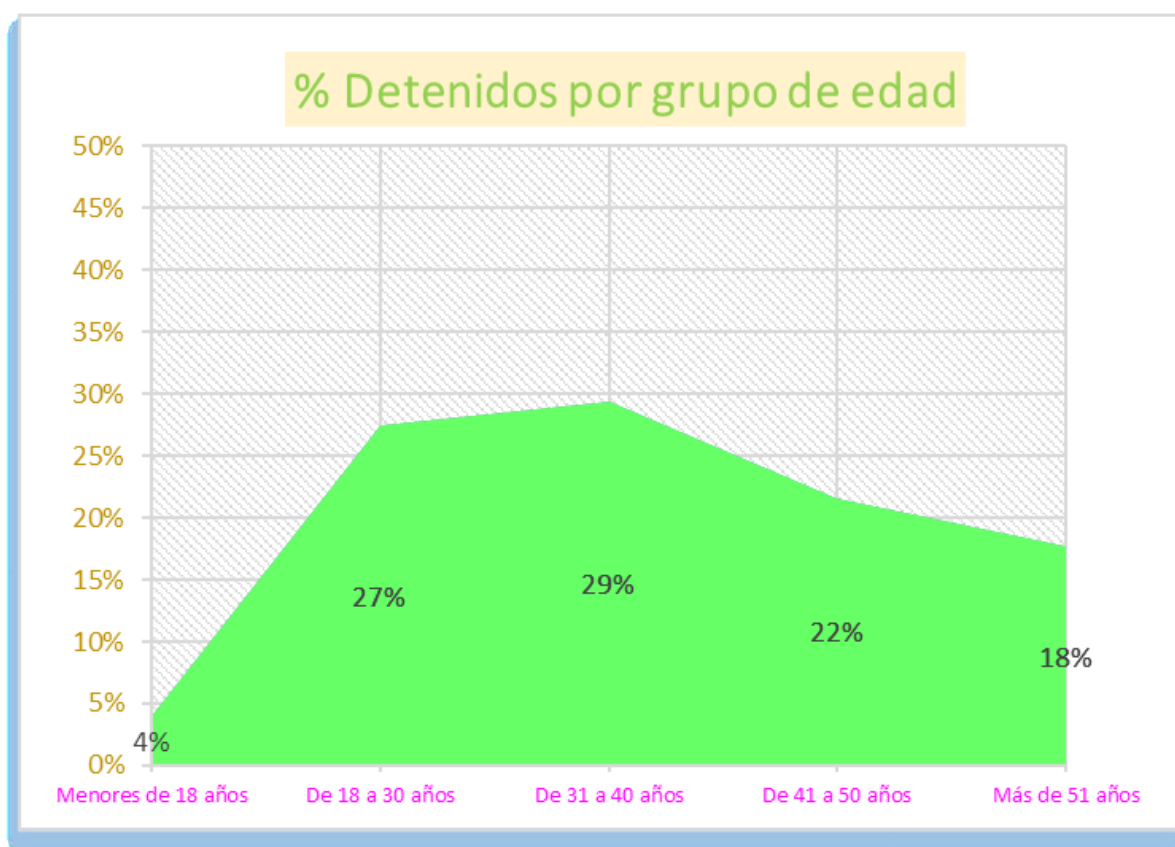
Hay que hacer mención a dos causas que afecta especialmente a los menores de 30 años, son el consumo de alcohol en vía pública (botellón) y el consumo de drogas y estupefacientes. Las denuncias por estos dos conceptos acumulan el 30 % aproximadamente del total. Hay que reflejar otro dato, el de absentismo escolar, que en el caso de los menores de 18 años asciende a un 26 %.



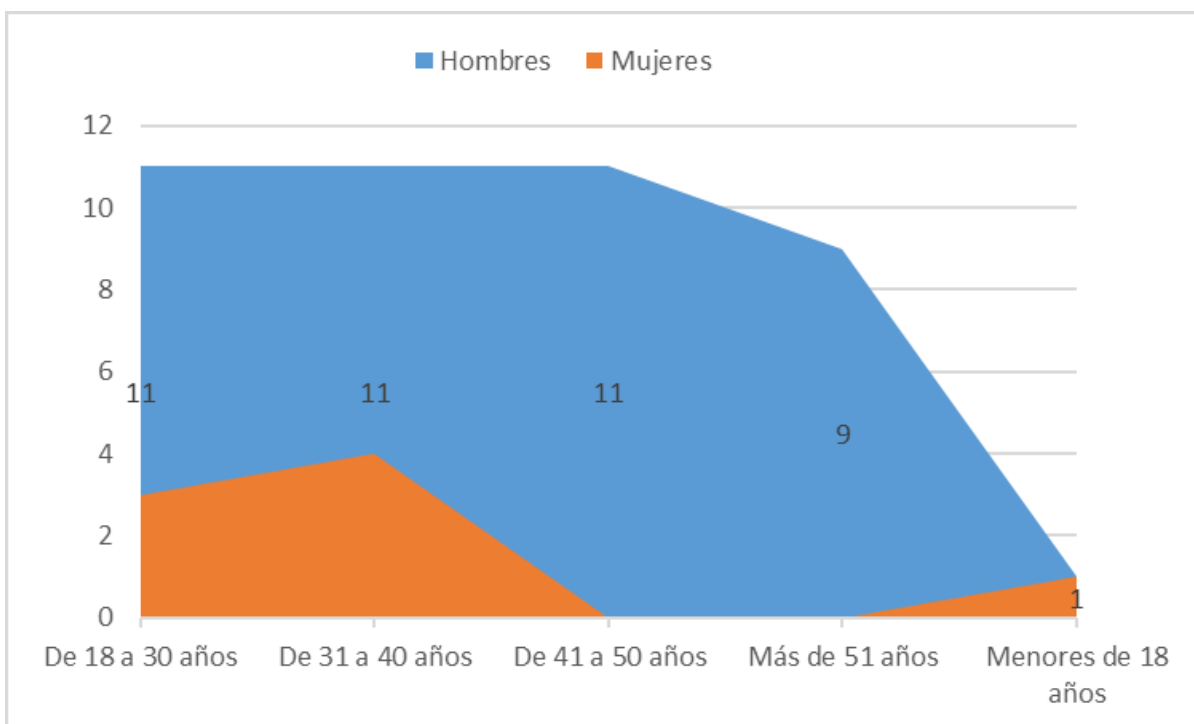
En cuanto a los detenidos, teniendo en cuenta el sexo, son cinco veces más los hombres que se detienen que mujeres; si bien las causas que más lo motivan son las mismas en ambos sexos, excluyendo claramente el delito de violencia de género que solo afecta al hombre y en el año que nos ocupa ha sido la causa de mayor número

de detenciones en el sexo masculino. Y teniendo en cuenta la edad, la franja en la que más cometen delitos son de los 20 a los 50 años en ambos sexos.

MOTIVO	Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
Violencia de genero	10	23%		0%
Agresion	6	14%	2	25%
Atentado contra los Agentes	6	14%	2	25%
Resistencia a la autoridad	5	12%	1	13%
Quebrantamiento de condena	3	7%		0%
Robo con fuerza	3	7%		0%
Agresion con arma blanca	2	5%		0%
Cardet de conducir retirado judicialmente	2	5%		0%
Amenazas	1	2%		0%
Drogas	1	2%		0%
Hurto	1	2%	1	13%
Negativa realizar prueba alcoholemia	1	2%		0%
Orden judicial de busqueda y detención	1	2%		0%
Violencia domentica	1	2%		0%
Daños en vehiculos		0%	1	13%
Robo en establecimiento		0%	1	13%
	43		8	



Grupo de edad	H	M	% H	% M
De 18 a 30 años	11	3	22%	6%
De 31 a 40 años	11	4	22%	8%
De 41 a 50 años	11	0	22%	0%
Más de 51 años	9	0	18%	0%
Menores de 18 años	1	1	2%	2%



POLICIA DE PROXIMIDAD

La mejora de la seguridad de la ciudad, se debe de ofrecer desde distintas perspectivas, y la principal es la prevención, intentando evitar que se llegue a cometer la infracción o delito.

Para poder dar este más allá de patrullar requerimiento de los servicio debe ser más empático. Para lograr debe hacer una Policía, integrándose barrios de la ciudad, presencia seguridad y requeridos por la más directa y próxima.



servicio, hay que ir con vehículos o a ciudadanos. El cercano, más este acercamiento se presencia peatonal del en la vida de los ofreciendo con su servicio al poder ser ciudadanía de manera

Por este motivo, en el mes de octubre, se ha instaurado **la Policía de Proximidad**, ofreciendo una imagen de cercanía, potenciándose la presencia en todas las zonas de la ciudad especialmente las zonas peatonales y de mayor concurrencia, en la entrada y salidas de los colegios, canalizando las incidencias del barrio que les informan directamente la ciudadanía, realizando labores de Policía Administrativa y asistencial, etc. En definitiva, prestar un servicio más cercano y directo a los ciudadanos.

3.- Tráfico y seguridad vial.

a).- Tráfico.

Desde los inicios de las Policías Locales, su primera competencia fue la ordenación y regulación del tráfico, así como la seguridad vial dentro del casco urbano, todo ello llevado a cabo mediante diversas actuaciones, tales como impartiendo seguridad vial en los colegios, prevención de los accidentes de tráfico, o realizando todo tipo de



intervenciones que llevaran a una mejor fluidez y seguridad del tráfico rodado y peatonal.

Durante el año 2021, en la realización de labores de prevención para garantizar la seguridad y la fluidez del tráfico, se ha terminado no obstante interponiendo un total de **25.165 denuncias**, identificándose y notificando “In Situ” al responsable de las mismas en **6.470 ocasiones**. Se observa un ligero incremento en el total, si bien, los identificados en el



momento de la comisión de la infracción siguen siendo el mismo porcentaje. En este dato no están incluidas las denuncias por exceso de velocidad, infracciones a la ordenanza de la ORA, denuncias remitidas para su tramitación a la DGT, ni las de foto-rojo. Todas ellas se tratarán individualmente posteriormente.



En el cuadro siguiente se reflejan las denuncias que son de competencia municipal en las que han sido identificados los infractores, si bien son solo el 26% del total, reflejan una idea de cuáles son las infracciones más cometidas por los ciudadanos.

INFRACCIÓN	NÚMERO
Estacionar en zona de carga y descarga	1.524
Circular por la acera o zona peatonal	607
Estacionar en lugar prohibido	364
Señal de prohibición	621
Cinturón de seguridad	557
Marca vial amarilla	253
Teléfono móvil	309
Estacionar en vado permanente	177
Circular con tasa de alcohol superior a la permitida	153
Estacionar en zona de minusválidos	233
Semaforo en rojo	92
Escape libre	48
Estacionar en doble fila	120
No identificarse el conductor	75
Conducir con presencia de drogas en el organismo	61
Circular de manera temeraria o negligente	36
Circular con un menor sin el sistema de retención	46
Estacionar en carril de circulación	320
Accidente con fuga	18
Circular con bicicleta por zona peatonal	9
Otras	847
TOTAL	6.470



Las denuncias formuladas por hechos cuya competencia sancionadora corresponde a la Dirección General de Tráfico, corresponden a conceptos relacionados con el estado de la documentación de vehículos y conductores, así como al estado (ITV9 de los vehículos.

Se observa un incremento en el número de denuncias en relación con otros años, pero el tipo de infracciones más cometidas siguen siendo las mismas.

En el cuadro siguiente se recogen las denuncias formuladas durante el año 2021.

INFRACCIÓN	Año 2021												Año			
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	2020	2021	2018	
Inspección técnica de vehículos (ITV.)	125	139	206	166	135	120	107	175	98	92	55	41	1459	994	659	447
Carecer de seguro obligatorio	18	20	37	27	32	45	36	36	33	19	15	10	328	223	199	148
Autorización para conducir	6	28	27	12	11	18	17	19	11	9	12	3	173	192	204	142
Reformas de importancia	28	45	8	8	4	3	2	2	7	4	2	1	114	19	8	3
Carecer de extintores	4	6	0	11	4	0	4	3	0	9	0	4	45	18	1	0
Defectos de neumáticos	2	7	4	1	5	0	4	3	5	5	0	1	37	27	6	8
Defectos de matrícula	1	2	2	1	2	0	0	0	0	1	0	1	10	19	13	15
Baja del vehículo	0	2	0	0	0	1	0	2	1	0	1	2	9	2	6	6
Sobre transporte de mercancías	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	7	11	3	4
Otros	7	16	13	5	26	16	6	3	4	4	3	5	108	31	10	59
TOTALES													2.290	1.536	1.109	832



Hay que hacer mención a las bicicletas y vehículos de movilidad personal (patinetes), que cada día son mayor el número que circula por nuestras vías. La versatilidad de movilidad que dan este tipo de vehículos, junto al miedo de un porcentaje alto de los usuarios de ese tipo de transporte, hace aumentar el número de infracciones que cometen. Las más habituales son circular por zonas peatonales y aceras, direcciones prohibidas...

- **Relación de denuncias formuladas a bicicletas.**

FECHA	VEHICULO	LUGAR
18/04/2021	BICICLETA	ORTEGA Y GASSET
18/04/2021	BICICLETA	ORTEGA Y GASSET
03/01/2021	BICICLETA	CASTILLA
05/01/2021	BICICLETA	MAYOR PRINCIPAL
20/01/2021	BICICLETA	MANCORNADOR
24/01/2021	BICICLETA	REPUBLICA ARGENTINA
26/01/2021	BICICLETA	ASTURIAS
11/02/2021	BICICLETA	NUUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
12/02/2021	BICICLETA	ALONSO PARIS
24/02/2021	BICICLETA	REPUBLICA ARGENTINA
01/03/2021	BICICLETA	MADRID
17/03/2021	BICICLETA	CATALUÑA
19/03/2021	BICICLETA	SAN LAZARO
24/03/2021	BICICLETA	SUBTERRANEO JARDINILLOS
24/03/2021	BICICLETA	SUBTERRANEO DOCTOR CAJAL
24/03/2021	BICICLETA	SUBTERRANEO DOCTOR CAJAL
24/03/2021	BICICLETA	SUBTERRANEO DOCTOR CAJAL
24/03/2021	BICICLETA	SUBTERRANEO DOCTOR CAJAL
25/03/2021	BICICLETA	SUBTERRANEO DOCTOR CAJAL
24/03/2021	BICICLETA	SAN PABLO
31/03/2021	BICICLETA	BECERRO DE BENGOA
06/04/2021	BICICLETA	SUBTERRANEO PINTOR CANEJA
06/04/2021	BICICLETA	DERECHOS HUMANOS
15/04/2021	BICICLETA	SAN JOSE OBRERO
18/04/2021	BICICLETA	ORTEGA Y GASSET
18/04/2021	BICICLETA	ORTEGA Y GASSET
18/04/2021	BICICLETA	ORTEGA Y GASSET
18/04/2021	BICICLETA	ORTEGA Y GASSET
21/04/2021	BICICLETA	VALLADOLID
23/04/2021	BICICLETA	VALLADOLID
23/04/2021	BICICLETA	VALLADOLID
26/04/2021	BICICLETA	VALLADOLID
30/04/2021	BICICLETA	SALON ISABEL II
03/05/2021	BICICLETA	VALLADOLID
03/05/2021	BICICLETA	FILIPINOS
05/05/2021	BICICLETA	VALLADOLID
19/05/2021	BICICLETA	SAN TELMO
23/05/2021	BICICLETA	MADRID
23/05/2021	BICICLETA	MADRID
23/05/2021	BICICLETA	MADRID
13/06/2021	BICICLETA	BONDAD (LA)
13/06/2021	BICICLETA	BONDAD (LA)
13/06/2021	BICICLETA	BONDAD (LA)
13/06/2021	BICICLETA	CASTILLA
13/06/2021	BICICLETA	CESTILLA (LA)

13/06/2021	BICICLETA	CESTILLA (LA)
16/06/2021	BICICLETA	VALLADOLID
22/06/2021	BICICLETA	PUENTE MAYOR
24/06/2021	BICICLETA	VALLADOLID
13/07/2021	BICICLETA	MAYOR PRINCIPAL
14/07/2021	BICICLETA	VALLADOLID
18/07/2021	BICICLETA	VILLACASARES
02/09/2021	BICICLETA	MAYOR PRINCIPAL
08/09/2021	BICICLETA	SALON ISABEL II
08/09/2021	BICICLETA	SALON ISABEL II
08/09/2021	BICICLETA	SALON ISABEL II
08/09/2021	BICICLETA	SALON ISABEL II
09/09/2021	BICICLETA	ANTONIO MAURA
14/09/2021	BICICLETA	VACCEOS (LOS)
16/09/2021	BICICLETA	REPUBLICA ARGENTINA

TOTAL DENUNCIAS: **60**



- Relación de denuncias formuladas a VMP (patinetes).

FECHA	VEHICULO	LUGAR
24/06/2021	PATINETE ELECTR	SALON ISABEL II
15/08/2021	PATINETE	MARCOS DE CELIS
15/08/2021	PATINETE	MARCOS DE CELIS
06/03/2021	PATINETE	MAYOR PRINCIPAL
06/03/2021	PATINETE	MAYOR PRINCIPAL
24/03/2021	PATINETE	SUBTERRANEO DOCTOR CAJAL
25/03/2021	PATINETE	SUBTERRANEO DOCTOR CAJAL
29/03/2021	PATINETE	ASTURIAS
04/04/2021	PATINETE	MAYOR PRINCIPAL
04/04/2021	PATINETE	MAYOR PRINCIPAL
15/04/2021	PATINETE	VACCEOS (LOS)
31/05/2021	PATINETE	MAYOR PRINCIPAL
22/06/2021	PATINETE	MANUEL RIVERA
08/07/2021	PATINETE	SAN TELMO
20/08/2021	PATINETE	SALON ISABEL II
20/08/2021	PATINETE	GIL DE FUENTES
20/08/2021	PATINETE	SAN LAZARO
22/08/2021	PATINETE	BLAS DE OTERO
21/08/2021	PATINETE	SAN LAZARO
26/08/2021	PATINETE	MANUEL RIVERA
06/09/2021	PATINETE	VALLADOLID
11/09/2021	PATINETE	SAN LAZARO
14/09/2021	PATINETE	TEMPLARIOS (LOS)
14/09/2021	PATINETE	VACCEOS (LOS)

TOTAL DENUNCIAS: **24**

b).- Radar móvil.

Se dispone de varios equipos para el control de la velocidad, cuya finalidad primera es la de disuadir al ciudadano de circular a velocidad superior a la establecida.

Se dispone de cuatro cabinas en la ciudad, instaladas en otros tantos puntos, donde se colocan aleatoriamente los dos equipos de radar sin operador. Además, se dispone de un radar móvil con operador que va instalado





en el vehículo marca Renault Laguna cedido por la DGT., con el que se realizaron **562 controles** de velocidad durante el año 2021, cifra tres veces superior al año 2020. Esto es debido a que la Unidad de Radar se vio incrementado el número de Agentes destinados a la misma.

También, hay instalados dos sistemas de foto-rojo, ubicados en zonas de mucha afluencia de tráfico tanto rodado como peatonal, buscando reducir la siniestralidad en dichas zonas.

- Datos del radar móvil.

	Tiempo de uso (en horas)	Vehículos controlados	Denuncias cursadas	% (sobre vehículos controlados)	Denuncias (sin puntos)	Denuncias (con puntos)	% Denuncias (sin puntos)	% Denuncias (con puntos)
Enero	35:27:00	11.308	412	3,64%	318	94	77%	23%
Febrero	59:00:00	22.373	735	3,29%	504	231	69%	31%
Marzo	103:55:00	38.734	1.046	2,70%	830	216	79%	21%
Abril	95:32:00	31.127	915	2,94%	631	284	69%	31%
Mayo	73:37:45	27.401	731	2,67%	532	199	73%	27%
Junio	80:35:00	24.288	496	2,04%	376	120	76%	24%
Julio	21:15:00	5.150	144	2,80%	138	6	96%	4%
Agosto	17:02:00	5.881	218	3,71%	156	62	72%	28%
Septiembre	61:10:00	16.954	591	3,49%	0	591	0%	100%
Octubre	68:05:00	21.989	799	3,63%	0	799	0%	100%
Noviembre	55:05:00	16.550	525	3,17%	451	74	86%	14%
Diciembre	51:23:00	18.084	553	3,06%	454	99	82%	18%
TOTAL	722:06:45	239.839	7.165	2,99%	4.390	2.775	61,3%	38,7%
AÑO 2020	363:30:00	108.859	4.866	4,47%	3.621	1.245	74,4%	25,6%



En la comparativa se observa un aumento en las horas de control y vehículos controlados, aumentando como es lógico el número de denunciados. Cabe destacar el descenso de las denuncias con retirada de puntos del permiso de conducir, así como descenso del porcentaje total de infractores, síntoma de concienciación de la población sobre el riesgo de no respetar la velocidad establecida y de la puesta en marcha de las “calles 30”.

Comparativa años anteriores

	2021	2020	2019	2018	2017
Tiempo de uso (en horas)	722:06:00	363:30:00	29:34:00	130:10:00	348:30:00
Vehículos controlados	239.839	108.859	9.970	28.595	66.799
Denuncias cursadas	7.165	4.866	213	475	1.265

Datos por vías.

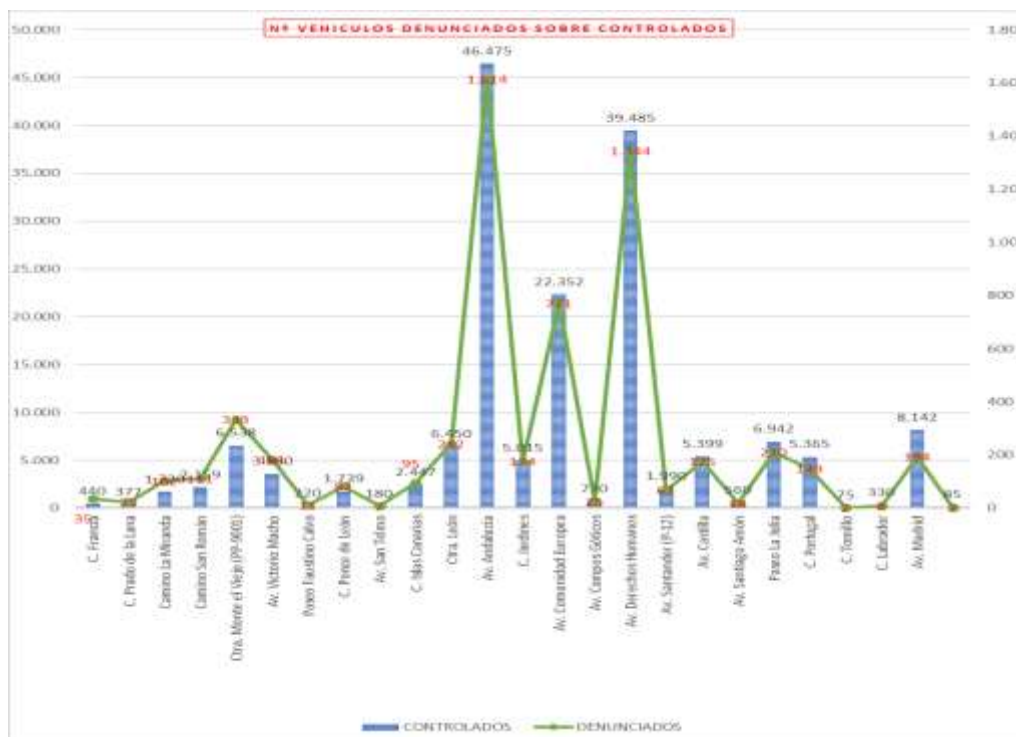
VIA	TIEMPO	CONTROLADOS	DENUNCIADOS	COEFICIENTE *
C. Francia	1:50:00	440	35	8,0%
C. Prado de la Lana	1:55:00	377	33	8,8%
Camino La Miranda	4:45:00	1.720	74	4,3%
Camino San Román	18:00:00	2.159	141	6,5%
Ctra. Monte el Viejo (PP-9001)	36:15:00	6.538	332	5,1%
Av. Victorio Macho	11:03:00	3.580	181	5,1%
Paseo Faustino Calvo	0:45:00	220	11	5,0%
C. Ponce de León	7:05:00	1.739	82	4,7%
Av. San Telmo	1:15:00	180	7	3,9%
C. Islas Canarias	9:30:00	2.447	95	3,9%
Ctra. León	20:10:00	6.450	314	4,9%
Av. Andalucía	104:37:00	46.475	1.501	3,2%
C. Jardines	23:25:00	5.015	191	3,8%
Av. Comunidad Europea	81:15:00	22.352	857	3,8%
Av. Campos Góticos	2:30:00	730	40	5,5%
Av. Derechos Humanos	87:44:00	39.485	1.314	3,3%
Av. Santander (P-12)	5:10:00	1.990	67	3,4%
Av. Castilla	11:20:00	5.399	184	3,4%
Av. Santiago Amón	2:55:00	560	18	3,2%
Paseo La Julia	33:15:00	6.942	215	3,1%
C. Portugal	16:00:00	5.365	149	2,8%
C. Sevilla	1:00:00	75	2	2,7%
C. Labrador	2:30:00	330	8	2,4%
Av. Madrid	20:35:00	8.142	211	2,6%
C. Extremadura	1:20:00	85	2	2,4%
C. Marta Domínguez	13:30:00	2.791	53	1,9%
Av. Asturias	60:57:00	25.558	503	2,0%
Av. Casado del Alisal	46:23:00	11.879	178	1,5%
Av. Reyes Católicos	7:15:00	3.520	49	1,4%
Av. Cuba	19:20:00	6.322	125	2,0%
Av. Modesto Lafuente	4:40:00	917	11	1,2%
Av. Brasilia	22:35:00	9.267	110	1,2%
Av. San Antonio	26:40:00	5.141	56	1,1%
Av. Ramón carande	7:10:00	1.314	14	1,1%
C. Isaac Peral	1:25:00	190	2	1,1%
Av. Donantes de Sangre	1:10:00	128	0	0,0%
C. Santo toribio	1:30:00	60	0	0,0%
Paseo del Otero	0:30:00	110	0	0,0%
TOTAL	719:14:00	235.992	7.165	3%



Tiempo de control realizado, por vías.



Nº de vehículos denunciados sobre controlados.

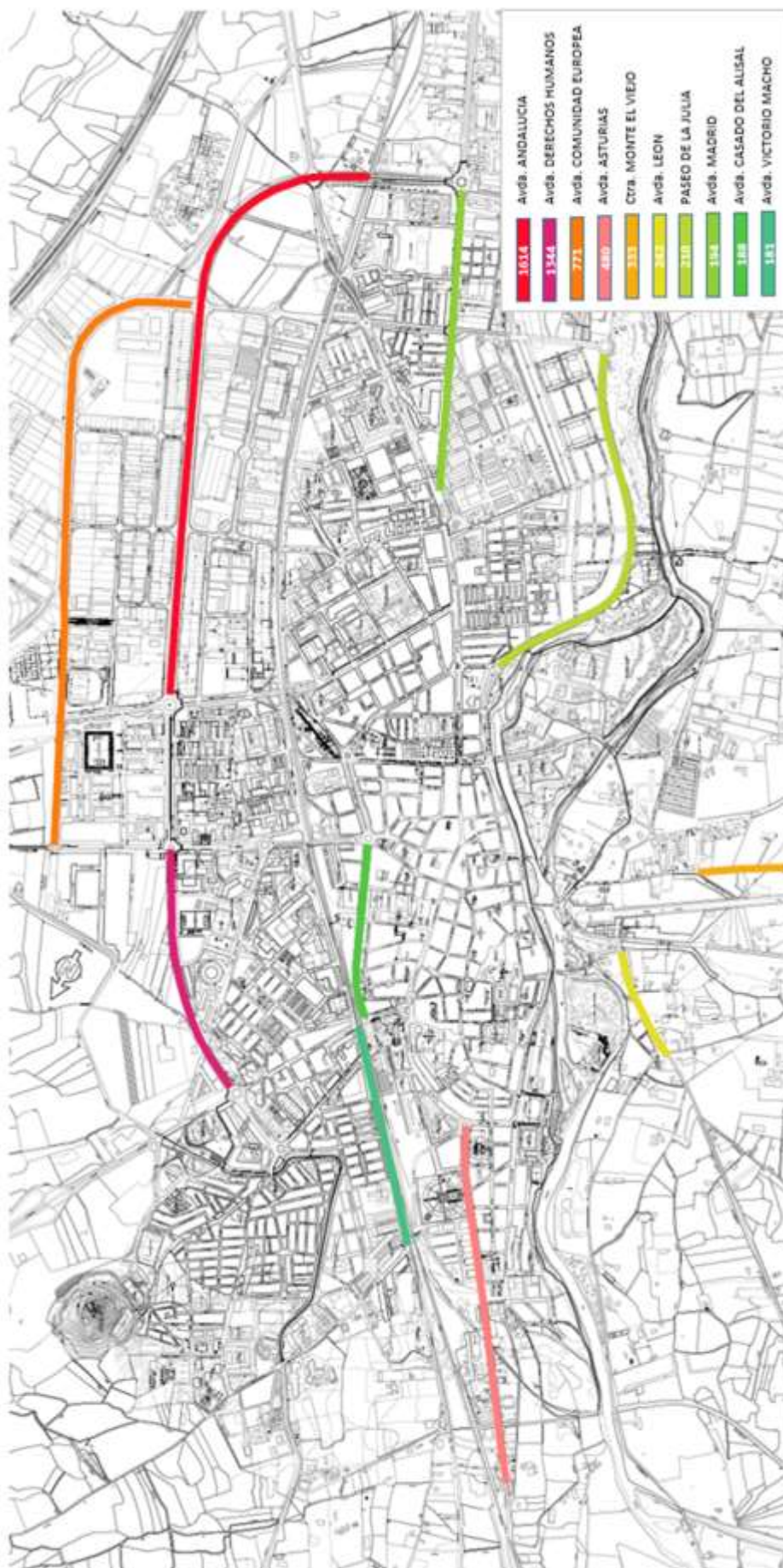




% vehículos denunciados sobre controlados y por vías.



- Plano con las vías de mayor porcentaje de infracciones de velocidad.



c).- Grúa y depósito de vehículos.

Para dar determinados servicios a la ciudadanía, es necesario el servicio de grúa municipal. Encargada de retirar aquellos vehículos estacionados en zonas destinadas o reservadas a determinados servicios, vados permanentes, vehículos en requisitoria por las diferentes administraciones (S. Social, Hacienda, Juzgado).

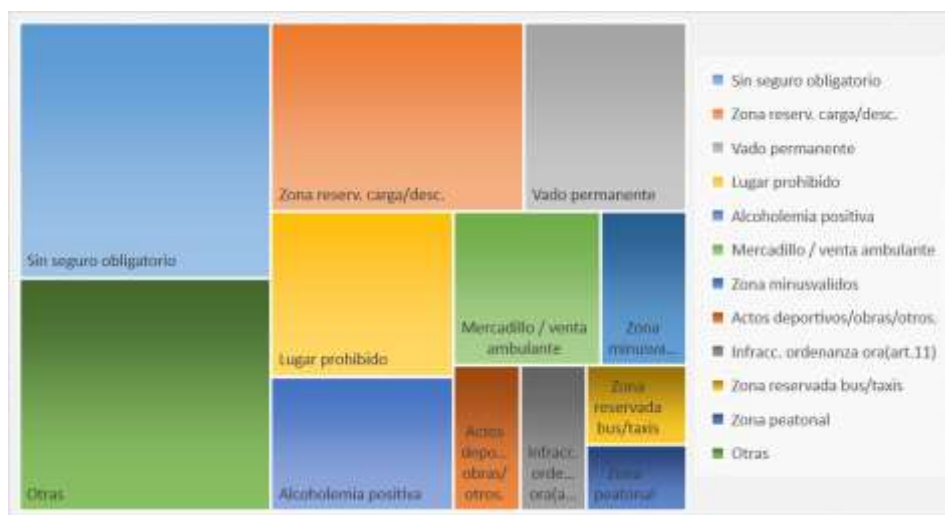


Todo este servicio se gestiona a través del depósito de vehículos. Durante el año 2021 se realizaron **1.184 servicios**. Hay un incremento sobre el año 2020, volviendo a los números del año 2019, no obstante, los motivos de causa de la retirada siguen siendo prácticamente los mismos, destacando el incremento de vehículos retirados por carecer del correspondiente seguro obligatorio, que se ha duplicado con respecto al año anterior.

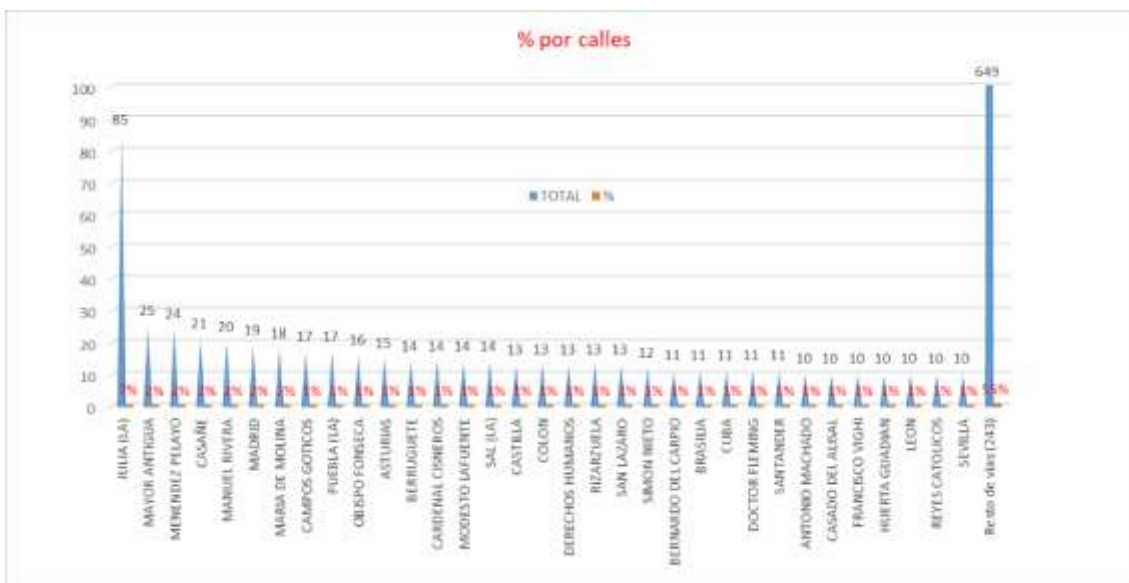
Servicios de grúa por motivo.

Causa	TOTAL	Causa	TOTAL	Causa	TOTAL
Sin seguro obligatorio	234	Sin permiso de conducir	17	Carril de circulación	9
Zona reservada a carga/desc.	174	Obstaculizar circulación	16	Negarse a realizar prueba alcoholemia	6
Vado permanente	112	Otros	14	Paso de peatones	6
Lugar prohibido	109	Baja temporal	12	Permanecer estado de abandono	6
Alcoholemia positiva	89	Consumo de drogas	12	Falta de documentación	5
Mercadillo / venta ambulante	82	Mudanzas	12	Candar bici lugar no autorizado	3
Zona minusválidos	48	Medida preventiva	11	Carecer de medidas técnicas OB.	3
Actos deportivos/obras/otros.	35	Prevención	11	Doble fila	3
Infracción ordenanza ora(art.11)	35	Requerim.oficial juzgado/admon	11	Robo	2
Zona reservada bus/taxis	29	Accidente de trafico	10	Sin placas de matrícula	2
Zona peatonal	24	Recaudación municipal	10	Inmovilización	1
Reservado autorizados	20	Accidente con fuga	9	Placa matrícula manipulada	2

TOTAL GUAS 1184



- Vías con mayor % de número de servicios de grúa.



- Comparativa con años anteriores, donde se observa el pico en bajada del año 2020, debido posiblemente al confinamiento de la población durante tres meses.



El servicio del depósito municipal de vehículos, también gestiona y da tramite a las requisitorias de busca y precinto de vehículos, enviadas por las diferentes administraciones y, cuyos propietarios tienen deudas con las mismas.

En el año que nos ocupa se recibieron **16 nuevas requisitorias**, de las que se solventaron 14 de ellas.

<u>Administración</u>	<u>Solventadas</u>	<u>No solventadas</u>	<u>Total</u>
Ayuntamiento Palencia	2	0	2
Otras administraciones	10	4	14



Otro dato a tener en cuenta, son los vehículos que se encuentra en la vía pública en estado de abandono, generando suciedad, peligro para el resto de usuarios de la vía y mala imagen para la ciudad. Desde el servicio de grúa y depósito de vehículos, y en base a la normativa vigente y, una vez realizada todas las notificaciones

oportunas y dejado transcurrir los plazos legales, estos vehículos son tratados como residuos después de realizar los trámites legales en base al Art. 106 del R.D.L. 6/2015 de 30 de octubre sobre Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, así como el R.D. 20/2017 de 20 de enero sobre los Vehículos al final de su vida útil, y de acuerdo a la Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados, y dado de Baja de Oficio en virtud del Art. 35.3 del Reglamento General de Vehículos.

	Turismos y furgonetas	Ciclomotores	Bicicletas	Total	Enviados a centro de tratamiento de residuos	Retirados por el propietario	Pedientes de resolver
Retirados al deposito de vehículos	54	6	0	60	60	0	0
En vía pública	59	0	0	59	0	30	29



En el cuadro resumen siguiente, se recogen todas las denuncias interpuestas por la Policía Local relacionadas con el tráfico, independientemente del órgano instructor, y donde se incluyen los “foto rojo”, radares fijos y por infracción a la Ordenanza de la ORA.

Relación de todas las denuncias redactadas por Policía Local durante el año 2021

Mes	Ayunt.	DGT.	Radar movil	Radar fijo	Foto-rojo	ORA.	Total mes
Enero	2.037	191	412	3	259	635	3.537
Febrero	2.102	286	735	28	228	641	4.020
Marzo	3.067	297	1.046	11	310	701	5.432
Abril	2.800	231	915	181	349	660	5.136
Mayo	2.710	218	731	317	399	733	5.108
Junio	2.229	203	496	425	376	681	4.410
Julio	1.942	176	144	402	352	634	3.650
Agosto	1.830	243	218	51	360	475	3.177
Septiembre	2.301	159	591	42	349	590	4.032
Octubre	2.280	142	799	55	400	585	4.261
Noviembre	1.370	70	525	68	215	521	2.769
Diciembre	497	74	553	4	73	652	1.853
Totales	25.165	2.290	7.165	1.587	3.670	7.508	47.385

En el cuadro siguiente se muestra la evolución en número totales de denuncias por año. Se observa un descenso importante en los años 2018 donde la Plantilla estaba muy envejecida, por lo que muchos efectivos ocupaban puestos de segunda actividad; y 2019, durante el cual entro en vigor la ley que regula el adelanto de la jubilación, quedando muy mermada la Plantilla.

Histórico de la evolución en número de denuncias durante los últimos 5 años

Año	Ayunt.	DGT.	Radar movil	Radar fijo	Foto-rojo	ORA.	Total año
2021	25.165	2.290	7.165	1.587	3.670	7.508	47.385
2020	20.463	1.536	4.866	1.251	4.760	7.786	40.662
2019	6.950	1.109	321	0	1.678	5.972	16.030
2018	8.139	831	503	0	897	6.765	17.135
2017	10.668	643	1.265	0	1.457	8.874	22.907

* Los años 2017, 2018 y 2019 no se hace distinción de las denuncias de radar.

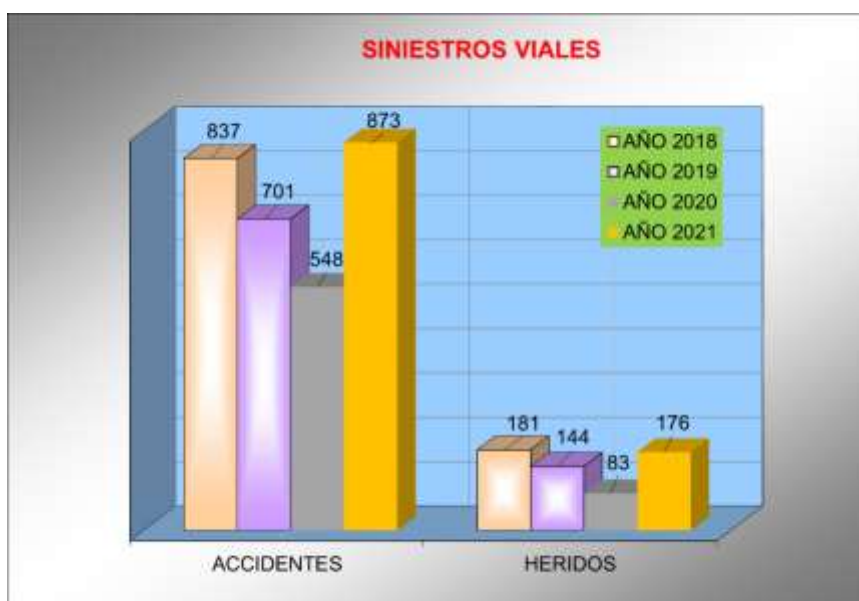
d).- Unidad de Atestados, informes e investigación de accidentes.

Como se ha hecho referencia anteriormente, la primera de las competencias asumidas por las Policías Locales fue todo lo relacionado con el tráfico rodado. La unidad de Atestados es la encargada de la confección de atestados en accidentes de tráfico, realización de pruebas de alcoholemia y drogas, así como la confección de informes e instruir las diligencias judiciales oportunas en la investigación de los accidentes.



ACCIDENTABILIDAD 2021													AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	T	2	2	2	2
	N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I	A	0	0	0	0
	E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C	T	1	0	1	1
Accidentes	73	63	93	78	75	85	63	72	76	81	64	50	873	873	548	701	837
Heridos	11	10	22	18	16	22	6	18	17	17	11	8	176	176	83	144	181
Daños materiales	62	53	71	60	59	63	57	54	59	64	53	42	697	697	467	557	656
Con parte amistoso	7	8	14	7	10	11	9	4	8	8	14	3	103	103	135	190	248
Sin parte amistoso	66	55	79	71	65	74	54	68	68	73	50	47	770	770	345	367	408
Con Fuga	7	5	12	6	5	4	4	4	4	4	5	3	63	63	62		

Se observa una clara tendencia ascendente de todo tipo de accidentes. Se debería de tener en cuenta, como causa fundamental la situación que se vivió como consecuencia de la pandemia, el periodo de confinamiento o restricciones horarias impuestas con motivo de la alerta sanitaria y, que redujo el tránsito rodado.

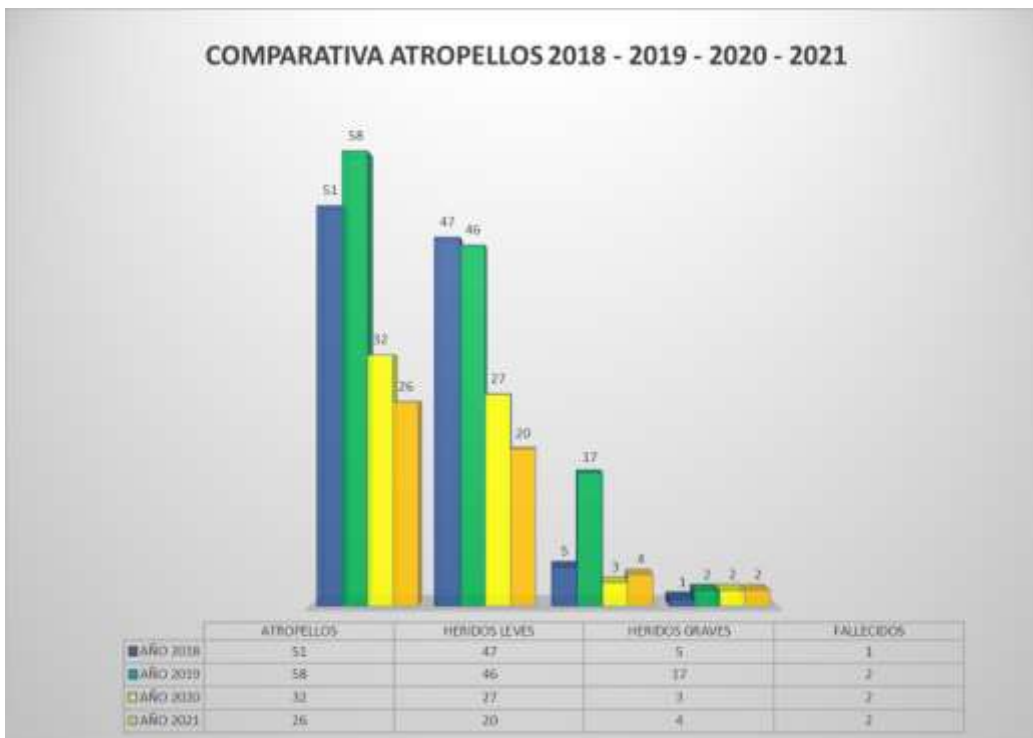




ATROPELLOS 2021														AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	T	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I	A	2021	2020	2019	2018
Atropellos	2	1	3	4	4	3	1	1	2	1	2	2	26	26	30	58	51
Heridos	2	1	3	4	4	3	1	1	2	1	2	2	26	26	32	65	53
leves	2	1	3	2	2	3	1	1	1	1	2	1	20	20	27	46	47
graves	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	4	4	3	17	5
muertos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	2	2	2	1
Sexo																	
hombre	2	0	1	3	1	1	0	0	1	0	0	0	9	9	13	32	23
mujer	0	1	2	1	3	2	1	1	1	1	2	2	17	17	19	33	30
Edades																	
menos de 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
de 5 a 10 años	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	3	2	3
de 11 a 15 años	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	6	1
de 16 a 20 años	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	4	4	2	1	3
de 21 a 30 años	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	4
de 31 a 40 años	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3	3	0	5	3
de 41 a 50 años	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	3	5	5
de 51 a 60 años	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	4	6	10	10
más de 60 años	1	0	2	0	1	3	1	0	1	0	0	1	10	10	15	32	24

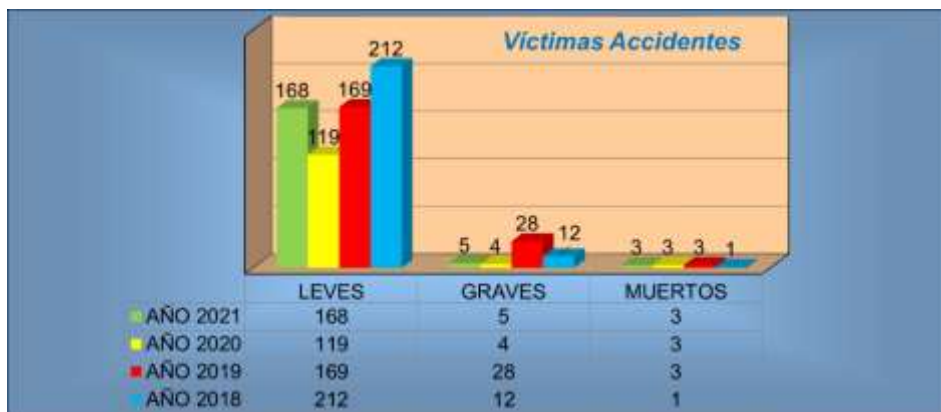
En el caso de los atropellos, se sigue con la tendencia descendente, aunque el número de fallecidos se mantiene, pudiéndose considerar como algo positivo al no aumentar.





<u>VÍCTIMAS ACCIDENTES 2021</u>													AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	T O T A L E S	2 0 2 1	2 0 2 0	2 0 1 9	2 0 1 8
	N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I					
VICTIMAS	11	10	22	18	16	22	6	18	17	17	11	8	176	176	126	200	223
Lesividad																	
Heridos leves	10	10	22	17	14	22	6	17	16	16	11	7	168	168	119	169	214
Heridos graves	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	5	5	4	28	8
Fallecidos	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	3	3	3	3	2
Sexo																	
hombre	4	5	10	9	11	13	1	8	8	9	9	0	87	87	72	121	114
mujer	7	5	12	9	4	9	4	10	9	8	2	7	86	86	54	79	106
Condición																	
conductores	6	7	15	12	10	14	4	9	13	11	11	2	114	114	76	107	113
ocupantes	3	2	4	2	2	5	1	9	2	5	0	1	36	36	18	29	63
peatones	2	1	3	4	3	3	1	0	2	1	0	5	25	25	32	64	46





Se vuelve a niveles del año 2019, con reducción de lesionados de carácter grave, y

manteniéndose los niveles de fallecidos.



PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA REALIZADAS DURANTE EL 2021, POR CONTROL PREVENTIVO, ACCIDENTE, INFRACCIÓN

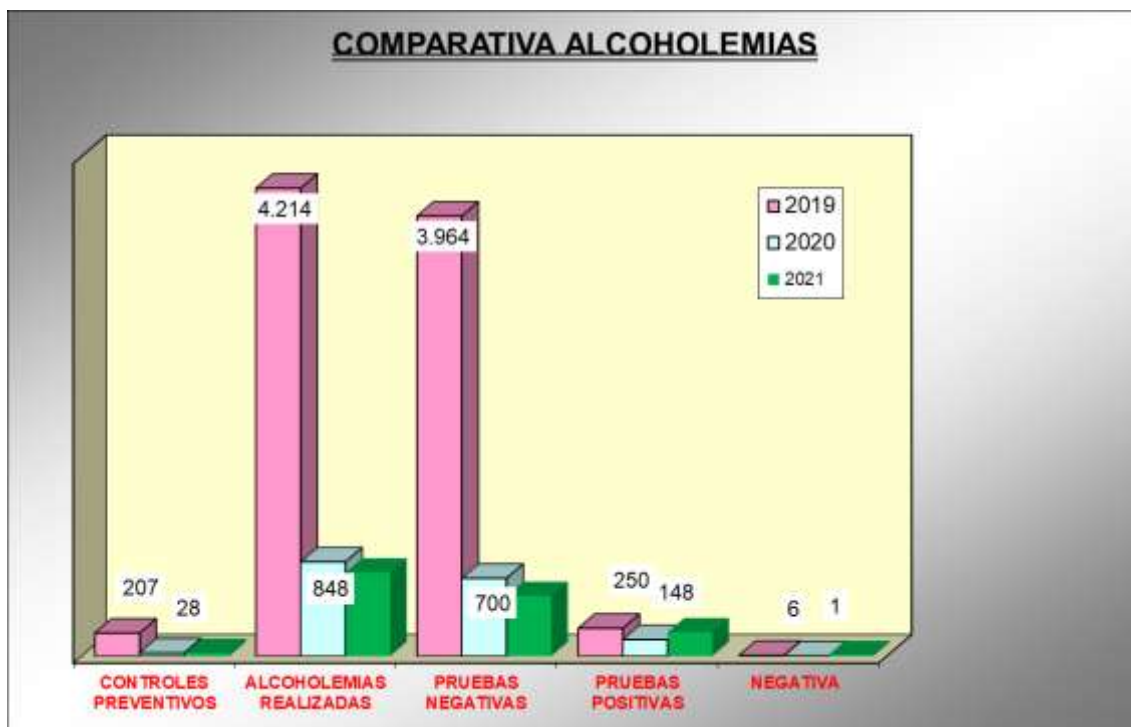
2021	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CONTROLES PREVENTIVOS REALIZADOS	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	9	14	28 controles
PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA REALIZADAS	22	13	25	21	39	51	20	23	25	45	169	299	752 pruebas
Por Accidente	13	5	10	16	17	19	7	5	4	10	12	12	130 "
Por Infraccion	9	8	15	5	22	32	13	18	21	23	27	22	215 "
Por Control Preventivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	130	265	407 "
TOTAL DE PRUEBAS NEGATIVAS	8	5	14	12	13	23	4	10	10	26	140	277	542 pruebas
Por Accidente	6	4	7	12	12	16	3	5	4	8	11	10	98 "
Por Infraccion	2	1	5	0	0	7	1	2	6	6	4	5	39 "
Por Control Preventivo	0	0	2	0	1	0	0	3	0	12	125	262	405 "
TOTAL DE PRUEBAS POSITIVAS	12	8	13	7	26	29	16	16	15	19	29	24	214 pruebas
Por Accidente	5	1	2	1	4	3	4	0	0	2	0	1	23 "
Por Infraccion	4	4	1	2	3	9	6	4	7	8	19	11	78 "
Por Control Preventivo	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	6	6	15 "
Sintomas	3	3	9	3	19	16	6	12	8	9	4	6	98 "
NEGATIVA a someterse a la Prueba	2	0	1	3	1	0	0	0	0	0	1	1	9 pruebas
Extraccion de Sangre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 pruebas



PRUEBAS DE DROGAS REALIZADAS DURANTE EL 2021, POR CONTROL PREVENTIVO, ACCIDENTE, INFRACCIÓN

<i>2.021</i>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
PRUEBAS DE DROGAS REALIZADAS	3	3	14	5	46	5	7	9	12	15	7	15	141	pruebas
Por Accidente	1	0	0	1	4	0	2	1	1	2	0	3	15	"
Por Infraccion	2	2	6	3	11	3	3	2	7	6	5	3	53	"
Por Control Preventivo	0	0	4	0	24	1	0	3	0	2	1	7	42	"
Por Síntomas	0	1	4	1	7	1	2	3	4	5	1	2	31	"
TOTAL DE PRUEBAS NEGATIVAS	0	2	3	1	32	2	4	3	6	7	3	9	72	pruebas
Por Accidente	0	0	0	1	2	0	1	0	0	2	0	2	8	"
Por Infraccion	0	2	0	0	5	1	1	1	3	1	2	0	16	"
Por Control Preventivo	0	0	1	0	22	0	0	0	0	2	0	7	32	"
Por Síntomas	0	0	2	0	3	1	2	2	3	2	1	0	16	"
PRUEBAS POSITIVAS POR MOTIVO	3	1	11	4	14	3	3	6	6	8	4	6	69	pruebas
Por Accidente	1	0	0	0	2	0	1	1	1	0	0	1	7	"
Por Infraccion	2	0	6	3	6	2	2	1	4	5	3	3	37	"
Por Control Preventivo	0	0	3	0	2	1	0	3	0	0	1	0	10	"
Por Síntomas	0	1	2	1	4	0	0	1	1	3	0	2	15	"
PRUEBAS POSITIVAS POR SUSTANCIAS	3	1	16	6	20	3	5	8	9	14	6	10	101	Sustancias
Por Cocaína	0	0	5	1	9	1	1	1	3	5	2	3	31	"
Por Opiáceos	1	0	2	1	6	0	0	1	0	4	0	1	16	"
Por Benzodiazepinas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	"
Por Cannabis	2	1	6	3	5	2	2	4	3	3	3	4	38	"
Por Anfetaminas	0	0	2	1	0	0	1	2	3	2	1	1	13	"
Por Metanfetaminas	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	"
NEGATIVA a someterse a la Prueba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	pruebas
Extraccion de Sangre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	pruebas





Los cuadros siguientes, muestran la evolución histórica en número de pruebas y el % de las que han arrojado un resultado positivo. Se observa un aumento de las positivas en consumo de alcohol y descenso en las de consumo de drogas.

Evolución en número de puebas positivas en alcohol y drogas										
	2021		2020		2019		2018		2017	
Tipo de prueba	Realizadas	Positivas	Realizadas	Positivas	Realizadas	Positivas	Realizadas	Positivas	Realizadas	Positivas
Alcoholemia	752	214	848	148	3.474	194	4.368	230	4.162	215
Drogas	141	69	76	54	215	72	199	48	85	28

% de pruebas con resultado positivo en relación del número de pruebas realizadas

Año	% alcoholemias positivas	% drogas positivas
2021	28%	49%
2020	17%	71%
2019	6%	33%
2018	5%	24%
2017	5%	33%




Seguidamente, se trata los siniestros en los que la parte causante del accidente se da a la fuga. Este tipo de actuación incívica por parte de los conductores, supone el 7,21 % de los siniestros.

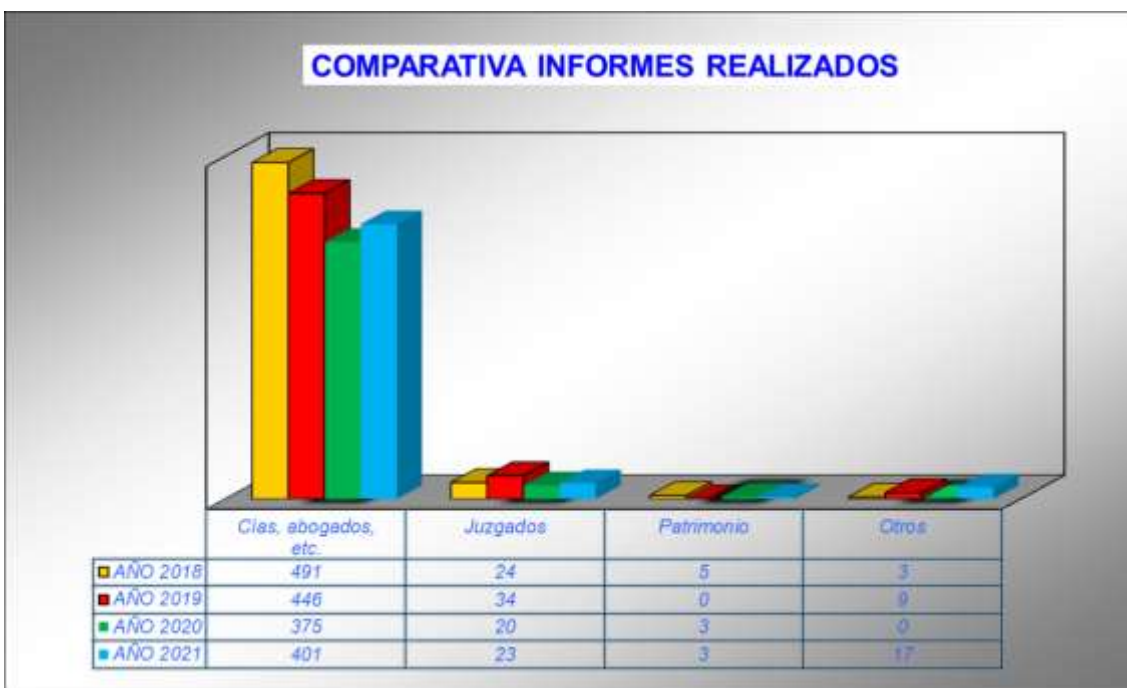
La Policía Local, realizando labores de investigación ha llegado a localizar e identificar al 83 % de los fugados.



SINIESTROS VEHÍCULOS FUGADOS 2021

	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	T O T A L E S
Accidentes	73	63	93	78	75	85	63	72	76	81	64	50	873
Fugados	7	5	12	6	5	4	4	4	4	4	5	3	63
Localizados	7	4	10	4	3	4	2	3	4	3	5	3	52

INFORMES JUZGADOS, COMPAÑIAS, PARTICULARES, ETC. 2021													AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	T	2021	2020	2019	2018
	N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I	T	ALES			
TOTAL	32	36	33	53	45	33	41	25	37	32	51	26	444	444	398	489	523
Cías, abogados, etc.	30	29	28	49	38	30	37	24	33	31	48	24	401	401	375	446	491
Juzgados	2	2	4	2	5	1	1	0	3	0	2	1	23	23	20	34	24
Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3	3	3	0	5
Otros	0	5	1	2	2	2	3	0	1	0	1	0	17	17	0	9	3



DILIGENCIAS 2021													AÑO	AÑO	AÑO	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	T	2020	2019	2018
	N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I	T			
TOTAL	7	8	21	14	13	16	15	13	11	14	13	0	145	67	140	135
Accidentes	2	1	3	4	7	3	5	2	1	4	3	3	38	14	53	48
Juicios Rápidos	4	6	18	10	6	13	9	11	10	10	10	10	117	56	84	83
Perros	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	2
Pintadas y daños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2	2	2



<u>JUICIOS RÁPIDOS</u>	2021	2020	2019	2018
TOTAL	117	56	90	83
Carecer de Permiso de Conducir	54	23	40	31
Negativa a realizar la Prueba de Alcoholemia	7	0	6	8
Positivo en alcoholemia por Infracción	22	4	6	12
Positivo en alcoholemia por Síntomas	28	24	22	18
Positivo en alcoholemia por Control	3	3	12	14
Positivo en drogas por síntomas	0	0	3	0
Exceso de velocidad	2	2	1	0
Falsificación Certificado ITV	1	0	0	0



e).- Planos de siniestralidad.

UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL Y ATESTADOS



PLANOS SINIESTRALIDAD 2021

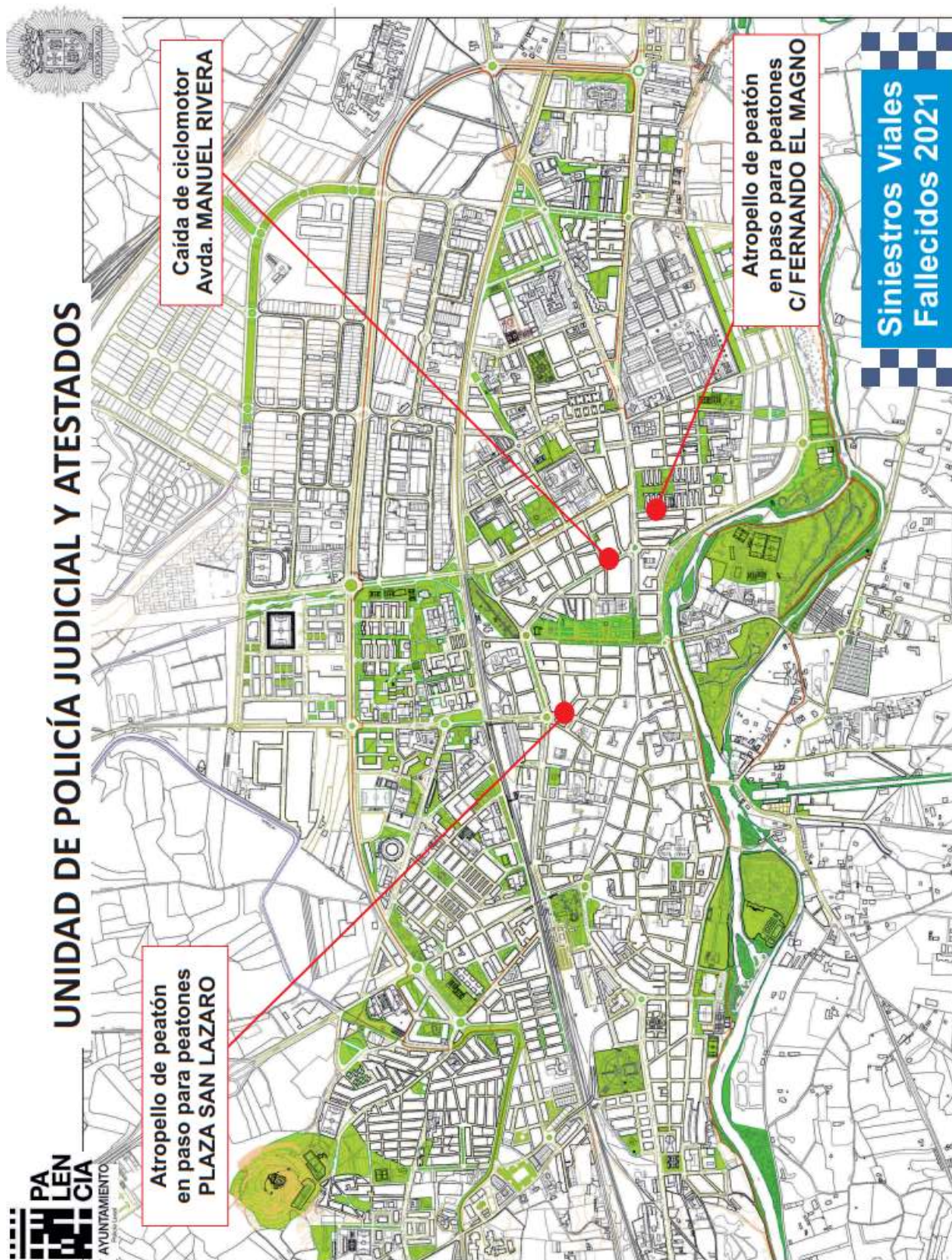
Tipos de Siniestros viales

TIPO DE ACCIDENTE	CANTIDAD
CON FALLECIDOS	3
ATROPELLO PEATON	26
SALIDA DE VIA	34
COLISION LATERAL	67
COLISION FRONTO-LATERAL	75
ATROPELLO ANIMAL	2
MARCHA ATRAS	73
COLISION POR ALCANCE	69
CAIDA DE VEHICULO 2 RUEDAS	12
COLISION MULTIPLE	23
EMBESTIDA	13
COLISION FRONTAL	4
DAÑOS MATERIALES MENOR CUANTÍA	42



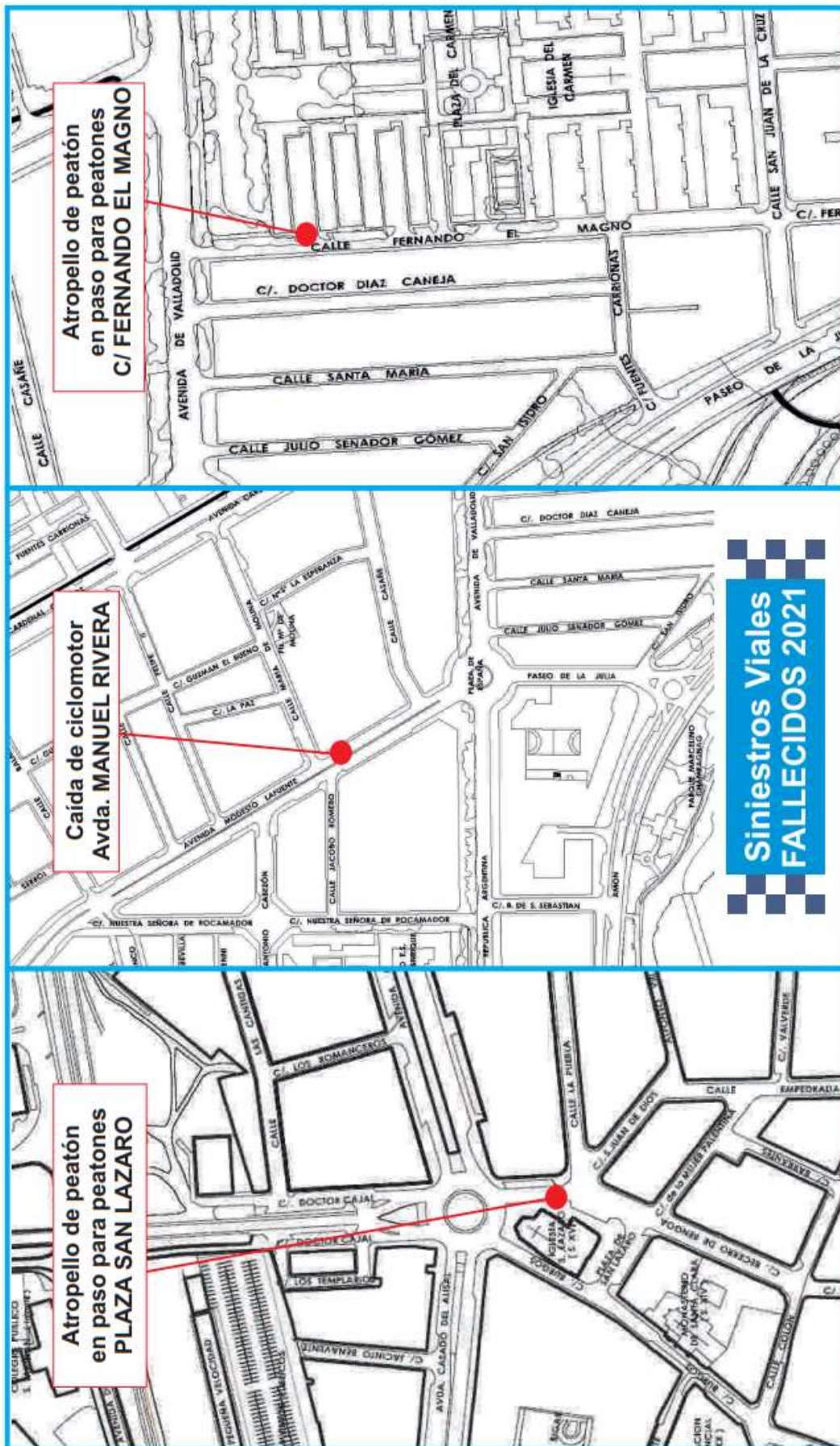


- Plano con los puntos donde ha habido siniestros con víctimas mortales.



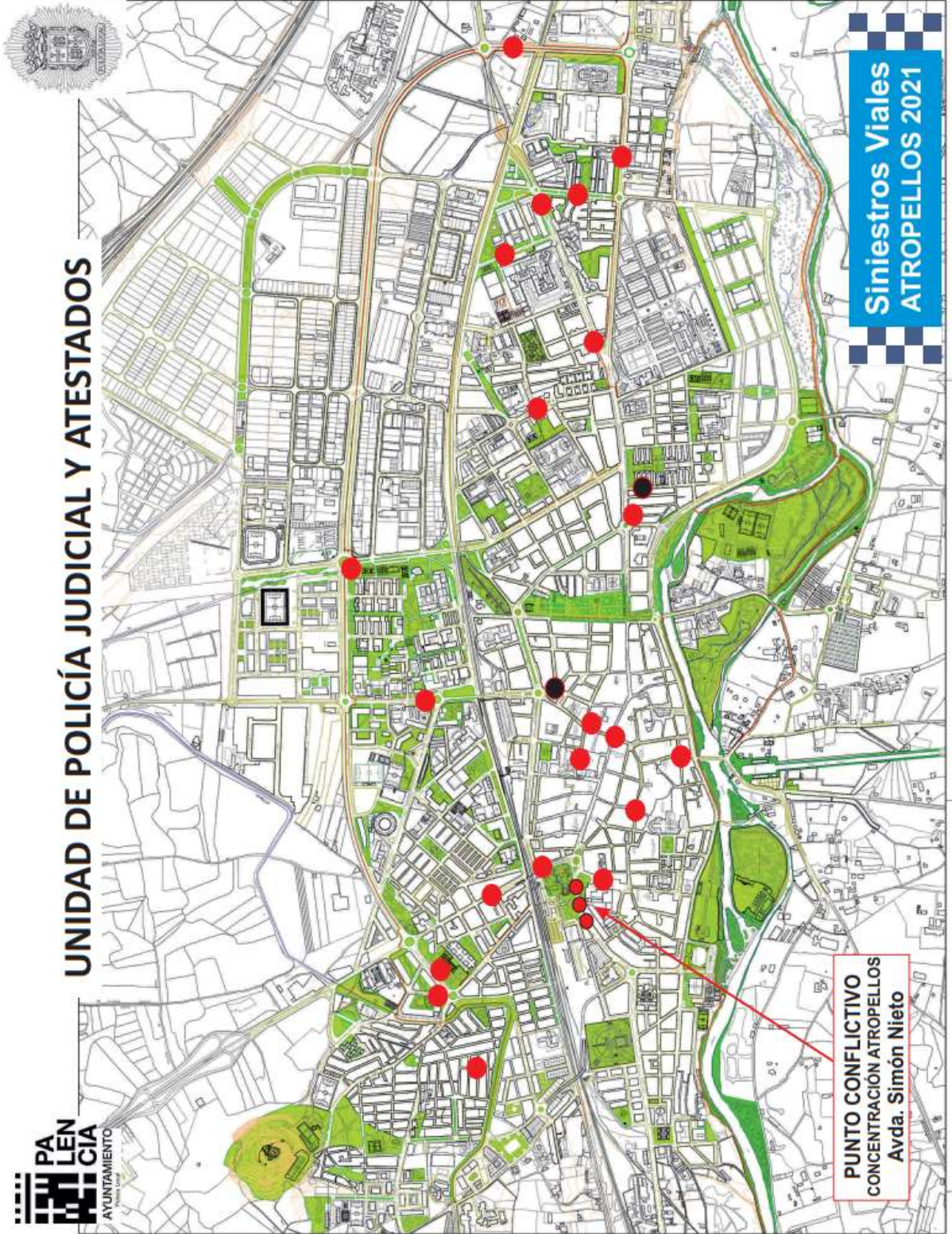


UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL Y ATESTADOS



Atropellos por calles

CALLE	Nº ATROPELLOS
Avda. SIMON NIETO	3
Avda. SAN TELMO	2
Plaza SAN LAZARO	1
Calle FERNANDO EL MAGNO	1
Calle ANDALUCIA	1
Calle BLAS DE OTERO	1
Avda. DERECHOS HUMANOS	1
Avda. RAMON CARANDE	1
Avda. SANTANDER	1
Calle RAMIREZ	1
Avda. MADRID	1
Calle PARIS	1
Avda. BRASILIA X CATALUÑA	1
Calle JULIO SENADOR GOMEZ	1
Calle MIGUEL BENAVIDES	1
Plaza SAN PABLO	1
Calle DAOIZ	1
Plaza DE LA SAL	1
Avda. ANTIGUA FLORIDA	1
Calle DON SANCHO X Calle COLON	1
Calle CESTILLA X Calle MAYOR	1
Avda. CUBA	1
Calle MAYOR ANTIGUA	1



Siniestros viales heridos **GRAVES**

CALLE	GRAVES
Avda. SIMON NIETO	1
Avda. SAN TELMO	1
Avda. VALLADOLID	1
Calle LA CESTILLA	1
Plaza SAN LÁZARO	1





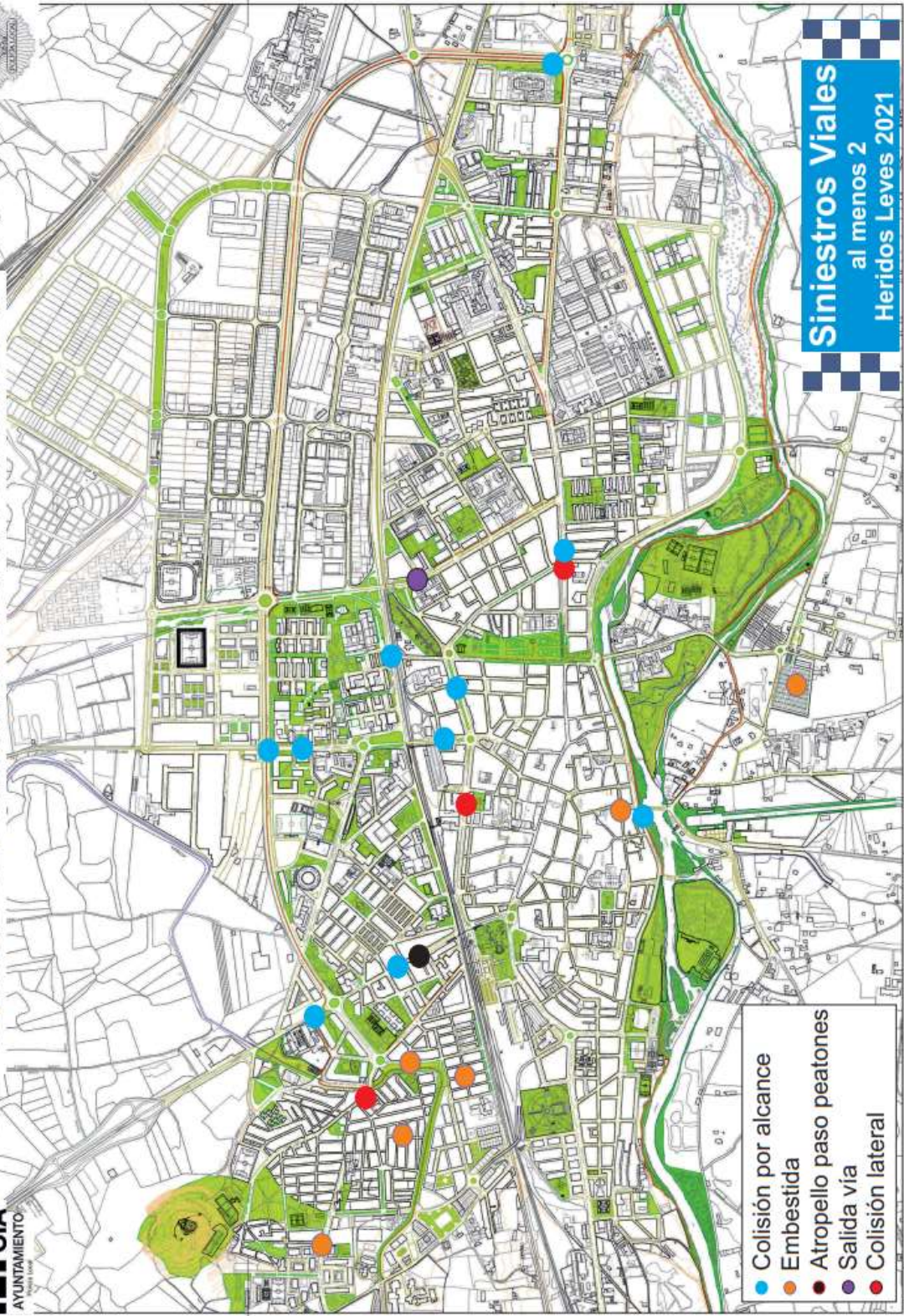


Siniestros viales heridos LEVES

CALLE	LEVES	CALLE	LEVES	CALLE	LEVES
CUBA	13	MIGUEL DE BENAVIDES	2	FRANCISCO VIGHI	1
CARDENAL CISNEROS	9	CASADO DEL ALISAL	2	ACACIAS cruce los Álamos	1
DERECHOS HUMANOS	7	LUIS DE GONGORA	2	MADRID	1
SANTANDER	7	SANTO TORIBIO	2	SIMON NIETO	1
ANDALUCIA	6	LABRADOR	2	ANTONIO MACHADO	1
CASTILLA	6	OTERO	2	FULGENCIO GARCIA	1
PLAZA ESPAÑA	6	SANTA EUFEMIA	2	SAN ROMAN PP-9008	1
MADRID	6	COVADONGA	2	PADILLA	1
SANTIAGO AMON	5	HOSPITAL RIO CARRION	2	SINESIO DELGADO	1
VALLADOLID	4	OBISPO BARBERA	2	FILIPINOS	1
COMUNIDAD EUROPEA	4	MODESTO LAFUENTE	1	SAN PABLO	1
REYES CATOLICOS	4	COBRE (DEL)	1	VICTIMAS TERRORISMO	1
PASARELA VILLALOBON	4	COLLANTES	1	PEREGRINOS	1
SAN TELMO	3	CC ARAMBOL	1	DON SANCHO	1
SAN LAZARO	3	BELGICA	1	MIGUEL DE UNAMUNO	1
NTRA. SRA. DE LOS ANGELES	3	PIO XII	1	P-11	1
JARDINES	3	DE LA SAL	1	JUAN XXIII	1
JULIA (LA)	3	CATALUÑA	1	PASEO DEL SALÓN	1
MANUEL RIVERA	3	RAMIREZ X DOÑA URRACA	1	LOS FRESNOS	1
MAYOR ANTIGUA	3	ASTURIAS	1	ALBACETE	1
PORTUGAL	3	PARIS	1	MANUEL DE FALLA	1
MARTA DOMINGUEZ	2	JULIO SENADOR GOMEZ	1	DAOIZ	1
RAMON CARANDE	2	EXTREMADURA	1	SAN JUANILLO	1
BRASILIA	2	TEMPLARIOS	1	ANTIGUA FLORIDA	1
ANTONIO MAURA	2	CARDENAL ALMARAZ	1		



UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL Y ATESTADOS



Siniestros Viales
al menos 2
Heridos Leves 2021

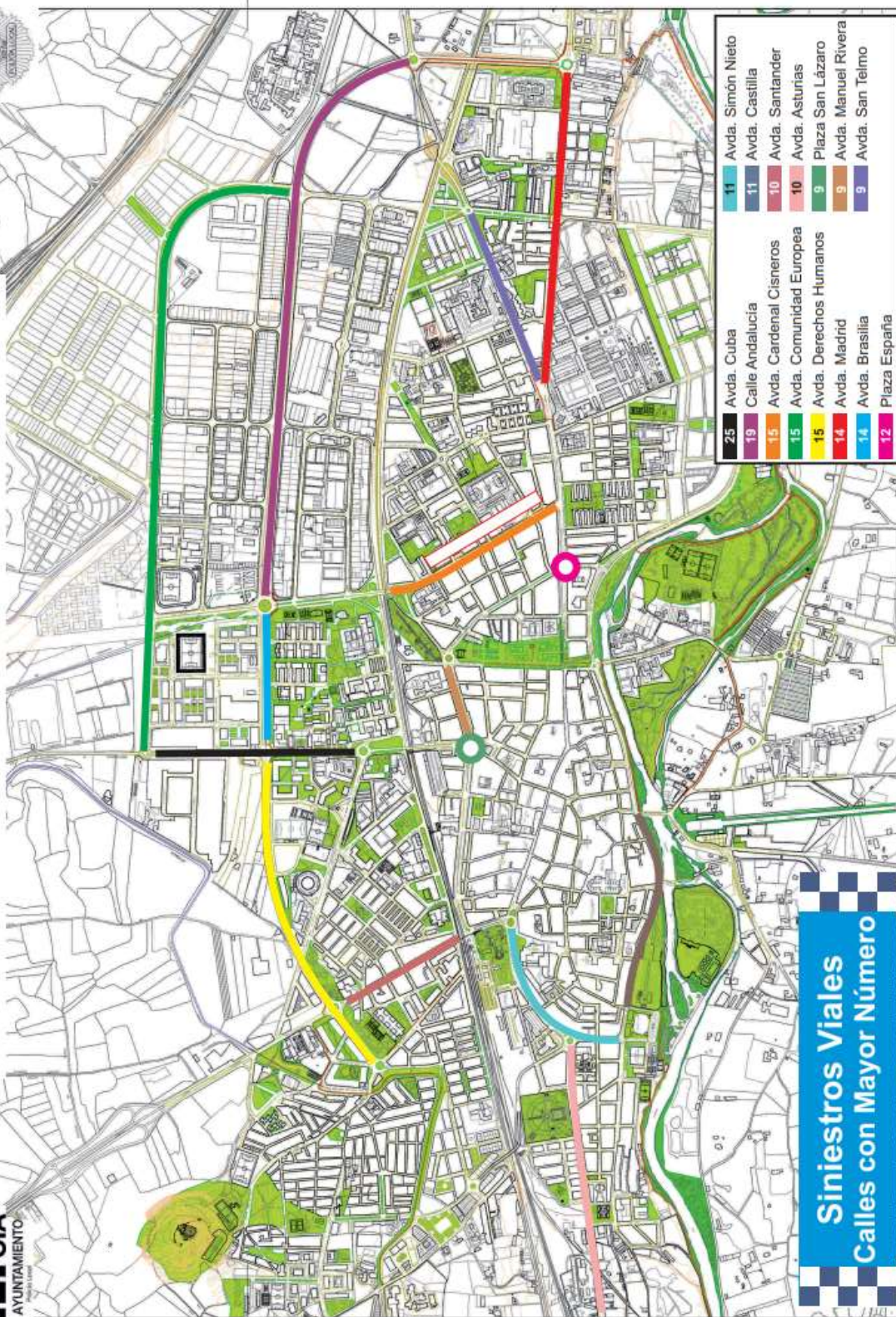
Siniestros viales por CALLES

CALLE	CANTIDAD
Avda. CUBA	25
Calle ANDALUCIA	19
Avda. CARDENAL CISNEROS	15
Avda. COMUNIDAD EUROPEA	15
Avda. MADRID	14
Avda. DERECHOS HUMANOS	15
Avda. BRASILIA	14
Plaza ESPAÑA	12
Avda. SIMON NIETO	11
Avda. CASTILLA	11
Avda. SANTANDER	10
Avda. ASTURIAS	10
Avda. MANUEL RIVERA	9
Plaza SAN LAZARO	9
Avda. SAN TELMO	9





UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL Y ATESTADOS



Siniestros Viales
Calles con Mayor Número

F).- Unidad de Medio Ambiente.



La Unidad de Medio Ambiente, encargada de localizar y denunciar en la medida de lo posible todas las acciones que van en contra del medio ambiente. Además, es responsable del control de vertidos ilegales, de las obras tanto en vía pública como en edificios, O.V.P....; lo relacionado con los perros, control del censo canino, informes para la concesión de licencia para la tenencia de perros

potencialmente peligrosos o PPP. y denuncias relacionadas con este tipo de mascotas; la realización de los informes correspondientes para la concesión de las licencias para la tenencia de armas de aire comprimido.

Durante el año que nos ocupa realizaron **2.089 informes**, de los cuales el 50 % aproximadamente son relacionados con obras y OPV. Cabe destacar el número de informes relacionados con la obtención de la licencia para poseer un perro de los catalogados como PPP.

INFORMES REALIZADOS EN EL AÑO 2021

	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
INF PERROS PELIGROSOS	18	15	36	24	3	15	15	6	15	9	6	18	180
O.V.P. - ANDAMIOS		3	2	1	1		1	1	1	5	3	1	19
O.V.P. - GRÚAS	7	12	9	9	16	17	13	7	12	16	10	8	136
O.V.P. - CONTENEDORES	13	21	28	17	28	30	35	22	24	24	33	12	287
O.V.P. - VELADORES	3	42	24	56	61	64	27	10	9	6	7	1	310
O.V.P. - VALLAS	13	1	4	8	15	17	23	20	5	17	7	8	138
O.V.P. - VARIOS	10	10	4	13	24	22	14	25	30	22	27	11	212
O.V.P. - C. PUBLICITARIOS	2	3			1			1	1	2	1		11
INFORME VADOS	2	5	3	2	3	6	3	5	5	7	5	1	47
CORTES DE CALLE		4	3	2	5	2	1	4			6	3	30
INFORMES JUZGADO	6	10	7	1	6	4	6	5	4	10	8	2	69
PARALIZACIONES											1		1
PRECINTOS/CLAUSURAS											1		1
RUIDOS										1			1
D. URBANÍSTICA	15	4	13	6	10	10	3	6	16	6	12	6	107
TRÁFICO	4	7	15	13	17	12	15	12	18	6	19	11	149
MEDIO AMBIENTE	3	4	4	2	3	3	8	2	4	3	4	4	44
ALEGACIONES		1		1	1	2	1	2		1		1	10
OTROS	7	11	10	9	9	7	4	9	1	3	2	3	75
RECL. PATRIMONIAL		1		1			1	1			1	1	6
INFORMES ARMAS	16	36	20	16	28	28	12	8	12	12	24	44	256
TOTAL	119	190	182	181	231	239	182	146	157	150	177	135	2089



En cuanto a denuncias, sigue siendo lo relacionado con las obras y las OPV. los motivos más denunciados, junto con los vertidos ilegales.

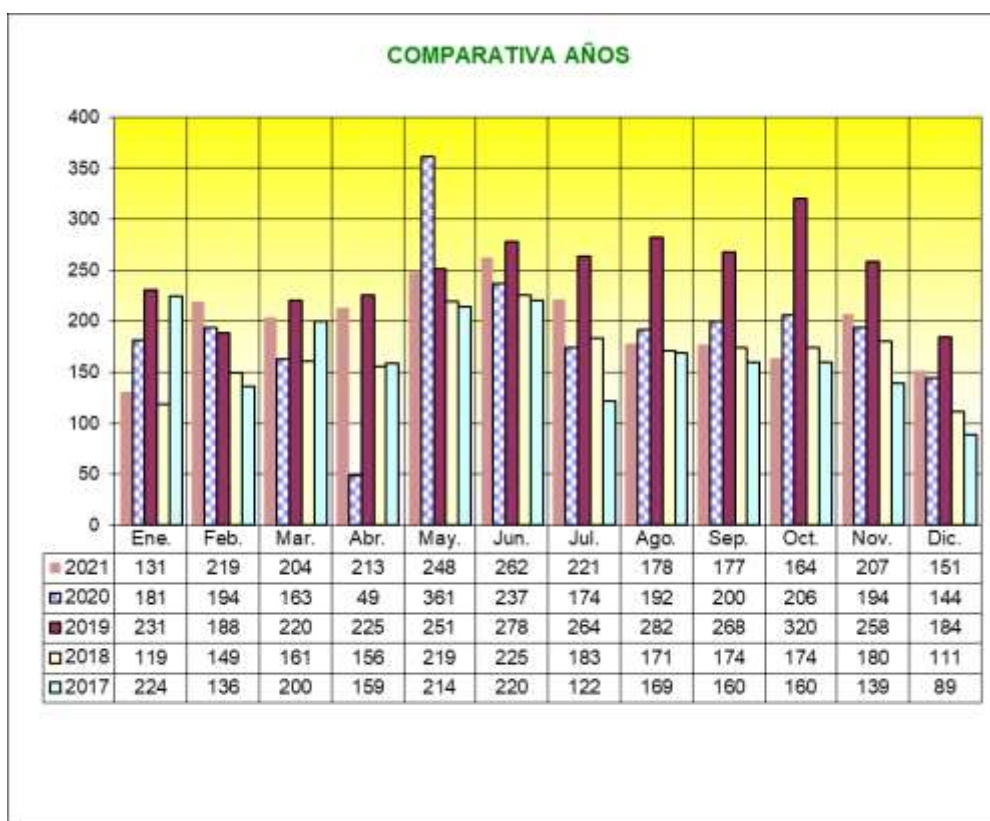
DENUNCIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2021													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
VERTIDOS SÓLIDOS		5		3		1	2	1	1	1	1	2	17
VERTIDOS LÍQUIDOS								1	1				2
VERTIDOS GASEOSOS				1									1
OBRAS SIN LICENCIA	3	1	6	4	2	3	4	5	4	3	2	2	39
O.V.P - ANDAMIOS		1			1		1					1	4
O.V.P - GRÚAS	1	1	2	1	1	3	1	3	3			1	17
O.V.P - CONTENEDORES		2		3				1	1		7	2	16
O.V.P - VELADORES								1					1
O.V.P - VALLAS	1		1	2				1	1	3	5	1	15
O.V.P - MATERIALES		1	1			3							5
O.V.P - C. PUBLICITARIOS		2	1			1	1	2	1			1	9
MEDIDAS DE SEGURIDAD	2	3	3	2	1	3	6	1		2	7	1	31
CORTES DE CALLE			2	1		1	2		1	1			8
OTRAS NO O.V.P	2	9	1	5	8	4	11	13	5	1	5	3	67
RUIDOS	1	2	2	3	3	2	4	2	1	3	3	1	27
LICENCIA DE APERTURA	2	1	1	2	1		2	1					10
LIC. DE 1ª OCUPACIÓN													0
LIC. AMBIENTAL													0
RÓTULOS													0
CAZA/PESCA													0
ATESTADOS		1	2	5		2	4	1	1			1	17
TOTAL	12	29	22	32	17	23	39	32	20	14	30	16	286



Finalmente, la siguiente tabla recoge el total de servicios realizados por la Unidad de Medio Ambiente.

Decir que, en relación con el censo municipal de perros, en el año 2021 se dieron de alta 252 perros y 77 de baja por diferentes motivos.

TOTAL SERVICIOS POR AÑOS													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2021	131	219	204	213	248	262	221	178	177	164	207	151	2375
2020	181	194	163	49	361	237	174	192	200	206	194	144	2295
2019	231	188	220	225	251	278	264	282	268	320	258	184	2969
2018	119	149	161	156	219	225	183	171	174	174	180	111	2022
2017	224	136	200	159	214	220	122	169	160	160	139	89	1992



g).- Campañas de vigilancia y control

La Policía Local de Palencia sigue colaborando activamente con la DGT. Ejemplo claro es su participación en todas las campañas de vigilancia y control de los diferentes aspectos relacionados con el tráfico, tanto rodado como peatonal, así como con respecto al estado de los vehículos, y que programa anualmente.

Durante el año 2021 se ha participado en diez campañas, recogiendo los datos en el siguiente cuadro. Los datos comparados con el año 2020 son claramente más elevados, debiéndose en que en el año anterior no se realizaron diversas campañas con motivo de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19.

CAMPAÑAS DE TRÁFICO REALIZADAS EN COLABORACIÓN CON LA DGT. DURANTE EL AÑO 2021								
Fecha	Campaña	Vehículos controlados	Número de pruebas	Vehículos denunciados	Conductores y ocupantes	Número pruebas positivas	denuncias	% denunciados
ene-21	Vigilancia y control del transporte escolar	34		26			45	132%
feb-21	Control de camiones y autobuses	501					87	17%
mar-21	Control sobre utilización del cinturón de seguridad y otros sistemas de retención homologados				1157		43	4%
may-21	Vigilancia y control de la velocidad	9978					516	5%
jun-21	Vigilancia y control de alcohol y otras drogas		19			17	17	89%
ago-21	Vigilancia y control de alcohol y otras drogas		13			8	8	62%
sep-21	Vigilancia y control sobre distracciones al volante	2327		33			33	1%
oct-21	Control de camiones y autobuses	223					14	6%
dic-21	Vigilancia y control del transporte escolar	34					6	18%
dic-21	Vigilancia y control de alcohol y otras drogas		194			8	8	4%
TOTALES		13.097	226	59	1.157	33	777	
TOTALES AÑO 2020		2.806	15	94	1.593	4	200	



4.- Unidad Administrativa.

El trámite administrativo que se dé al trabajo realizado por los componentes de la Policía Local en la calle, dará su fruto si es adecuado y correcto. Esta es el trabajo realizado por la Unidad Administrativa, encargada de trasladar toda la documentación a las diferentes Administraciones que las compete o a los propios interesados o infractores.



Una gran parte de este trabajo ya ha sido mencionado y reflejado en datos en el apartado correspondiente.

a).- Tramites de gestión interna.

En un colectivo tan numeroso, el campo de recursos humanos necesita de una dedicación constante y minuciosa. Como se ha citado anteriormente la Plantilla consta de 108 efectivos, debiendo gestionar todo lo relacionado con cuadrantes de trabajo y descanso, solicitudes de licencias y permisos, comunicación a los afectados de las citaciones judiciales o de otras administraciones o tipo, control de las bajas por ITT. bien por enfermedad común o accidente laboral, organizando el servicio diario para que queden cubiertos los servicios mínimos en función de las necesidades de cada día.

Datos de la gestión interna				
Motivo	2021	2020	2019	2018
Bajas por ITT.	105	50	44	34
Bajas por accidente laboral	5	5	9	7
Policías afectados por ITT.	57	40	41	36
Jornadas en situación de ITT.	3.427	1.903	1.928	7.307
Cuadrantes laborales	1.108	112	77	119
Solicitudes de licencias	1.115	1.125	836	1.248
Citaciones judiciales a Agentes	138	165	238	151

b).- Tramites de gestión externa.

Como se ha citado anteriormente, al trabajo de campo realizado por los Policías debe darse el curso oportuno. Unidades como Atestados, M. Ambiente y Grúa-Deposito, realizan todos los informes o diligencias correspondientes a las intervenciones que realizan. El resto, se da trámite desde la U. administrativa, las **47.385 denuncias relacionadas con el tráfico**, las **2.501 denuncias administrativas**.

Otros documentos					
Programa	Concepto	2021	2020	2019	2018
	Ordenes de alejamiento	127	109	63	192
	localizaciones permanentes	62	67	55	47
	Citaciones a particulares	101	50	2	84
	Partes de anomalías en vía pública	777	633	875	1.377
GESPOL	Registro de entrada	575	808	297	568
	Registro de salida	2.414	2.048	2.858	4.298
ABSIS	Registro de entrada	1.747	1.220 N.O.*		N.O.*
	Registro de salida	484	330 N.O.*		N.O.*
HESMES	Registro de entrada	202	172 N.O.*		N.O.*
	Registro de salida	116	20 N.O.*		N.O.*
TOTALES		6.605	5.457	4.150	6.566

*: inexistencia de datos al no estar aún operativos dichos programas.

Durante el año 2020 empieza a funcionar la administración electrónica mediante el programa ABSIS y, el programa HERMES que facilita la tramitación electrónica con los Juzgados, tratando de reducir la realización de los trámites administrativos en papel

Seguidamente se reflejan los datos de todos los documentos que han llegado o se han dado salida desde la unidad.

En el año 2021 se han dado tramite a 6.605 documentos un 21 % más que en 2020.

Dentro de las anomalías existentes en la vía pública, detectadas por los Policías de servicio o por los propios ciudadanos, analizamos particularmente las ocasionadas como consecuencia de actos vandálicos.

El gasto que supone estos para la Administración Local, es importante y perjudicial al tener que desviar fondos de otras partidas, al no estar presupuestados, para subsanar dichas deficiencias.

En lo que se refiere a la Policía Local es complicado identificar a los causantes de estos desperfectos, ya que siempre los cometen al amparo de la noche y las calles vacías, lo que ha impedido identificar a nadie en el año 2021.



El mobiliario urbano, en especial las papeleras y las señales verticales de tráfico, principales objetivos de los vándalos.

ACTOS VANDALICOS					
Tipo de acto	AÑO				
	2021	2020	2019	2018	2017
Bolos / hitos	13	2	0	0	0
Mobiliario urbano	64	27	33	98	106
Pintadas	16	2	0	0	0
Propiedad privada	0	5	6	2	6
Señalización	70	35	33	23	27
Zonas verdes	22	7	8	13	13
Otros	26	8	17	16	22
TOTAL	211	86	97	152	174

Se observa un importante aumento de este tipo de daños, un 245 %. Hay que tener en cuenta también, los daños que estos actos causan a terceros, que en ocasiones ponen en riesgo la integridad física de las personas.



- Comparativa por años y tipo de acto vandálico.



c).- Agente Tutor, Unidad de Menores, Viogen y Acción Social.

La Unidad de Menores, VIOGEN y Acción Social estaba conformada por tres Agentes de Policía al inicio del 2021, pasando a ser dos agentes en el mes de septiembre de 2021.

Durante todo el año se ha trabajado en la elaboración y realización de borrador del "PROTOCOLO DEL PROGRAMA AGENTE TUTOR DE LA POLICIA LOCAL DE PALENCIA", especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia, por lo que su intervención se concentra en las pautas de actuación en el ámbito de la protección del menor y la prevención en el entorno escolar.



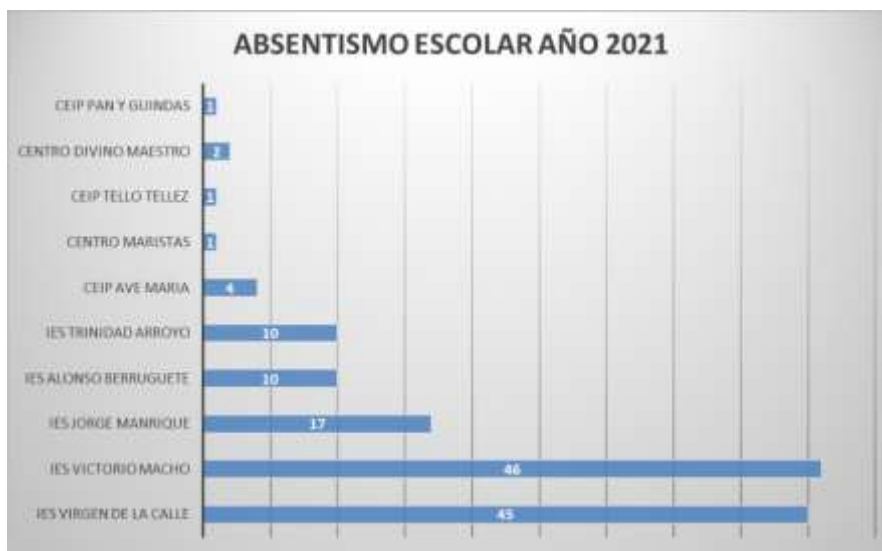
1.- Ámbito Escolar

Identificación de los alumno/as ABSENTISTAS encontrados en vía pública en horario escolar.

Los Agentes tutores dan traslado a los menores de 16 años al centro educativo realizando las comprobaciones pertinentes con el equipo directivo del centro de su pertenencia al mismo. Se remite informe de absentismo escolar a la Dirección Provincial de Educación.

En los casos de alumnos expulsados, expedientados o con modificación horario se da aviso a sus padres y el correspondiente informe a Dirección Provincial de Educación informando de los hechos.

Durante el año 2021 han sido recogidos, en la VÍA PÚBLICA y dentro del horario lectivo, por la Policía Local, **un total de 137 alumnos.**



- **Asistencia COMISIONES DE ABSENTISMO ESCOLAR en la Dirección Provincial de Educación:**

▪ **CURSO 2020/21**

▪ 22 ENERO	▪ 19 FEBRERO	▪ 19 MARZO
▪ 16 ABRIL	▪ 21 MAYO	▪

▪ **CURSO 2021/22**

▪ 22 OCTUBRE	▪ 19 NOVIEMBRE	▪ 17 DICIEMBRE
--------------	----------------	----------------

- **INTERVENCIONES más DESTACADAS con MENORES en Centros escolares:**
 - o 08/03/2021 FUGA DE UN ALUMNOS DE 5 AÑOS
 - o 11/03/2021 RECUPERACION DE DOS MOVILES HURTADOS
 - o 16/03/2021 INTERVENCION POR GRABACION CON MOVIL EN LOS BAÑOS
 - o 06/05/2021 SE ENCONTARON TRES CHICAS DE 14 AÑOS FUGADAS DE UN CENTRO DE MENORES
 - o 11/05/2021 INTERVENCION POR ACOSO ESCOLAR
 - o 01/06/2021 INTERVENCIÓN POR PELEA ENTRE MENORES EN PASEO DE SALON.
 - o 17/06/2021 MENOR DE 6 AÑOS SOLA EN CASA
 - o 26/07/2021 VARIAS INTERVENCIONES DE MENORES EJERCIENDO LA VENTA AMBULANTE EN EL MERCADILLO SEMANAL
 - o 02/08/2021 POSIBLE ABUSO SEXUAL A MENOR DE 14 AÑOS
 - o 24/08/2021 INCAUTACIÓN DE ARMAS BLANCAS A MENORES
 - o 18/10/2021 INTERVENCION EN VARIOS INTENTOS AUTOLITICOS CON MENOR DE 15 AÑOS
 - o 22/10/2021 RECUPERACION DE DOS CARTERAS HURTADAS
 - o 08/10/2021 AMENAZAS ENTRE MENORES
 - o 09/11/2021 VIOLENCIA DOMÉSTICA DE UN MENOR HACIA SU MADRE

- **CHARLAS EDUCACION VIAL**

Al inicio del curso escolar 2021/22 se ha puesto en marcha el Programa ***“A GOLPE DE PEDAL”***, compuesto por una serie de charlas informativas sobre el buen uso de las bicicletas, patinetes y ciclomotores. Dirigido a alumnos/as de 6º de primaria y 1º-2º de ESO de los centros educativos de Palencia.



POLICIA LOCAL DE PALENCIA

“ A GOLPE DE PEDAL”

CHARLAS INFORMATIVAS SOBRE EL BUEN USO DE LAS BICICLETAS, PATINETES Y CICLOMOTORES.



En el mes de Mayo 2021 acudieron los alumnos/as de 5º y 6º de primaria del CEIP PADRE CLARET al Circuito de Educación Vial del Ayuntamiento, situado en el Recinto Ferial de Palencia. Cada alumno pudo disfrutar con su bicicleta del circuito, aprendiendo las normas básicas de circulación. Participaron un total de 6 clases y 120 participantes.

En el mismo mes, varios Agentes de esta Policía acudieron a la Escuela Infantil Municipal CASILDA ORDOÑEZ con varios vehículos para que los alumnos de 0 a 3 años pudieran experimentar a través de las luces, los colores y los sonidos, los vehículos policiales.



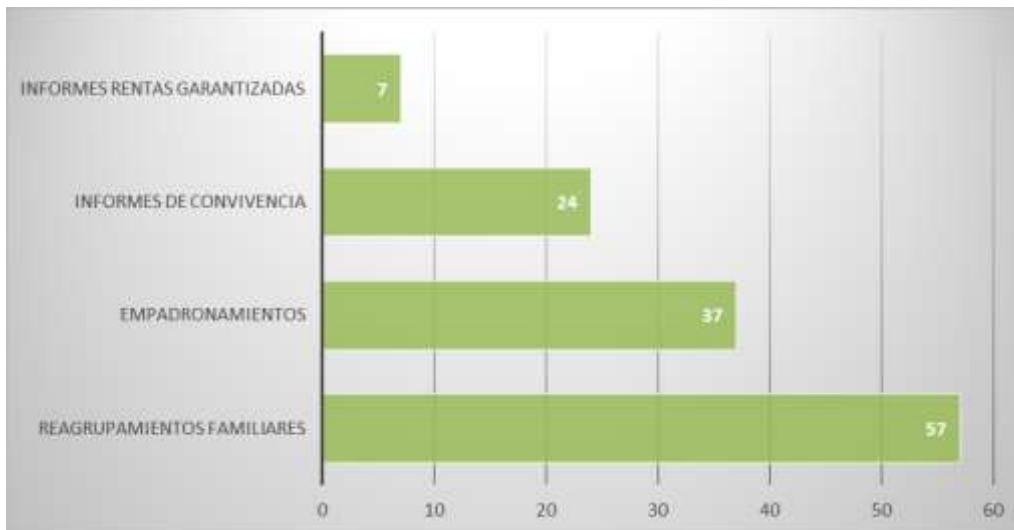
2.- Informes y diligencias judiciales.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Las intervenciones con los Centros de Acción Social de la Palencia (CEAS) han ido aumentando a lo largo del año. El intercambio necesario de información para una mejor valoración de casos en riesgo social ha ido creciendo según las necesidades. Si esta Policía, a través de sus intervenciones detecta un posible caso de riesgo social, se realizan las averiguaciones y se practican las diligencias necesarias para la redacción y remisión de un informe policial que será remitido a la Coordinación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palencia.

Así mismo, en ocasiones recibimos solicitudes de Acompañamiento a las Trabajadores Sociales para acudir a domicilios de casos graves. Ha incrementado respecto al año pasado, los casos de “síndrome de Diógenes” entre personas mayores de 60 años.

Los informes solicitados por el Ayuntamiento de Palencia, han ascendido a un total de 125.



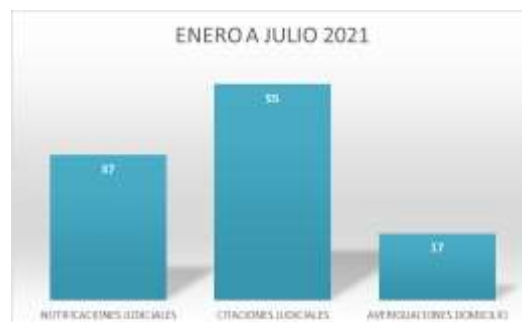
GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,

A través de la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades, solicita en los casos pertinentes, las diligencias policiales y judiciales que hayan dado lugar a la intervención por parte de esta Policía local, a fin de adoptar las medidas de protección más adecuadas con los menores y sus familias.



IUZGADOS Y LA FISCALIA DE MENORES

Cuando se tiene conocimiento o indicios suficientes de un hecho delictivo, la Unidad realiza las averiguaciones e investigaciones oportunas realizando informe de diligencias policiales al Juzgado que serán remitidas a la Fiscalía de Menores. La protección y seguridad del menor es el principal objetivo.



- DESDE ENERO HASTA JULIO DE 2021 SE HAN REALIZADO UN TOTAL DE:
 - 37 NOTIFICACIONES JUDICIALES (75% ENTREGA POSITIVA)
 - 55 CITACIONES JUDICIALES (80% ENTREGA POSITIVA)
 - 17 AVERIGUACIONES DE DOMICILIO (85% POSITIVAS)
 - REGISTRO CIVIL: 7 NACIONALIDADES POR PRESUNCION (100% POSITIVAS)

SISTEMA DE VIOGEN.

El 17 de diciembre de 2021, se convocó la MESA DE COORDINACIÓN junto a Policía Nacional y Subdelegación de Gobierno para realizar repaso del año desde la firma del Protocolo de colaboración y coordinación entre las FCSE y la Policía Local para la protección de las víctimas de violencia de género.



Con motivo del **DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** celebrado el 25 de noviembre, el trabajo de esta Policía fue reconocido por el Ayuntamiento de Palencia mediante la entrega de la distinción y el reconocimiento a nuestra labor preventiva, de detención de casos, de intervención en el día a día en materia de violencia de género y violencia doméstica. La Agente de Policía responsable de esta Unidad junto al Inspector Jefe de esta policía fue la encargada de recogerlo tras la participación en una mesa de trabajo junto a UFAM Policía Nacional y EMUME Guardia Civil.



d).- Objetos perdidos.

Otro de los servicios que se presta a la ciudadanía desde la Unidad Administrativa de Policía Local, es el depósito y custodia de los objetos encontrados en vía pública por los ciudadanos. En el momento de la entrega por parte del ciudadano, se registra el objeto y se deposita en el almacén. Si se tratase de objetos que puede averiguarse su propietario, tales como las documentaciones, se realizan las gestiones oportunas para su localización y entrega. El resto de los objetos permanecen durante dos años, momento en que se hace entrega al ciudadano que lo halló y, según se recoge en el código Civil.



Durante el año 2021 han sido 574 ciudadanos los que han denunciado el extravío de alguna pertenencia.

MEMORIA 2021.- OBJETOS PERDIDOS			
OBJETOS	DEPOSITADO	ENTREGADO	En depósito
AUDIFONOS	5	3	2
BOLSO /BOLSA Y MOCHILA	42	17	25
GAFAS	44	8	36
CARTERA	185	165	20
D.N.I /PASAPORTE/T. RESIDENTE..	89	77	12
TELEFONO MOVIL	66	33	33
TARJETA DE CRÉDITO	28	23	5
PERMISO DE CONDUCCIÓN	12	10	2
BONOBUS	11	8	3
LLAVES	31	30	1
TARJETA SANITARIA	19	13	6
JOYAS / RELOJES	15	2	13
CARTILLA BANCARIA	2	1	1
LIBRO DE FAMILIA	2	2	0
MALETA	5	3	2
MATRICULA DE VEHÍCULO	7	4	3
ORDENADOR	4	2	2
BICICLETA	3	1	2
GUANTES	2	0	2
PARAGUAS	5	0	5
OTROS DOCUMENTOS	37	29	8
OTROS OBJETOS	55	29	26
TOTALES	669	460	209

Comparativa

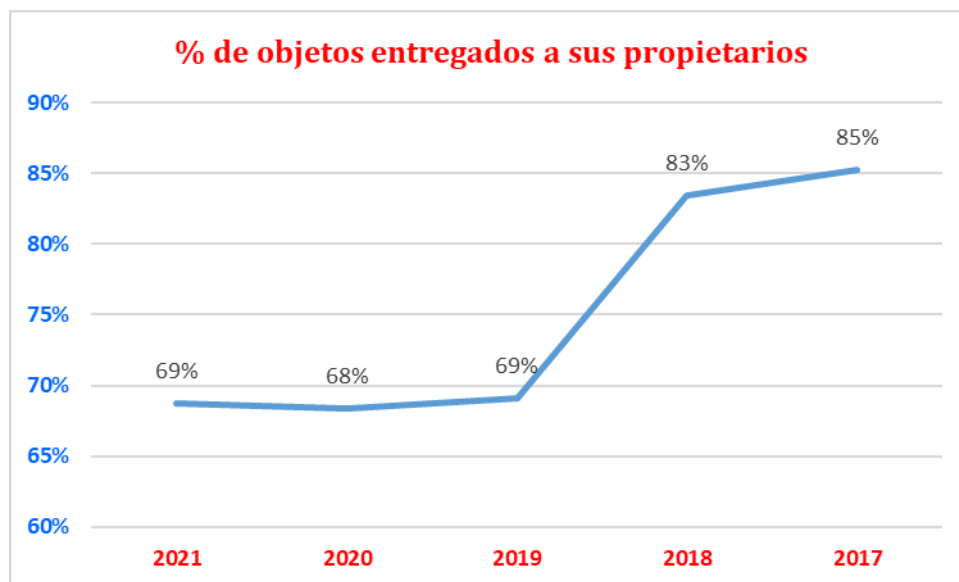
Año	Depositados	Entregados	En deposito
2021	669	460	209
2020	497	292	135
2019	663	458	205
2018	671	525	146
2017	666	568	98



% de objetos perdidos entregados sobre los depositados

Año	Objetos depositados	Objetos entregados	% de objetos entregados
2021	669	460	69%
2020	427	292	68%
2019	663	458	69%
2018	671	525	78%
2017	666	568	85%

% de objetos entregados a sus propietarios





OTROS MOMENTOS...



1.- Estudio de satisfacción Policía Local.

En el año 2021, realizo prácticas en el Ayuntamiento de Palencia, un estudiante de la Universidad de Cádiz, que cursaba el doble Grado en RRPP y Comunicación.

Durante este periodo realizó un estudio donde el objetivo principal era **medir la satisfacción de la ciudadanía** con el servicio prestado por la Policía Local de Palencia.

Entrevista a ciudadanos de todas las edades y sexo en igualdad de número, y de los diferentes barrios de la ciudad igualmente en proporción a la población que reside en cada uno de ellos.

Las preguntas realizadas se engloban en tres grupos, las relacionadas con la utilización de los servicios de Policía Local por el ciudadano, las relacionadas con la opinión general según la experiencia del ciudadano, y las relacionadas con su opinión personal.

Se muestran los resultados obtenidos y la valoración final del entrevistador.

RESULTADOS

VALORACIÓN DEL ENTREVISTADOR

Desde la perspectiva de entrevistador saco las siguientes valoraciones acerca del estudio realizado:

En primer lugar y en referencia al primer bloque de preguntas en relación a la valoración de los servicios prestados por parte de la Policía Local de Palencia, quiero destacar el gran desconocimiento de gran parte de los servicios por parte del ciudadano, donde no solo se focaliza en el programa "Viogen" el cual será el servicio más irreconocible de todos (con un 85% de hombres y 61% de mujeres con absoluto desconocimiento del servicio) sino que, esto mismo, se extrapolará al resto de los servicios, exceptuando el de Seguridad, Tráfico y Grúa conocidos por la mayoría absoluta de los entrevistados, pero sí en servicios de carácter importante para la ciudad como son todos aquellos de Medio Ambiente, Absentismo Escolar y sobre todo llama la atención uno tan fundamental como es el servicio 112 donde la mayoría de los encuestados lo relacionaba directamente con Urgencias sin vincularlo en ningún momento con cualquier actuación policial.

Es por ello que, previa a la valoración de la importancia del servicio que cada ciudadano ha realizado al respecto en dicha encuesta, este ha requerido de una explicación por mi parte acerca del servicio prestado,

RESULTADOS

llegando por tanto a que ciertos ciudadanos valoren esta característica únicamente en base a la explicación de manera breve e introductoria que yo les he podido dar, haciendo, en cualesquiera de los casos, que la nota valorada en la encuesta por su parte sea en base a un muy reciente conocimiento de su existencia con independencia de la experiencia del mismo.

Es por ello que considero que los servicios prestados constan de una necesidad, así como una valoración de importancia alta para los ciudadanos donde en todos los casos estos servicios cuentan con más del 70% de la población total que los tilda como Muy o Bastante necesarios (como bien hemos podido observar en la encuesta), pero que estos mismos servicios desarrollados por la Policía Local no han sido comunicados o no se han hecho ver en ninguna de sus vertientes, independientemente del resultado del servicio realmente prestado por la PL el cual haya podido ser muy satisfactorio o no ya que la ciudadanía no entrará a valorar por culpa de este desconocimiento en los servicios.

RESULTADOS

En segundo lugar, y en referencia a la segunda parte de la encuesta relacionada con la satisfacción, vemos que los dos puntos más valorados son la Puntualidad y la Disposición de los agentes con un total de entre el 55-60% de ciudadanos que consideran estar satisfechos casi siempre o bastantes veces en ambas. Cifras en cualquiera de los casos cortas ya que la otra mitad de la población se considera insatisfecha, pero en cualesquiera de los casos positivas contando la mayoría. Aun así, he de destacar la insatisfacción generalizada en la característica de Amabilidad, siendo apenas un 35% de la población la que se considera Muy o bastante satisfecha en estos términos mientras que el 65% restante considera que los agentes son poco o casi nunca amables en su trato.

Esto no es un hecho banal en ningún caso, no solo por la alta representatividad de gente que lo considera desde un plano negativo, sino que esta misma cualidad (la amabilidad en el trato) ha sido la característica elegida como "Más Importante" que un agente de PL debe tener con un total del 50% de la población, por encima de otras tan importantes como conocimiento 24%, presencia 19% e imagen 6%.

RESULTADOS

Esta importancia, que reitero no es banal en ningún momento, puede ser explicada ya que la ciudad de Palencia según un estudio de "estamos seguros" es considerada la ciudad más segura de España.

Tabla/Gráfico 6: Las 10 ciudades más seguras de España.

Ciudad	Provincia	Índice ponderado	Seguridad vial		Robos		Incendios	
			Puesto	Índice	Puesto	Índice	Puesto	Índice
PALENCIA	Palencia	36,51%	5	13,90%	3	52,32%	17	50,11%
ORIHUELA	Alicante	31,59%	1	21,89%	20	34,32%	23	45,51%
CÁCERES	Cáceres	29,53%	19	3,53%	13	40,66%	6	59,29%
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	Santa Cruz de Tenerife	27,06%	62	-12,32%	6	46,67%	3	66,61%
LORCA	Murcia	26,46%	4	15,32%	27	22,72%	9	56,23%
ARONA	Santa Cruz de Tenerife	24,16%	80	-21,63%	14	40,24%	1	83,58%
ORENSE	Orense	23,29%	9	8,00%	10	42,37%	56	15,74%
LOGROÑO	La Rioja	22,57%	13	6,50%	25	25,63%	21	48,59%
LUGO	Lugo	19,20%	12	7,36%	2	52,55%	85	-23,85%
GUÓN	Asturias	17,51%	48	-6,95%	12	40,77%	52	19,90%

Fuente: Elaboración de Estamos Seguros.

RESULTADOS

LA CIUDAD MÁS SEGURA DE ESPAÑA

Tomando en cuenta los índices diferenciales obtenidos por las diferentes ciudades en estas tres categorías, y la ponderación entre las mismas que hemos explicitado en la introducción, la clasificación, con datos 2017-2018, de la ciudad más segura de España corresponde al municipio de **Palencia**. Esta ciudad, según los datos del estudio, es casi un 37% más segura que el conjunto de España cuando se mide el impacto que tienen en ella los accidentes de tráfico (tanto graves como leves), los robos (viviendas, comercios y vehículos) y los incendios. Palencia basa su fuerza para ser la primera de la lista en su buena clasificación en los dos riesgos de mayor ponderación; así, aunque su puesto en el caso del riesgo de incendio es más modesto, consigue la primera plaza.

Con una nota cercana al 32% de plus de seguridad se sitúa **Orihuela** en segunda posición en la lista.

El tercer lugar le corresponde a **Cáceres**, con un índice del 29,5%.

Fuente: Elaboración de Estamos Seguros

Por tanto, al ser una ciudad con una de las menores tasas de delincuencia por habitante, así como sumado a ser la novena capital de provincia con menor población, hace que el trato del día a día con los ciudadanos goce de una mayor importancia, la cual ha sido reflejada precisamente en este estudio.

Es por ello que, siendo la cualidad más valorada, es inconcebible ser, por tanto, la característica con menor satisfacción concebida por los ciudadanos, independientemente de la importancia dada por el cuerpo en su conjunto.

2.- Día de la Policía Local.

Los dos últimos años han estado condicionados por la situación sanitaria provocada por el COVID-19, lo que ha ocasionado cambios en nuestra rutina.

Por este motivo no se celebró **el Día de la Policía Local** en su fecha natural, 1 de marzo, pero a pesar de todo pudimos elegir y se celebró el 28 de octubre de 2021.





Se inició el Acto con un minuto de silencio en señal de duelo, por todos los miembros de las FF.CC. de Seguridad fallecidos en acto de servicio, así como por todas las personas fallecidas por la COVID-19, durante el cual se depositó una corona de laurel en su homenaje.

Seguidamente hizo uso de la palabra la Sra. Concejala Delegada de Policía Local D^a. Carolina Gómez López.



Posteriormente, hizo uso de la palabra el Inspector Jefe de Policía Local D. Juan Manuel González Becerra.

En base a la aplicación del Reglamento de la Policía Local de Palencia, y según Resolución de Alcaldía de 15 de febrero de 2021, se procede a la concesión de las siguientes menciones, reconocimientos y condecoraciones, que hacen entrega las Autoridades.



1.- Con la finalidad, de distinguir a los Policías que han cumplido **25 años de servicio en la Policía Local**, por su labor abnegada de colaboración, información y prevención que han venido prestando a los vecinos de la ciudad de Palencia y aquellas personas que hayan pasado por la misma, se concede a un Oficial y a nueve Agentes, la **MEDALLA DE LA CONSTANCIA EN EL SERVICIO.**



2.- Seguidamente, en **reconocimiento** a la larga trayectoria con más de 33 años de servicio cada uno de ellos a la ciudad de Palencia y sus vecinos, al trabajo, dedicación y compromiso de estos, se hace entrega a un Oficial y cinco Agentes jubilados durante el año 2020, de **PLACA CONMEMORATIVA**.



3.- Entrega de la condecoración que se concede a aquellos miembros del Cuerpo que realicen algún acto heroico y generoso, con peligro para su vida, o merecedor de esta. En este caso, por la extraordinaria y encomiable labor en la prevención de la seguridad de los ciudadanos durante el estado de alarma decretado por la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, se reconoce con la **“MEDALLA AL SERVICIO”** al Cuerpo de la Policía Local “ex aequo”.





4.- Nuestro trabajo durante este periodo tan convulso, durante el cual la complicitad y responsabilidad de los palentinos fue ejemplar y primordial. Pero también nuestro trabajo fue más fácil y, se realizó en condiciones de mayor de seguridad, que fueron de vital importancia los primeros días del estado de alarma, gracias al esfuerzo de otras personas o entes, como el personal civil asignado a la Policía Local, a la colaboración con otros servicios públicos, a los medios de comunicación y, al espíritu altruista de empresarios de nuestra ciudad, que aportaron de manera desinteresada su granito de arena.

Por esto se hizo entrega de **MENCIÓN HONORÍFICA** a:

- El personal civil asignado al cuerpo de la Policía Local.



- A los servicios Públicos de Policía Nacional, Guardia Civil, Cuerpo de Bomberos, Emergencias Sanitarias de Castilla y León en Palencia, SACYL Palencia y Agencia de Protección civil de la Junta de castilla y León.



- A los Medios de comunicación: Diario Palentino, Norte de castilla, La 8 TV. Palencia, Cadena Ser, COPE y Onda Cero.



- A las empresas privadas. Saborea, Inmapa Aeronáutica, talleres Carmelo, Talleres Jomar, Discóbolo Sport, Disdepa, Facundo, Farmacia Hnas. Herrero de la Fuente, Farmacia Isidoro de fuentes, Fasa Renault España, Limpieza La estrella, Limpieza Clece, Ofinnova, pizzería Kuro, Viajes escapada Tour, Tanatorio Palencia y Arte Floral Bambú.



5.-Se finalizó el acto con la intervención del ilustrísimo sr. Alcalde del Ayto. de Palencia D. Mario Simón Martín.



FOTO DE FAMILIA



3.- Acto de entrega de la Medalla de Oro al Mérito de la Junta de C y L.

Boletín Oficial de Castilla y León BOCYL
 Núm. 243 Lunes, 23 de noviembre de 2020 Pág. 46195

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
D. OTRAS DISPOSICIONES
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN FYM/1240/2020, de 12 de noviembre, por la que se resuelve la concesión de la Medalla al Mérito de la Policía Local de Castilla y León, para el año 2020.

Con el fin de efectuar un reconocimiento público de gratitud y solidaridad de los ciudadanos de la Comunidad con aquellos policías locales que arriesgan su integridad física, más allá del estricto ejercicio de sus funciones, y para ensalzar las tareas en favor de la dignificación de los Cuerpos de Policía Local, mediante el Decreto 97/2004, de 2 de septiembre, se creó la Medalla al Mérito de la Policía Local de Castilla y León.

Visto el acta de la sesión de la Comisión de Valoración de la Medalla al mérito de la Policía Local de Castilla y León, celebrada el 6 de noviembre de 2020.

Una vez formalizados los trámites establecidos en la Orden IYJ/322/2008, de 11 de febrero, por la que se desarrolla el citado Decreto, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración constituida al efecto,

SE RESUELVE

Primera.- Conceder la Medalla de Oro al Mérito de la Policía Local, en su convocatoria de 2020.

---**---

Al Cuerpo de Policía Local de Palencia, en reconocimiento al encomiable trabajo realizado al servicio de la ciudadanía, durante la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19.

---**---

Segunda.- Conceder la Medalla de plata al Mérito de la Policía Local, en su convocatoria de 2020.

A don Mariano Calvo Alonso, oficial del Cuerpo de Policía Local de Palencia, por su destacada intervención, el 28 de mayo de 2020, frustrando el intento autolítico de un ciudadano.

A don Rafael Nogales Fernández, oficial del Cuerpo de Policía Local de Palencia, en reconocimiento a su eficaz intervención, el 6 de junio de 2020, de auxilio a un accidentado laboral, esencial para salvar su vida.

Tercera.- Sin perjuicio de la concesión de medallas recogidas en la presente orden, y dadas las extraordinarias circunstancias que ha generado la actual situación de crisis sanitaria provocada por la COVID-19, con la consiguiente implicación de los diversos Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales existentes en nuestra comunidad autónoma, se realiza un reconocimiento público a todos ellos, agradeciendo su labor y colaboración interadministrativa.

Cuarta.- Contra la presente orden, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con el

EL año 2020 tan especial o diferente motivado por la alerta sanitaria declarada por el COVID-19, fue el motivo por el que se le **concedió al Cuerpo de la Policía Local de Palencia la Medalla de Oro al Mérito de la Junta de Castilla y León** por su labor y solidaridad. Además, en dicho acto se hizo entrega a los **Oficiales Mariano Calvo Alonso y Rafael Nogales Fernández, de la Medalla de Plata al Mérito de la Policía Local de la Junta de Castilla y León**. Al primero por frustrar un intento autolítico de un ciudadano el 28 de mayo de 2020. Y al segundo por prestar auxilio en un accidente laboral que fue esencial para salvar la vida del accidentado, el 6 de junio de 2020.

Dichas distinciones fueron entregadas en la gala que se celebró el día 12 de noviembre de 2021 en la ciudad de Valladolid.



4.- Breve historia de la Policía Local a través de los últimos 40 años.



- Año 1919

Atrás dejamos las concepciones arcaicas de la Policía de otros tiempos, así como la instrumentalización de ésta por los poderes públicos dominantes en cada momento.

Es prácticamente imposible el conciliar de una manera efectiva la función de la Policía con los ciudadanos sin que en la mayoría de las ocasiones salten chispas. La ingrata función que los agentes del orden tienen que llevar a cabo, en la mayoría de los casos, no son comprendidas por los ciudadanos que solo ven que son perjudicados por esta función. Rápidamente olvidan cuándo la policía ayuda y facilita su vida, raro es encontrar que alguien se encuentra satisfecho.

Los policías nos debemos a la sociedad, estamos inmersos en ella, tenemos que ser capaces de sintonizar con los ciudadanos y establecer una estrecha colaboración entre todos, basada en el respeto mutuo, solo así lograremos que el concepto de autoridad de la policía se acepte

Seguidamente hacemos un resumen en datos, de la evolución de la Policía Local y de los servicios que presta, en los últimos 40 años. Para ello hemos comparado los datos recogidos en las memorias de los años 1981, 1991, 2001, 2011 y 2021.

Se observa una disminución del número de efectivos, especialmente en el cuadro de mandos. La plaza de Intendente siempre ha estado vacante, ostentando la Jefatura el Mayor hasta el año 2011 que causa vacante por jubilación del quien la ostentaba. Si bien el número de Agentes se mantiene en los mismos niveles, las plazas de oficiales se han reducido a la mitad, y la de Inspectores se han reducido el 100 %, ya que el que figura está en Comisión de Servicios y ostenta la jefatura.

DISTRIBUCION DE LA PLANTILLA

	1981	1991	2001	2011	2021
<i>Intendente</i>					
<i>Mayor Jefe</i>		1	1	1	
<i>Inspectores</i>	1	1	2	2	1
<i>Subinspectores</i>	1	3	5	5	6
<i>Oficiales</i>	5	9	17	18	9
<i>Policías</i>	85	85	99	95	92
TOTAL	92	99	124	121	108



- Año 1957.

En cuanto a la distribución de los efectivos en las diferentes Unidades, ha sufrido grandes variaciones, condicionadas a las nuevas necesidades que la ciudadanía requiere. Se observa que en el año 1981 la distribución es sencilla basada en la seguridad ciudadana y el tráfico; en el año 1991 ya se ve una especialización creándose Unidades especializadas en un tema en concreto, ampliándose el número de estas en el año 2001 (atestados, radar, medio ambiente...), otras con el tiempo han desaparecido como el servicio de O.R.A., Barrio; y otras se amplía el número de efectivos destinados en las mismas como la de motoristas o patrullas.

En relación a la edad media de la plantilla se ha rejuvenecido considerablemente al aprobarse el adelanto de la edad de jubilación a los 60 años. No obstante, la edad media mas alta se alcanza en el año 2018 con casi 56 años de media.

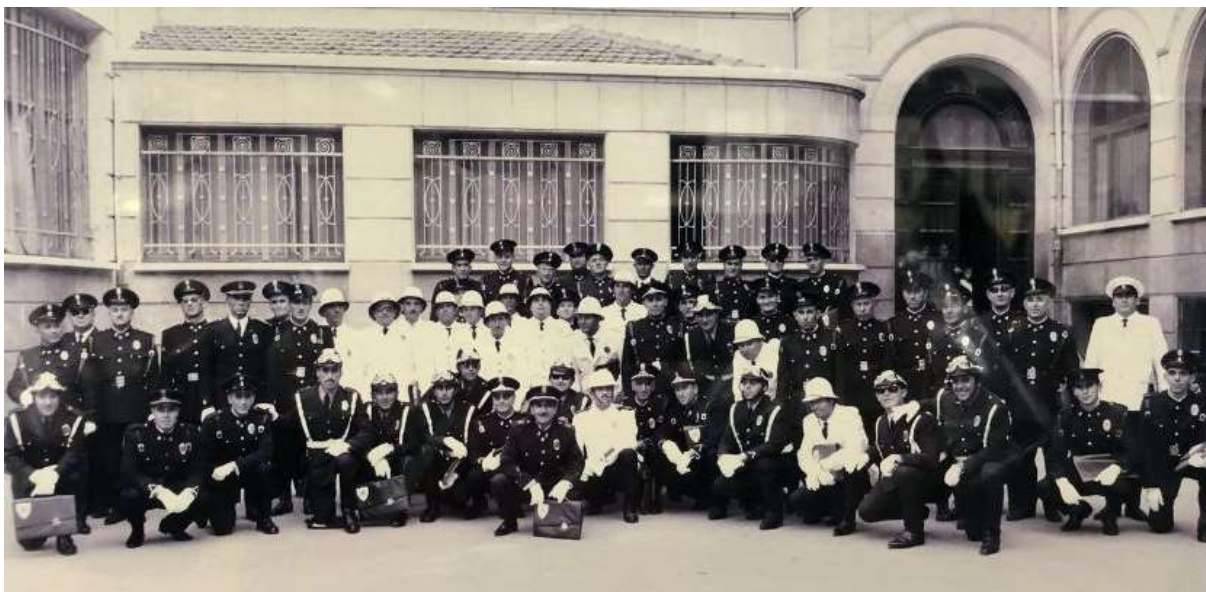
ORGANIGRAMA

	1981	1991	2001	2011	2021
<i>JEFATURA</i>	1	1	1	1	1
UNIDAD DE TRAFICO					
<i>ATESTADOS</i>		8	13	13	14
<i>GRUA-DEPOSITO</i>		2	3	3	1
<i>O.R.A</i>			4	4	
<i>RADAR</i>		2	3	2	4
<i>MOTORISTAS</i>	4	9	8	8	12
<i>DISTRITO</i>	30	11	10	12	10
<i>EDUCACION VIAL</i>		2	2	2	2
UNIDAD DE SEGURIDAD					
<i>POLICIA DE BARRIO</i>		19	19	16	
<i>PATRULLAS</i>	34	5	6	9	22
<i>TRANSMISIONES</i>		4	7	5	8
<i>SEG. EDIFICIOS</i>		8	9	8	
<i>MEDIO AMBIENTE</i>		3	5	4	9
<i>SERPA</i>			2	2	
<i>CENSO CANINO</i>		1	2	1	
<i>POLICIA DE MONTE</i>	1	1	1	1	
<i>POLICIA DE MERCADOS</i>			1	1	
SECCION NOCTURNA					
<i>PATRULLAS</i>	22	16	16	17	17
<i>SEGURIDAD EDIFICIOS</i>			3	2	
<i>ATESTADOS</i>			3	3	4
UNIDAD ADMINISTRATIVA					
<i>SECRETARIA</i>		1	1	1	1
<i>OFICINAS</i>		6	5	6	3
TOTAL:....	92	99	124	121	108

DATOS POR EDADES

	1981	1991	2001	2011	2021
<i>De 24 a 30</i>		9	9	0	8
<i>De 31 a 35</i>		47	22	6	18
<i>De 36 a 40</i>		20	19	10	19
<i>De 41 a 45</i>		6	51	20	12
<i>De 46 a 50</i>		1	16	17	11
<i>De 51 a 55</i>		3	4	53	19
<i>De 56 a 60</i>		7	1	13	20
<i>De 61 a 65</i>		7	2	2	1
EDAD MEDIA:		39,05	40,7	49,11	43,6

* En el año 1981 no hay datos recogidos de la media de edad.



- Año 1968.

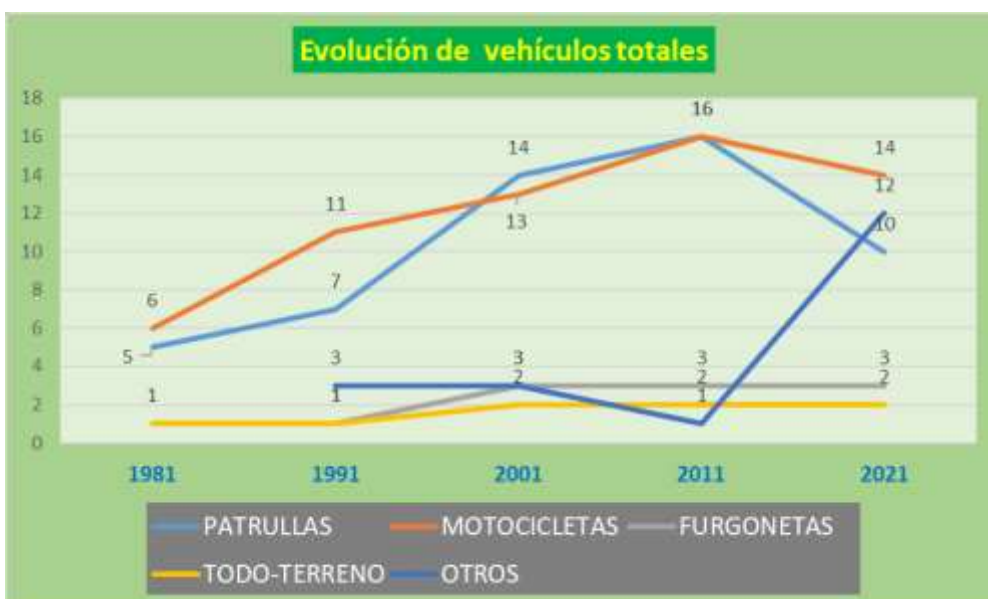


Año 1982.

Otro de los grandes cambios que ha experimentado la sociedad en general ha sido la movilidad, el tiempo es primordial en la sociedad actual, y nos hemos tenido que adaptar para que el tiempo de respuesta ante un incidente sea el menor posible. Por eso se observa un aumento considerable del número de vehículos actual con el de décadas atrás.

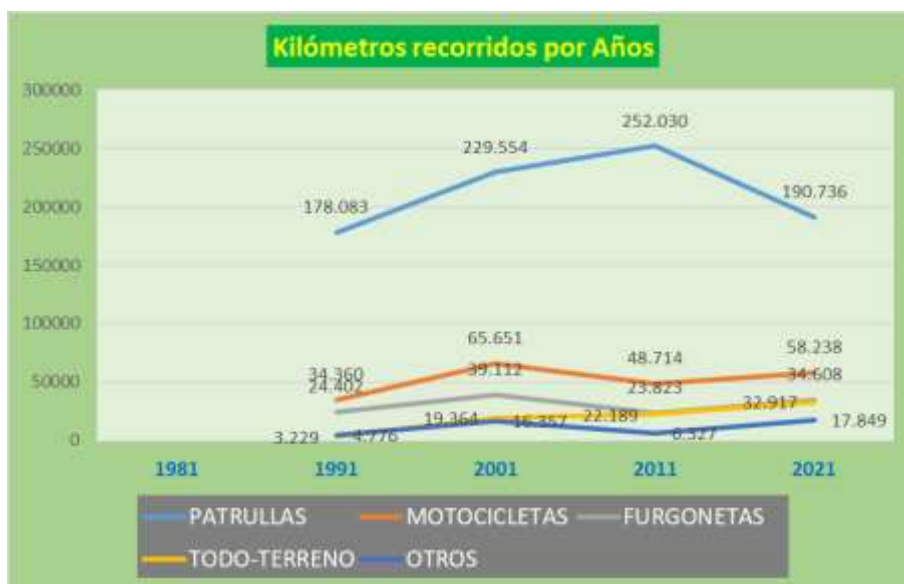
VEHICULOS POLICIALES

	1981	1991	2001	2011	2021
<i>PATRULLAS</i>	5	7	14	16	10
<i>MOTOCICLETAS</i>	6	11	13	16	14
<i>FURGONETAS</i>		1	3	3	3
<i>TODO-TERRENO</i>	1	1	2	2	2
<i>OTROS</i>		3	3	1	12
TOTAL	12	23	35	38	41



KILOMETROS RECORRIDOS

	1981	1991	2001	2011	2021
PATRULLAS		178.083	229.554	252.030	190.736
MOTOCICLETAS		34.360	65.651	48.714	58.238
FURGONETAS		24.402	39.112	23.823	34.608
TODO-TERRENO		3.229	19.364	22.189	32.917
OTROS		4.776	16.357	6.327	17.849
TOTAL		244.850	370.038	353.083	334.348





Los accidentes de tráfico son un dato de gran importancia a tener en cuenta. Se observa una estabilidad en número durante los últimos 20 años. Se debe a varios factores, la mejora de las vías y la señalización, la introducción en los vehículos de sistemas de seguridad activa, y por supuesto la concienciación de los conductores y peatones.



ACCIDENTES DE TRAFICO

	1981	1991	2001	2011	2021
<i>Nº DE ACCIDENTES</i>	279	1023	868	898	873
<i>DILIGENCIAS</i>	51	372	253	169	158

VICTIMAS POR ACCIDENTES

	1981	1991	2001	2011	2021
<i>HERIDOS LEVES</i>	122	309	286	229	168
<i>HERIDOS GRAVES</i>	45	83	38	20	5
<i>MUERTOS</i>	6	10	2	1	3
TOTAL	173	402	326	250	176



El descenso es progresivo y se mantiene a través de los últimos 40 años, volviendo a niveles del año 1981.

Si se observa que la gravedad de los lesionados en accidentes en el año 1981 con respecto a 2021, desciende considerablemente, un 90 %. Y los muertos

descienden un 50 %.

RESULTADO DE ACCIDENTES VIALES

	1981	1991	2001	2011	2021
DE DAÑOS MATERIALES	97	738	615	724	697
CON HERIDOS	182	285	253	174	176
TOTAL	279	1023	868	898	873



Siguiendo con el tráfico, hay que destacar las infracciones cometidas por los usuarios de las vías, y que han sido detectadas y denunciadas por la Policía Local.

Hay un incremento cuantitativo importante en el año 2011 con respecto al 2001 de un 260 %. En 2021 ha incrementado el número de infracciones un 10 %.

Al valorar estos datos hay que tener en cuenta entre otros, el factor del aumento del parque automovilístico, como causa principal del aumento constante del número de denuncias.

INFRACCIONES DE TRAFICO

	1981	1991	2001	2011	2021
AL NEGOCIADO	10.087	7.493	8.655	24.101	25.165
A LA JEFATURA		421	840	376	2.290
TOTAL	10.087	7.914	9.495	24.477	27.455



Hay que citar otros servicios no menos importantes por su número de intervenciones.

SERVICIOS DE GRUA

	1981	1991	2001	2011	2021
<i>SERVICIO</i>		1.412	1.465	1.265	1142
<i>½ SERVICIO</i>		472	258	80	42
TOTAL		1.884	1.723	1.345	1.184

ORDENANZA REGULADORA DE ESTACIONAMIENTO "O.R.A"

	1981	1991	2001	2011	2021
<i>IMPUESTAS</i>			58.194	102.194	7.508
<i>RATIFICADAS</i>			9.576	8.061	7.508

CENSO CANINO

	1981	1991	2001	2011	2021
<i>ACTUACIONES</i>	10	97	523	326	180

DENUNCIAS MEDIO AMBIENTE

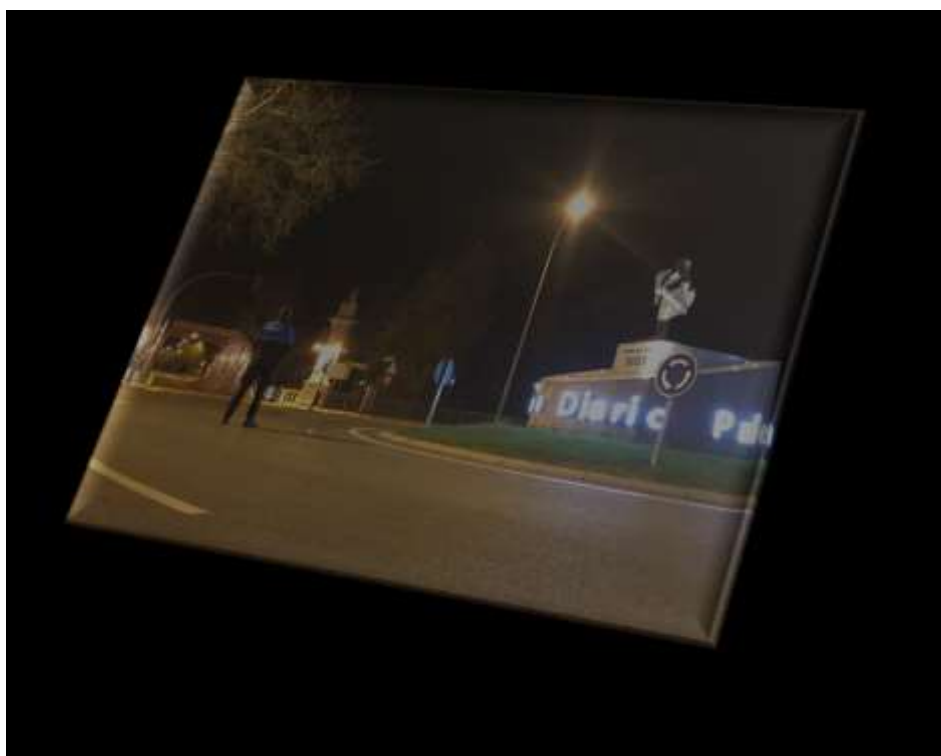
	1981	1991	2001	2011	2021
DENUNCIAS	206	323	280	308	286





Foto del Cuerpo en 1997.

INTERVENCIONES RELEVANTES / RECORTES DE PRENSA





SOCIEDAD | SEGURIDAD

La Policía Local refuerza su presencia en la dársena para evitar que se cruce sobre el hielo

La concejala de Seguridad Ciudadana advierte de que es una práctica muy peligrosa, y que si cede la placa y alguien cae al agua tendrá muy complicado salir. La hipotermia puede conducir a la muerte

C.M.S.L. / PALENCIA

La Policía Local reforzó ayer su presencia en los entornos de la dársena del Canal de Castilla para evitar que se cruce andando sobre el hielo, una práctica peligrosa que puede acabar en una desgracia si se fractura la placa helada y se cae al agua.

Una de las imágenes que ha dejado este pasado fin de semana es la de varios ciudadanos que consideraron una buena idea cruzar la dársena del Canal de Castilla sobre el hielo o, incluso, adentrarse en el tamal para sacarse una fotografía. La imprudencia, que en algún caso implicó a menores de edad, no pasó desapercibida para la responsable de Seguridad Ciudadana, Carolina Gómez, que dio orden a la Policía Local de reforzar la vigilancia en la zona para evitar estas acciones. «En cuanto recibí el vídeo por parte de *Diario Palen-*

tino -la entrada en el perfil de Facebook del decano de la prensa palentina ha generado controversia- me puse en contacto con el cuartel para reforzar la vigilancia. Es una

práctica muy peligrosa», asegura hoy a este periódico.

La niña pone negro sobre blanco en lo evidente para la mayor parte de la ciudadanía: «Si se rompe la

placa de hielo y se cae al agua, a ver cómo salen. Aunque cubra poco, y en algunos puntos de la dársena hay más de dos metros de profundidad, no es tan fácil salir de agua he-



El fin de semana dejó imágenes poco edificantes, como esta familia caminando sobre el hielo. / CECILIA SUAREZ

lada», explica Carolina N. Gómez.

HIPOTERMIA. El mayor peligro cuando una persona cae al agua helada es la hipotermia, es decir, un descenso de la temperatura corporal a menos de 35°C. Obviamente, la prioridad es mantener la cabeza fuera del agua y hay que tratar de salir lo antes posible, ya que cuanto más se tarde en salir del agua más se acortan las posibilidades de supervivencia.

Escapar de esa cárcel de agua y hielo es más fácil de decir que de hacer. El cambio térmico tan brusco que sufre la persona que, inesperadamente, cae dentro del agua helada anula cualquier capacidad de reacción. Por eso, los expertos recomiendan que lo primero que hay que hacer es no entrar en estado de shock por el cambio brusco de temperatura. No es fácil porque el cuerpo reacciona para poder contrarrestar ese cambio de temperatura, pero hay que calmarse. Después, hay que salir tumbado sobre el borde del agujero, moverse lentamente pero siempre tumbado, nunca intentando caminar. Una vez fuera, a recuperar el calor gradualmente.

Lo mejor es no poner en práctica estos consejos manteniéndose a salvo en la orilla. Un señor no vale una vida.

MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2021 *Diario Palentino*

PALENCIA 7

La vocera Un interno de La Moraleja, herido en un incendio en su celda



La asociación de trabajadores penitenciarios Tu abandono me puede Matar del centro penitenciario de la Moraleja (Dueñas) informó ayer de cómo un interno del módulo de aislamiento clasificado en 1º Grado, provocó un incendio en su celda, sin que se tenga conocimiento de los motivos que le llevaron a tal acción. El fue-

go obligó a los funcionarios de servicio a intervenir para socorrer al interno «poniendo en riesgo su integridad física y demostrando su profesionalidad», siendo necesaria también la ayuda del Servicio de Mantenimiento para poder abrir la puerta de la celda. Tras recibir las primeras atenciones por lesiones de diversa consideración, tuvo que ser trasladado al hospital. / DP



Una de los controles que se realizaron durante el confinamiento de la capital, en octubre. / JUAN MIGUEL

Una plantilla de 112 agentes con una edad media de 43 años, la más baja desde 2013

La incorporación de 42 agentes en septiembre fue clave para completar el cuerpo, que aún está por debajo de la ratio por habitante que marca la ley

CARLOS H. SANZ / PALENCIA

Tras un 2019 en el que la plantilla de la Policía Local se vio muy mermada con motivo de las jubilaciones que se produjeron con la entrada en vigor del decreto que estableció el coeficiente reductor, 2020 fue el año en el que el servicio recibió una importante inyección de sangre nueva. De hecho, el cuerpo se reforzó su plantilla con la incorporación de 42 agentes, entre aquellos que superaron la oposición, bien por el turno libre, bien por el de movilidad.

En la actualidad, la plantilla está formada por 112 efectivos, un número todavía inferior al mínimo para cumplir la ratio que marca la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, y que sería de 120 agentes (1,5 por cada mil habitantes), por lo que todavía padece un déficit del 6%. Hay que tener en cuenta que también se han jubilado cinco agentes y un oficial, y que durante 2019 dejaron el cuerpo 38 personas de manera inmediata y otros 10 durante el año.

Lo que sí han logrado las nuevas incorporaciones es bajar la media

de edad del cuerpo a los 43,13 años cuando en 2018 era de 54,34 años. Ahora mismo, en la plantilla solo hay una persona con más de 60 años, 18 con 55 o más; y 22 con más de 50.

Otro efecto de las nuevas incorporaciones ha sido el aumento de la presencia de mujeres en el cuerpo, ya que con la incorporación de la última promoción, se ha duplicado el porcentaje pasando del 4 y 5% de años anteriores al 9%. No obstante, su presencia todavía es muy minoritaria ya que de los 122 miembros de la plantilla, solo 9 son féminas.

Además, los procesos de promoción interna han permitido contar con tres nuevos subinspectores y cinco oficiales. Durante el año pasado también se produjo la llegada del inspector jefe, Juan Manuel González Becerra, tras la marcha del intendente, Luis Miguel Palacios Arduengo. En la actualidad, la estructura de la plantilla se reparte en un inspector jefe, 6 subinspectores, 9 oficiales y 96 agentes.

Cabe recordar que al cuerpo de la Policía Local le fue concedida la Medalla de Oro al Mérito de la Junta de Castilla y León por su labor y solidaridad; y que a los oficiales Mariano Calvo y Rafael Nogales se les otorgó la Medalla de Plata al Mérito de la Policía Local por frustrar un intento de suicidio y por prestar auxilio en un accidente laboral que fue esencial para salvar la vida del accidentado, respectivamente.



PALENCIA

Diario Palentino
MARTES 2 DE MARZO DE 2021

6

SUCESOS

Detenidos dos residentes en Toledo por robar en los domicilios de mayores en la capital. La Comisaría de Palencia informó que desde el pasado mes de diciembre se habían producido ocho denuncias en total y que así han quedado esclarecidas.



POLICÍA LOCAL | FESTIVIDAD DEL SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA

1.902 sanciones y 5 detenidos por no cumplir las normas durante la pandemia

La mayoría, 1.222, se debieron a circular por la calle sin permiso. 524 ciudadanos fueron multados por no llevar mascarilla

CARLOS H. SANZ / PALENCIA

La Policía Local celebró ayer a su patrono, el Santo Ángel de la Guarda, sin la ceremonia habitual pero sí dando cuenta de la actividad desarrollada por el cuerpo a lo largo del año pasado. Un balance en el que el coronavirus alteró el normal funcionamiento del servicio, hasta tal punto que en ese documento resumen mereció un apartado con estadísticas destacadas, en el que se concluye que los agentes interpusieron un total de 1.902 propuestas de sanción, casi 7 al día, y detuvieron a cinco personas.

La cronología de esos casi 2.000 expedientes comienza el 14 de marzo, cuando el Gobierno decreta en todo el territorio nacional el estado de alarma con un Real Decreto 463/2020, que establece un confinamiento domiciliario en principio durante 15 días, pero que acaba extendiéndose hasta el 21 de junio.

Fueron los días en los que, para afrontar la situación de emergencia sanitaria, se restringió la circulación por los espacios públicos y cerró todo lo que no tuviese que ver con primera necesidad. La Policía Local junto al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, recibe el orden de actuar de forma confinada con el objeto de hacer cumplir las medidas de restricción de movimientos, así como dar apoyo a las labores sanitarias, garantizar el suministro alimentario, asegurar el funcionamiento de las infraestructuras críticas, etc.

Y es en este periodo, hasta el 18 de junio, en el que se concentra el grueso de las denuncias interpuestas por la Policía Local. En total, 1.222, una media de 13 al día, con las que los agentes luchan contra el incumplimiento de las medidas sanitarias.

El esfuerzo que realizó el cuerpo durante estos días se centró en el

refuerzo de su presencia en la vía pública, controlando, vigilando e inspeccionando toda la normativa que ha ido surgiendo desde el inicio del estado de alarma, aseverando desde el cuartel.

«Se realizan controles policiales fijos y móviles para garantizar el cumplimiento de las medidas impuestas, denunciando y haciendo cumplir en la medida de lo posible todas aquellas incumplimientos e infracciones, y siendo remitidas todas las denuncias impuestas durante este periodo a la Subdelegación de Gobierno, al ser de su competencia», añaden.

Un dato, entre marzo y junio, los agentes identifican a 7.319 personas por circular por la vía pública sin justificación, incumpliendo así el confinamiento domiciliario decretado. «En tres meses, se realizaron 7.319 identificaciones, un 230% más que en el resto de intervenciones realizadas en todo el año», aseveran desde la Policía Local. En marzo se tramitan 206 denuncias; en abril, 476; y en mayo y junio, 575 y 23, respectivamente. En cinco casos, los agentes no tienen más remedio que proceder a la detención de los infractores.

LA DESESCALADA. Cuando el estado de alarma decae, comienza el camino hacia la nueva normalidad, aunque siempre manteniendo las medidas de protección como el uso de la mascarilla y la distancia de se-

guridad. Con el verano se permite la movilidad geográfica y casi parece haberse recuperado la normalidad, pero llega octubre, y con una propagación disparada, se decreta de nuevo el estado de alarma el 25 de octubre con el Real Decreto 926/2020, que dura hasta el 9 de noviembre.

El texto otorga a la Junta de Castilla y León la potestad de tomar medidas y se imponen nuevas limitaciones que la Policía Local debe cumplir: horario nocturno, restricciones de la entrada y salida del territorio de la región, grupos de un máximo de seis personas... En la capital se decreta el cierre perimetral a partir del 7 de octubre durante quince días (aunque terminan siendo 30), y los agentes intensifican de nuevo los controles para evitar las salidas injustificadas de la ciudad. «La población responde adecuadamente y son los menos los que intentan saltarse el cierre perimetral, recarman desde Policía Local, que en esos días tramita 24 denuncias.

Finalmente, la prórroga del estado de alarma se amplió hasta el 9 de mayo de 2021, con medidas como el saqueo de queda, la restricción de las reuniones a seis personas, los confinamientos perimetrales y la limitación de aforos. En total, entre julio y el fin de año, los agentes imponen 132 sanciones, sin contar las relacionadas con el uso de la mascarilla.

USO DE LA MASCARILLA. Una de las medidas que más trabajo ha dado a los agentes durante esos casi 10 meses de pandemia fue el control del uso de la mascarilla. En total se tramitaron 524 denuncias, siendo agosto y septiembre los meses en los que más infracciones se supeditó, con 164 y 91 expedientes, respectivamente. De la estadística se desprende que el grupo de edad que menos ha respetado esta norma es el de 19 a 30 años, que acumula 197 denuncias.

Entre marzo y junio, los agentes interpusieron una media de 13 denuncias diarias



EL DETALLE



CAROLINA N. GÓMEZ
CONCEJALA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

«No tengo duda de que las actuaciones de la Policía Local siempre estarán presididas por esa sensibilidad»

Los ciudadanos de 19 a 30 años, los que más infracciones acumulan

Entre julio y diciembre, la Policía Local interpuso un total de 656 denuncias por el incumplimiento de las diferentes normas vinculadas al uso obligatorio de la mascarilla y al ocio y las reuniones de personas. Pues bien, el grupo de edad que más sanciones acumuló durante estos seis meses fue el de 19 a 30 años. En las multas vinculadas a la utilización de la mascarilla sumaron 197, el 37,6 por ciento del total. En el resto, 59, el 44,7 por ciento.

Castilla y León | Palencia | Sucesos en Palencia | Semana Santa | Deportes

Ingresa en prisión el detenido por apuñalar a otro hombre en Palencia tras una discusión

La víctima, de 48 años, fue operada de urgencia en el Hospital Río Carrión y trasladada después a un centro hospitalario de Valladolid, donde está estable



RICARDO SÁNCHEZ RICO
Palencia
Miércoles, 31 marzo 2021, 15:44



La titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Palencia ha decretado el **ingreso en prisión del hombre de 55 años que en la mañana del martes fue detenido por la Policía Local de Palencia tras apuñalar a otro hombre de 48 años** en el camino viejo de Villalobón después de mantener una breve discusión.

Tras ser puesto este miércoles a disposición judicial, el hombre de 55 años **ha declarado que hubo un forcejeo entre ambos y que fue la otra persona quien empezó la agresión**, asegurando que no sabe cómo se hizo la víctima la herida en el pulmón. Tras oírle en declaración, la jueza le ha enviado a prisión comunicada sin fianza por un **presunto delito de homicidio en grado de tentativa**.

Los hechos se produjeron en torno a las 11:00 horas del martes cuando **el hombre de 48 años, que paseaba con sus dos perros por el citado camino, recriminó al hombre de 55 años que circulase a toda velocidad con su todoterreno**. Este último se bajó del vehículo y le recriminó que fuera por el medio con los perros, iniciándose una discusión que acabó con el hombre de 55 años asestándole una puñalada en el pecho, a la altura del pulmón, al hombre de 48 años antes de huir. La Policía Local, avisada del hecho, acudió al lugar y, tras tener una descripción del vehículo y del presunto agresor facilitada por la propia víctima, inició la búsqueda del hombre, alertando dos agentes de que habían **localizado el coche y al hombre en la calle Infanta Isabel, en el barrio de San Juanillo**.

Hasta allí acudieron más efectivos de la Policía Local, que encontraron al hombre de 55 años **con un corte en la mano y le intervinieron una navaja multiusos y una especie de destornillador**, así como las llaves del coche con restos de sangre. El vehículo, que estaba aparcado, fue registrado también por la Policía Local, que no encontró nada dentro.

Se procedió a la detención del hombre de 55 años, que fue conducido por los agentes hasta el centro de salud de La Puebla para ser curado de su herida, y después, trasladado a la Comisaría de Policía Nacional.

La grúa remolcó el vehículo del presunto agresor hasta la Comisaría de Policía Nacional para ser examinado con detenimiento, mientras que el **hombre herido grave fue trasladado al Hospital Río Carrión de Palencia, donde fue operado de urgencia y posteriormente derivado a un centro hospitalario de Valladolid, siendo su estado estable**.



SOCIEDAD | 8 DE MARZO

MUJERES AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Dos bomberas de Palencia y otras dos agentes de la Policía Local dejan claro su valía en sus respectivos trabajos y la nula diferencia con sus compañeros varones



Las bomberas palentinas Laura (d) e Isabel (l) en el parque de bomberos de Palencia. - BIRAGIMO (ICAJ)

DAVID HERRERO (ICAJ) / PALENCIA

24 horas al servicio del ciudadano. En una emergencia, el objetivo principal es socorrer a las víctimas, sin importar el género del rescatador. Esa premisa prima en las nuevas generaciones, pero cobra más importancia cada 8-M, en el Día Internacional de la Mujer. Sandra y Esther, dos agentes de la Policía Local de Palencia, y Laura e Isabel, dos bomberas del servicio de Extinción de la capital, ponen en valor el papel femenino y la valía en sus puestos de trabajo, sin distinción por sexos.

Vocacional. Así define Sandra su trabajo como agente, independientemente de su género, quien reconoce a la *Agencia local* que en todo momento tuvo apoyo familiar, ya que en su casa «no se han cumplido los cánones de enfermera y veterinaria, para las niñas, y bombero y policía, para los niños».

Y es que, su hermana es árbitro de fútbol, por lo que siguen una estela en la que rompen con los esquemas habituales en oficios que han estado

copados tradicionalmente por hombres. «No hay mujeres y hombres, si no compañeros», apunta.

Esther reafirma esa postura, al asegurar que en todo momento ha recibido mucho apoyo, tanto en casa como entre los amigos cercanos, hacia una profesión en la que «siempre se ha sentido identificada». Una suerte de poder ejercer y servir a los ciudadanos de Palencia, sin que hayan notado ninguna distinción con sus compañeros por el mero hecho de ser mujer, detalla.

«En la Policía Local de Palencia somos todos una gran familia y no hay ni una sola distinción por el sexo». La única diferencia, «como es lógico», es el vestuario para mantener una intimidad en el cuartel. «Todas estamos muy contentas de pertenecer a este cuerpo», recalcan.

Sin menosprecios dentro y fuera de la Comisaría. «No he notado ningún menosprecio por el hecho de ser mujer en una intervención, sino todo lo contrario», puntualiza Sandra, perteneciente a Seguridad Ciudadana, quien añade que «nos respetan exactamente igual, porque somos una figura de autoridad, sin importar el sexo que viste el uniforme».

Respecto a una intervención con varios hombres, aclaran que la afrontan de la misma manera, a lo que Esther añade las ventajas y puntos positivos del papel femenino en ciertos casos. «Una mujer viene muy bien a la hora de tratar temas de violencia de género, casos de violencia doméstica o sucesos en los que hay involucrados menores».

VESTIMENTAS Y PRUEBAS. Aunque no es el caso palentino, otros cuerpos policiales dotaron a las primeras mujeres con una vestimenta distinta a la de los hombres, conformada por falda. Ante ello, señalan

que no creen que fuera un menosprecio, sino otros tiempos, donde la presencia femenina en la Policía Local de Palencia se remonta a noviembre de 1986. Al final, el debate de un tipo de prenda u otro no tiene sentido, sino que el foco «se debe centrar en la operatividad», por lo que «una falda no es adecuada para un trabajo policial». De ahí que una vestimenta unitaria e igual sea lo más acertado, trasladan.

En relación a la polémica de las distinciones de los parámetros de las pruebas físicas en las oposiciones de acceso, ambas coinciden en afirmar que la condición física de una mujer «jamás va a ser igual que la de un hombre».

Al final todo está adaptado en el grado acertado, según cada cuerpo. Esto no quiere decir que haya diferencias, pero la «fisiología no es la misma». Por tanto, mantienen la idea de que los parámetros deben ser distintos, los cuales han sido realizados, a través de estudios, por profesionales expertos en la materia.

Aunque las cosas han cambiado, es necesario «romper con los cánones de las profesiones tradicionales. Afortunadamente, cada vez hay más mujeres que se atreven y ven que son capaces de conseguir y afrontar este trabajo, exactamente igual que un hombre. Es un buen reflejo para todas las que vienen detrás», relata la agente Sandra.

De igual modo se posiciona su compañera Esther, quien asegura que «todavía no estamos ante una sociedad en la que ambos sexos están representados al 50 por ciento». Y es que, el trabajo policial «se sigue viendo como una labor de hombres, motivo por el que muchas no se atreven», asevera la agente de la Unidad de Atendidos.

BOMBERAS CON A. El servicio de Extinción de Incendios de Palencia es el primero de la Comunidad que cuenta con dos bomberas, al romper así una barrera que parecía infranqueable, cuyas participes llevan el nombre de Isabel y Laura. Diferentes motivos las llevaron a desempeñar un trabajo marcado por el sa-



Las agentes Sandra (d) y Esther (l) en el cuartel de la Policía Local de Palencia. - BIRAGIMO (ICAJ)

crificio, que no dejaba de chocar cuando eran pequeñas, al no concebirse la idea de la presencia femenina en este servicio de emergencias.

«El querer ser bombera era curioso». «En los años 90, cuando un chico de seis años dice que quiere ser bombera, suena a risa. Como no existe esa percepción de que las mujeres se pueden dedicar a este tipo de trabajos pues genera algo de incredulidad». No obstante, recalcan que, en el momento en el que decidieron opositar, tuvieron el apoyo de su entorno.

Isabel justifica la escasa presencia femenina en los Cuerpos de Bomberos españoles en una «razón cultural», al ser un empleo que lleva «mucho dedicación y esfuerzo para conseguirlo». A todo ello se suma que «el hecho de que no haya mujeres sea una barrera mental para otras que verdaderamente quieren dar el

paso para opositar, pero, realmente, no pasa nada», motivo por el que es necesario derribar esa percepción, relata. Sin olvidar la falta de referentes a lo largo de la historia.

Respecto a las pruebas físicas de las oposiciones, explican que es un tema «muy polémico, porque, en general, la oposición ya es tema muy complicado y polémico por todo lo que se pide». Tanto para una mujer como para un hombre, en el caso de que se mida 1,60 metros, se está en desventaja en la prueba del salto o del balón en comparación con otros aspirantes de 1,90 metros, escenifican a modo de ejemplo. El tipo de pruebas que piden en esta oposición «no están equilibradas para el trabajo que se requiere». Por ello, ambas se muestran partidarias de dejar de lado este debate y llevar a cabo una revisión de las pruebas en cuestión, las cuales «estén más enfocadas al trabajo a realizar en un siniestro».

PROGRAMA PARA HOY

PALENCIA

12 HORAS. MANIFIESTO. Lectura por Lucía Cebres. **REDES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO**

12 HORAS. CONCENTRACIÓN. Convocada por UGT y CCOO. **PLAZA DE LOS JUZGADOS**

13 HORAS. EXPOSICIÓN. *Territorio Mujer.* Organizada por la Universidad Popular. **PLAZA MARIANO TIMÓN**

19 HORAS. PRESENTACIÓN. *Voces de mujeres. Periodistas españolas del siglo XXI nacidas antes de la Guerra Civil (Renacimiento).* **WWW.ILCYL.COM**

19 HORAS. INFANTIL. *Diviértete por la Igualdad.* **YOUTUBE**

20 HORAS. CONCENTRACIÓN. Organizada por Plataforma por los Derechos de las Mujeres. **PASEO DEL SALÓN**

20 HORAS. PRESENTACIÓN. Escritoras Espido Freyre y Vanessa Manóvil. *Mujeres escritoras en los siglos XX y XXI.* Modera V. Beckett, directora de Espacio 17 musas. **WWW.ILCYL.COM**

TODD EL DÍA. HOMENAJE. Fotografías de 34 mujeres palentinas relevantes. **CALLE MAYOR**

AGUILAR

10,30 HORAS. DEBATE. Mesa redonda con el lema *Mujeres líderes.* Con la participación, entre otras, de la alcaldesa, María José Ortega. **RADIO AGUILAR Y ONLINE**

12 HORAS. MANIFIESTO. Lectura a cargo de la alcaldesa. **RADIO A. Y ONLINE**

12,30 HORAS. DEBATE. Mesa redonda con el lema *Mujeres líderes.* Con la participación, entre otras, de la Asociación Tejendo Cambios por la Igualdad. **RADIO AGUILAR Y ONLINE**

VILLAMURIEL

12 HORAS. MANIFIESTO. Acto organizado por el Consistorio. **PLAZA DEL AYUNTAMIENTO**

VENTA DE BAÑOS

18 HORAS. PARA LOS NIÑOS. *Cuentacuentos infantil Superlola.* Taller de pins por la igualdad. **FACEBOOK DEL AYUNTAMIENTO**

GUARDO

12,30 HORAS. AMAPOLAS 2.0.

Programa especial dedicado a la mujer protagonizado por las grandes de la historia. Con Sandra Fernández y Mónica Calderón, de Tejendo Cambios, y Cristian Cao. **RADIO GUARDO Y ONLINE**

TODO EL DÍA. ELLAS CREAN. Campaña de AMGu para visibilizar a las mujeres dedicadas al mundo de las artes. **RADIO GUARDO Y ONLINE**

SALDAÑA

TODD EL DÍA. VISIBILIDAD. Bajo el lema *Ellas marcan el paso,* el Ayuntamiento ha colocado doce vinilos con doce mujeres históricas. **CALLES Y PLAZAS DEL CASCO HISTÓRICO**

CARRIÓN

17,30 HORAS. LITERATURA. Mes de la Igualdad, con un detalle para los usuarios. **BIBLIOTECA FRAY MIGUEL DE BENAVIDES**

HUSILLOS

11 HORAS. LAZO POR LA IGUALDAD. Elaboración con la ayuda de los vecinos. **FACHADA DEL AYUNTAMIENTO**



SEGURIDAD | ATENCIÓN CIUDADANA

SALVAR A UN RUISEÑOR

Dos agentes de la Policía Local reaniman a una niña de 18 meses con maniobras de resucitación pulmonar tras perder el conocimiento · Los hechos ocurrieron el jueves en Cuatro Cantones



A la izquierda, el oficial 3621 de la Policía Local de Palencia. A la derecha, el agente 4204 subido ayer en su moto a la altura de Cuatro Cantones. ©CIENNA TV/PALENCIA

ALBERTO ABASCAL / PALENCIA

Los agentes de una patrulla de la Policía Local, llamada por el oficial R.E. con el número 3621 y un miembro de la nueva promoción identificado como R.N. con el número 4204, lograron salvar el jueves la vida a una bebé de 18 meses de edad después de conseguir que volviera a respirar con maniobras de reanimación pulmonar, según confirmó a *Diario Palentino* la concejal de Tráfico y Seguridad Ciudadana, Carolina Gómez.

Los hechos ocurrieron pasadas las 17.30 horas del jueves muy cerca del Casino y de la Perfumería Drury, en la calle Mayor, cuando la patrulla formada por ambos agentes observó que un hombre sostenía en sus brazos a un bebé prácticamente inerte junto a una mujer, la madre de la criatura, que se encontraba presa del llanto.

Los agentes del Cuerpo policial al servicio del Ayuntamiento procedieron a sujetar a la niña y pudieron comprobar que no respiraba.

Realizaron la maniobra de reanimación pulmonar adecuada para bebés con la intención de activar su respiración. Un vez logrado el primer propósito, los agentes de la Policía Local pudieron mantenerla en situación estable hasta la llegada de los servicios sanitarios, que procedieron al traslado inmediato de la pequeña

al Complejo Asistencial Universitario de Palencia, donde según las primeras informaciones aportadas se recuperó.

«Estábamos realizando un servicio en la plaza Mayor, cuando entró una llamada del Servicio de Emergencias 112 en la que se alertaba de un posible ahogamiento de una niña muy pequeña. En ese momento se dejó todo lo que se estaba haciendo para atender lo antes posible ese servicio prioritario, apuntó en declaraciones a DP el agente identificado con el número 4204.

CON FIEBRE. «Supimos que los padres habían acudido inicialmente al centro de salud de La Puebla porque la niña sufría, al parecer, una infección y tenía fiebre. Podría haber sido el motivo de su estado, pero la patrulla actuó de manera diligente dentro de nuestras posibilidades», apuntó el policía municipal.

El agente explicó que era la primera intervención de estas características a la que se enfrenta personalmente, dado que es de la nueva promoción, excepto el oficial, igual que los otros dos compañeros que acudieron al aviso. «Nos tocó a nosotros, pero si hubieran estado cerca cualquier otro agente lo hubiera realizado de igual manera».

«Somos de los nuevos, pero venimos preparados». Conocimientos que se complementan y amplían to-

DECLARACIONES

AGENTE 4204
POLICÍA LOCAL

«Nuestra labor es ayudar al ciudadano y estar al pie del cañón»

OFICIAL 3621
POLICÍA LOCAL

«Queremos resaltar que antes que nosotros pudo haber gente que intentó ayudar a la pequeña. Yo solo sé que cuando llegamos nosotros la niña estaba en situación crítica»

«...da más dentro de la Policía Municipal de Palencia. «Nuestra labor es ayudar al ciudadano y estar al pie del cañón», tacaó el agente.

APOYO. Por su parte, el oficial identificado como 3621, el autor material de las maniobras de reanimación, apuntó en declaraciones a este periódico que «siempre es una satisfacción actuar en favor de la ciudadanía». «Queremos resaltar que antes que nosotros pudo haber gente que intentó ayudar a la pequeña. Yo solo sé que cuando

llegamos nosotros la niña estaba en la situación descrita y lo único que hicimos fue aplicar las medidas que hemos aprendido en los cursos celebrados dentro del Cuerpo».

No obstante, deja claro que, en el momento en el que se ejerce esta profesión, se sabe que cosas de este tipo se van a ver, con situaciones dramáticas. Y es que, nada más entre un aviso, «se vas preparando para lo que vas a tener que afrontar en unos minutos. Hay que mentalizarse durante el trayecto de lo que tienes que hacer», asevera este oficial que se siente muy orgulloso e identificado con Palencia.

También se mostraba muy satisfecho de la actuación el máximo responsable de la Policía Local de Palencia, Juan Manuel González Becerra, quien apuntó que «es una satisfacción haber contribuido a salvar una vida por parte de miembros de nuestro Cuerpo. Nosotros estamos siempre para colaborar y aunque hay gente que piensa que nuestra labor es más coercitiva, la verdad es que más de la mitad de nuestras actuaciones tienen un carácter de auxilio humanitario».

«No hace mucho tiempo logramos atender una mujer que vivía sola en su casa y que había sufrido la fractura de una cadera. Llevaba dos días en el suelo. En definitiva, la Policía Local está para mejorar la convivencia ciudadana», apuntó Juan Manuel González Becerra.

El mismo agente que redujo al hombre que irrumpió en una boda al grito de «Alá es grande»

ALBERTO ABASCAL / PALENCIA

El oficial 3621, que así quiere que se le conozca, de 42 años y que sirve en la Policía Local de Palencia desde diciembre de 2012, se convirtió en uno de los grandes protagonistas de la boda que se celebró en la tarde del sábado 3 de junio de 2017 en la iglesia de San Pablo de Valladolid al lograr reducir al hombre de nacionalidad marroquí de 21 años en aquel momento que la interrumpió al grito de «Alá es grande». «Yo solo llegué a entender Alá en los gritos. Por sus gestos pensé que algo bueno podía pasar» aseguró en su momento en declaraciones a *Diario Palentino*.

«Realmente han sido dos ocasiones sin parangón, pero hay compañeros que tienen una hoja de servicios muy importante en Palencia», apuntó ayer.

El relato de la actuación del agente al servicio del Ayuntamiento capitalino en la boda valedoriana dio la vuelta al mundo. «Estaba de invitado junto con otras 120 personas y pronto me di cuenta de que este hombre, que estaba sentado delante de mí en la iglesia, tenía un comportamiento muy extraño», señaló en su momento a *Diario Palentino* este agente del cuerpo municipal, paleñino por los cuatro costados, y que en aquel momento estaba destinado al servicio de vigilancia nocturna.

DENTRO DE LA IGLESIA. El ahora oficial 3621 explicó en su momento a este periódico que este joven marroquí, bien vestido, no debía de comportarse de una manera muy peculiar durante la ceremonia. «Miraba al techo y extendía los brazos. Además, invadía totalmente el espacio vital de los que lo rodeaban».

El momento cumbre llegó cuando el sacerdote pidió a los presentes que se dieran la paz: «Entonces, se quedó mirando fijamente a la persona que se encontraba a su lado y comenzó a estrecharle la mano de manera desafiante y violenta. A continuación, se dirigió hacia el altar por el pasillo central, por lo que decidí seguirle».

El joven marroquí, tras rodear el altar y al darse cuenta de que era seguido, comenzó a desahocharse la camisa y a pronunciar palabras en un lenguaje poco comprensible, aunque con evidentes tintes árabes. «Yo solo llegué a entender Alá en los gritos. Por sus gestos, pensé que algo bueno podía pasar». Sin embargo, pudo reducirle sin más contemplaciones.

La Policía interviene en una fiesta ilegal de madrugada en un bar de Palencia



EL NORTE
Palencia

Viernes, 26 marzo 2021, 14:15

Nueve personas, entre ellas el propietario del establecimiento y dos menores, propuestos para sanción



La Policía Nacional y la Policía Local han tenido que acudir la pasada madrugada a un establecimiento en la calle Diagonal, en el barrio de San Antonio, donde se estaba celebrando una fiesta que generaba molestias a los vecinos por ruidos.

Una vez en el lugar, se identificaba a un grupo de ocho personas no convivientes, que se encontraban en el interior celebrando una fiesta incumpliendo las medidas sanitarias relacionadas con la covid.

Entre los participantes, había dos menores de edad. Todos, además del propietario del establecimiento, han sido propuestos para sanción.

Castilla y León **Palencia** [Sección de Palencia](#) [Servicio Sema](#) [Deportes](#)

«¡Lo conseguiste Pedrín, campeón!»

La Policía Local de Palencia felicita a un compañero al salir del hospital tras dos meses en la UCI por covid.



El compañero de Palencia Pedro Alonso sale del hospital entre aplausos



El compañero de Palencia Pedro Alonso sale del hospital entre aplausos



RICARDO SÁNCHEZ RICO
Palencia

Jueves, 1 abril 2021, 16:03

La Policía Local de Palencia vive con la alegría de haber recibido a su **compañero Pedro Alonso Zan, que acaba de salir del hospital después de dos meses y medio.** El agente, de 57 años y adscrito a las oficinas del cuartel después de haber prestado servicio muchos años en la unidad motorizada, ingresó el 22 de enero en el hospital. Tuvo que ser trasladado a la Unidad de Cuidados Intensivos, donde permaneció justo dos meses, hasta el pasado 22 de marzo, que volvió a planta.

Las complicaciones durante su estancia en el hospital llevaron a los sanitarios a tener que intubar y sedar a Pedro Alonso. Tras nueve días en planta, ayer salía del hospital y no lo podía hacer de la mejor manera, porque **un grupo de policías locales estaba esperándole a las puertas del complejo hospitalario, donde le brindaron un cálido aplauso.**



La vocera Plantación en Fresno del Río de vegetación autóctona



Ayuntamiento de la localidad, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Fundación Patrimonio Natural. La

Los alumnos del CEIP Las Rozas de Guardo plantarán mañana miércoles 200 ejemplares de vegetación autóctona en un monte de Fresno del Río, enmarcado en una acción conjunta con Land Life Company, el

actividad, llevada a cabo en torno a la celebración del Día Forestal Mundial, surge a raíz del convenio suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y la empresa Land Life Company para la restauración de la vegetación en dos montes de utilidad pública del término municipal de Fresno del Río. El propósito de estas plantaciones es la neutralización de las emisiones de dióxido de

En 2020 se interpusieron una media de 56 denuncias de tráfico al día

es el mayor registrado en el último lustro teniendo en cuenta que en 2019 se formularon 14.031 denuncias, en 2018 un total de 15.735; 19.205 en el año 2017 y 20.185 en el ejercicio de 2016.

Según refleja la memoria, la tendencia muestra una clara recuperación del número de denuncias interpuestas, motivado por, según el propio Cuerpo, a la incorporación de los nuevos agentes que sitúa el número de efectivos similar al año 2018. Hay que tener en cuenta que en esta relación no están incluidas las denuncias por exceso de velocidad, infracciones a la ordenanza de la ORA, denuncias remitidas para

su tramitación a la DGT, ni las de foto-rojo, Estacionar en zona de carga y descarga (1.639), circular por la acera o zona peatonal (1.063) y aparcar en lugar prohibido (733) encabezan el ranking de sanciones impuestas.

Otro apartado correspondiente a las denuncias cuyos hechos infringidos corresponde sancionarlos a la DGT por tener asumidas las competencias. Se trata de denuncias referentes principalmente a la documentación y estado de los vehículos y documentación de los conductores, sumando en este apartado un total de 832 frente a las 1.109 registradas durante el año anterior.

Más de la mitad de estas sanciones se formularon por las infracciones en cuanto a la Inspección Técnica de Vehículos. También hay que indicar que el radar formuló 4.086 denuncias durante el pasado año, teniendo en cuenta que durante los años 2018 y 2019 el radar no estuvo prácticamente operativo por causas técnicas o por falta de personal.

LLAMADAS DE EMERGENCIA DEL 112 (DESGLÓSE DE LOS AVISOS)

TOTAL POR INCIDENTE	TOTAL	%
Incidente sanitario en lugar público	952	16%
Ruidos / molestias / otros	876	14%
Solicitud grúa	342	6%
Servicios básicos / otros	291	5%
Ruidos / molestias vecinos	258	4%
Accidente vial sin heridos	218	4%
Amenazas	184	3%
Peligro caída de objeto	176	3%
Incumplimiento medidas Covid-19	164	3%
Violencia, amenaza, molestia de género	150	2%
Servicios sociales / otros	135	2%
Objeto / persona sospechoso	134	2%
Otros peligros de circulación	122	2%
Abandono animal doméstico	114	2%
Daño material / vehículo	107	2%
Agresión, amenaza, molestia doméstica	102	2%
Agresión / otros	99	2%
Ruidos / molestias animal	96	2%
Ruidos molestias a establecimiento público	90	1%
Intento suicidio / suicidio	84	1%
Obstáculos calzada	82	1%
Accidente vial con heridos	74	1%
Pelusa / pelusa grupos	71	1%
Actos vandálicos	66	1%
Apertura puerta posible persona afectada	65	1%
Accidente vial sin clasificar	61	1%
Incidente sanitario en domicilio	55	1%
Fuga agua potable / fecales	52	1%
Conducta ruidosa molesto	51	1%
Perdona extraviada mayor	47	1%
Cotizena / abejas / avispas	45	1%
Comprobación humo	41	1%
Incendio / otros	37	1%
Multas vial extraviado	37	1%
Animal peligroso / salvaje	35	1%
Persona caída en domicilio	33	1%
OTROS	691	10%
TOTAL	6.127	

FUENTE: POLICÍA LOCAL

SALVAR UNA VIDA

El oficial Rafa, número 7.079, atendió de forma crucial a un trabajador de SEDA que había perdido una extremidad en un accidente laboral

ALBERTO ABASCAL / PALENCIA

El Cuerpo de la Policía Local de Palencia se compone actualmente de 112 efectivos, distribuidos en tres inspecciones y, cada una de ellas a su vez en las distintas unidades. En el año 2020 tan especial motivo que al Cuerpo se le concediera la Medalla de Oro al Mérito de la Junta de Castilla y León por su labor y solidaridad.

También a los oficiales Mariano Cebalga Alonso y Rafa (oficial número 7.079) se les otorgó la Medalla de Plata al Mérito de la Policía Local de la Junta de Castilla y León. Al primero por frustrar un intento autolítico de un ciudadano el 28 de mayo de 2020. Y al segundo por prestar auxilio en un accidente laboral que fue esencial para salvar la vida del accidentado el día 6 de junio.

El oficial Rafa, número 7.079, (prefiere mantenerse en el anonimato por seguridad), de 39 años, es policía local desde enero de 2008, pero en el cuartel de Palencia Beva desde abril de 2017. Está adscrito al servicio de noche y reconoce que le gusta con pasión su trabajo, especialmente cuando su aportación es más que útil, como la que tuvo lugar en una noche del pasado mes de junio, cuando un trabajador de la empresa SEDA Outspan perdió parte de una extremidad en un accidente laboral. Su actuación fue determinante: «Estaba de patrulla cuando me avisaron de que me acercara hasta la empresa. Cuando llegué vi a un chico que se encontraba en el suelo sin un antebrazo porque, tras resbalarse, había perdido la extremidad por un ventilador industrial en la caída. La situación era muy complicada, ya que perdía mucha sangre. Lo que hice fue coger mi cinturón y le pude hacer un torniquete a la altura convenida, además de hablarle todo el rato para evitar que perdiera el conocimiento. Me acuerdo de que le hablaba y le hablaba sin parar, además de cogerle los tiempos y el pulso hasta que llegó la ambulancia», relató a *Diario Palentino*.

OTRA MEDALLA. El oficial, que ya cuenta con otra Medalla de Plata al Mérito por colaborar junto con la Policía Nacional en la detención de un atracador de ban-



El oficial número 7.079 de la Policía Local, identificado como Rafa, en plena calle Mayor durante la pandemia. >>>

cos en Palencia, señaló a este periódico que se sintió «muy bien» por esta actuación, «porque, según me aseguraron después, había sido clave el torniquete que le realice para que no sufriera consecuencias mayores». «Con el tiempo, además, he mantenido contactos con el chico y la verdad es que a partir de aquí se forjó una buena relación», añade.

Ajunta que su trabajo es vocacional. «Me gusta mucho. Tengo que señalar que, pese a lo que

pienso un número indeterminado de personas, nosotros estamos para ayudar, colaborar y aconsejar para que las cosas se hagan bien».

«Me siento muy a gusto, contento y con el trabajo reconocido por los compañeros. Estoy en el turno de noche y puedo decir que se hacen un buen número de intervenciones de ámbito social y humanitario que habitualmente no trascienden. Que no las ve nadie y, por lo tanto, se valora muy poco», recalca.

Palencia | Herido grave al ser atropellado por un camión en la rotonda de entrada a Palencia

Castilla y León | **Palencia** | Sucesos en Palencia | Semana Santa | Deportes

Herido grave al ser atropellado por un camión en la rotonda de entrada a Palencia

La víctima, un peatón que caminaba en dirección al Vial, fue trasladado en UVI móvil al Hospital Río Carrión y luego al Clínico de Valladolid

LO + LEÍDO

El Norte de Castilla | Palencia | Top 50

- 1 Los cinco kilos de hachís de Palencia que resultaron ser plastilina
- 2 Herido grave al ser atropellado por un camión en la rotonda de entrada a Palencia
- 3 «En una de mis pesadillas iba hablando detrás de mi féretro»



EL NORTE
Palencia

Miércoles, 7 abril 2021, 09:54



Un hombre de 33 años que caminaba por la rotonda de entrada a Palencia, en dirección al Vial, fue atropellado en la noche de ayer martes por un camión. El suceso ocurrió sobre las 21:45 horas. La sala del centro de emergencias 112 de Castilla y León recibió una llamada que informaba del atropello de un camión a un peatón.

El 112 avisó del incidente a la Policía Local de Palencia, que al llegar, solicitó la ambulancia urgentemente ante la gravedad de las heridas. Emergencias Sanitarias envió una UVI móvil y en el lugar atendió a un varón de 33 años, al que trasladó al Hospital Río Carrión. Posteriormente, la víctima fue trasladada al Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Palencia | Tres detenidos en Palencia tras agredirse y abandonar una mochila con cinco kilos de hachís

Castilla y León | **Palencia** | Sucesos en Palencia | Semana Santa | Deportes

Tres detenidos en Palencia tras agredirse y abandonar una mochila con cinco kilos de hachís

La Policía Local, que fue alertada de la pelea, localizó a los tres hombres e intervino a uno de ellos un arma blanca y una bolsa con 6.000 euros

LO + LEÍDO

El Norte de Castilla | **Palencia**

- 1 Tres detenidos en y abandonar una r de hachís
- 2 «Probaron con tod pulmones como pi
- 3 Palencia vacuna a ' este Sábado Santo



Droga y dinero intervenido a los detenidos. / EL NORTE



RICARDO SÁNCHEZ RICO
Palencia

Domingo, 4 abril 2021, 10:48



Agentes de la Policía Municipal de Palencia detuvieron ayer a tres jóvenes españoles de 42, 26 y 18 años por un supuesto delito contra la salud pública y después de que los dos últimos agredieran al primero en el barrio palentino de Allende el Río.

Los hechos se produjeron en torno a las 11:45 horas, cuando una persona observó cómo dos individuos estaban agrediendo a otro en una calle de la zona de Santa Ana. Al ver esa persona a una patrulla de la Policía Local de Palencia que se encontraba en las inmediaciones, les informó de lo sucedido, así como de las características físicas de los tres intervinientes en la pelea.

Los agentes de la Policía Local acudieron rápidamente al lugar de los hechos y se encontraron allí con **una mochila tirada en el suelo que contenía cinco fardos con una sustancia en su interior que pudiera tratarse de hachís, con un peso de cinco kilos.**



SOCIEDAD | FORMACIÓN PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA



Protecciones, linternas humo y armas con munición no letal formaron parte de la acción formativa en el edificio abandonado del antiguo colegio de Huérfanos de Ferrovías. | DIEGO NAVARRO

ALERTA POLICIAL: COMBATE EN ESPACIOS CERRADOS

La Asociación IPA instruye en dos cursos con monitores especializados a 40 agentes de Policía Local Nacional y Guardia Civil en prácticas de tiro e intervenciones de riesgo en equipo con armas no letales

DE BENITO IGLESIAS / PALENCIA

Armas no letales con cartuchos de fogos y pelotas de goma que pueden dejar marca e invitan a no olvidarse del equipo de protección con el preceptivo casco y chaleco antibalas, linternas, humo que ciega y dificulta la respiración y mucha incertidumbre ante una situación de alerta donde una intervención policial adecuada puede evitar riesgos y, en muchos casos, muertes.

La Asociación Internacional de Policía (IPA) -en un escenario propio como el abandonado edificio que alberga estudios universitarios en el antiguo colegio de Huérfanos de Ferrovías- realizó un simulacro dentro del protocolo CQB cuyas siglas traducidas del inglés responden a combates en espacios cerrados. En la formación teórica y práctica participaron en la jornada del martes y ayer 40 de los 150 asociados palestinos de IPA, todos ellos agentes de las Policías Local y Nacional y la Guardia Civil.

«A esta iniciativa se sumarán en mayo cuatro cursos formativos sobre conducción evasiva y defensiva. Cada año se programan actividades distintas y en 2022 tendrá una sobre

esgrima virtual, que sirve para adiestrar a alguien como negociador y, a modo de ejemplo, que pueda convencer a un capote, en caso de la existencia de rebases, de la entrega de las armas y las personas retenidas. También se organizan actividades culturales y deportivas que demandan los socios», explica a *Diario Palentino* el presidente de IPA Palencia y vicepresidente de Castilla y León.

Pedro Vidiá, compañero de patrulla de Luis en la Policía Local de la capital, ministró de tiro y asesoró de IPA, se encargó de instruir a los agentes en la práctica con munición real. «En la galería de tiro que tenemos en el cuartel lo enseñamos se ha centrado en el uso del arma con una sola mano, ya que cuando se actúa en un entorno de poca iluminación y oscuro en la zona se lleva la linterna. Aquí la seguridad es clave y debes conocer y llevar mecanizado en la cabeza cómo está el arma en cada momento y cómo lo manejas para no provocar más daño del que una situación de emergencia puede causar», indica.

Fernando Arián, agente de la Policía Nacional e instructor especializado, añade que es básico formar a los agentes en las dinámicas comunes que marca el protocolo interna-



El trabajo policial en equipo es clave en un espacio cerrado. | DIEGO NAVARRO

cional CQB en intervenciones de alto riesgo. «Es importante aprender unos parámetros que son bastante efectivos. Se trata de abordar un edificio con la máxima seguridad posible en hecho cuerpo a cuerpo por hi-

memios, de dos en dos, o en patrulla, que son equipos de cinco. Para ello, se utiliza escudo balístico y armas con munición no letal y se trabaja con intensidad porque, aunque no sea doloroso, la gente sabe que

puede recibir un impacto en su cuerpo. También se utilizan según proceda un aríete, cizalla y malla en la práctica de batalla para preparar en diferentes escenarios, sin luz, un espacio de dos plantas o de una sola», explica. Además, agradece que los socios de IPA «cumplan su tiempo y dilatan para un mejor funcionamiento profesional, dando una buena imagen de los cuerpos policiales y contribuyendo a mejorar la seguridad de los ciudadanos».

Juan Manuel Sebastián -el igual que Fernando con experiencia en la Unidad de Intervención Policial (UIP) de la Policía Nacional- imparte la instrucción de defensas personal en la entrada en inmuebles. «Hay que valorar la peligrosidad en este tipo de intervenciones, pero sobre todo, saber trabajar en equipo. En cuerpos como el de la Policía Local es menos habitual y estas formaciones cohesionan a sus integrantes. Aportar una disciplina reconocida internacionalmente sirve para unificar criterios», apunta.

GRATA EXPERIENCIA. Por su parte, el alumno José Marcos González, agente de la Policía Nacional, argumenta que sobre todo aquí se coge confianza y conciencia de trabajo en equipo, ya que en ocasiones actúa solo una patrulla y lo bueno es que, si llegan otras para completar una intervención, se apliquen pautas comunes para resolver todo mucho mejor. El alumno más joven del curso, Alejandro Marqués, policía local de Villanueva, ve muy positiva la experiencia en la que ha tomado parte. «En la academia es lo que me formó para acceder al Cuerpo nos iniciamos en entradas en inmuebles pero esto es mucho más real. El hecho de que inspectores policiales aporten sus experiencias y te forman es muy gratificante», concluye.



La vocera de la hostelería rechaza las restricciones



La Asociación de Empresarios de Hostelería de Palencia señaló ayer «la situación insostenible que vive el sector» y mostró su «total repulsa y disconformidad» con las decisiones tomadas por parte de la Consejería de Sanidad y, más en concreto, con las formas de actuar de su titular, Verónica Casado, a la que

consideran «responsable directa de las restricciones que se aplican a la hostelería». «Resulta inadmisibles aceptar que con más de un 70% de la población con la vacunación completada y un 90% con al menos una dosis, sumados a los ciudadanos que han pasado el contagio, sigamos aplicando unas medidas restrictivas tan gravosas y negativas para el sector hostelero», aseveran.



El uso del casco, aunque todavía no es obligatorio para mayores de 15 años, sí es aconsejable. DANIEL PINO CASTELLANO

«Cada vez hay más VMP y el resto de vehículos aún no se ha acostumbrado a su presencia»

Juan Manuel González Becerra

CARLOS H. SANZ / PALENCIA

El inspector jefe de la Policía Local de Palencia, Juan Manuel González Becerra, opina que el incremento en el número de accidentes en los que están involucrados patinetes se debe a dos motivos, principalmente. «El primero es que se está generalizando el uso de estos vehículos, y el segundo que hemos pasado de una situación de menos movilidad en 2020 a causa de la pandemia, a recuperar la circulación del tráfico habitual. En resumen, la gente está comprando más patinetes y su presencia en la calzada es cada vez mayor», especificó.

Los conductores de patinetes, al igual que ocurre con los de bicicletas, siempre se llevarán la peor parte en un accidente de tráfico. «Lógicamente, es la parte más débil, la que va sin protección», asevera el inspector jefe de la Policía Local, quien explica que, ahora mismo, la responsabilidad de usar casco mientras se conduce un VMP recae exclusivamente en el conductor. «Se está pendiente de que la Dirección General de Tráfico apruebe una modificación de la normativa que hará obligatorio su uso, aunque lo cierto es que la mayoría de los conductores de patinetes en Palencia ya lo

utiliza en sus desplazamientos», especifica.

González Becerra cree que la reducción del límite de velocidad a 30 kilómetros a la hora en la mayoría de las calles de la ciudad favorece también que los accidentes en los que se ven implicados los patinetes no acarreen consecuencias graves.

Respecto a las causas y culpables de esos ocho accidentes de tráfico registrados en lo que va de año y con patinetes como protagonistas, Juan Manuel González Becerra asegura que «no se ha detectado un reparto especial de cul-

pas entre los conductores implicados».

«La causa principal que subyace en todos los accidentes es la nueva convivencia de los patinetes con el resto de los vehículos. Los hasta ahora usuarios habituales de las vías no están acostumbrados a la presencia de los VMP. Esto mismo ocurrió cuando se popularizó el uso de la bicicleta, hay un período de adaptación para acostumbrarse a respetar, por ejemplo, las preferencias de paso o el lugar que ocupan en la calzada», detalla el jefe de la Policía Local.

También los conductores de patinetes deben interiorizar las normas que rigen el uso de sus vehículos. Por ejemplo, que no pueden circular por zonas peatonales. «Todavía nos encontramos con muchos conductores de VPM que desconocen que solo pueden circular por la calzada». Cuando se lo decimos se bajan y van andando, pero es cierto que todavía hay que hacer un esfuerzo para informar a la ciudadanía.

Así, el inspector jefe de la Policía Local avanza que después de ferias se llevará a cabo una campaña específica de control e información centrada en los conductores de estos vehículos, con el objetivo de que todos conozcan las normas y, así, reducir el número de accidentes.



JUAN MELLADO

PALENCIA

Diario Palentino
SÁBADO 28 DE AGOSTO DE 2021

4

DE FERIAS

Las ferias del Libro y de Artesanía levantaron ayer la persiana, dos citas tradicionales de las ferias y fiestas de San Antolín, a las que este año se unió una exposición que, bajo el título de *Palencia&Bergara*, reúne una treintena de gigantes y cabezudos, 18 venidos de Bergara (Guipúzcoa).



TRÁFICO | MOVILIDAD URBANA

Los ocho accidentes con patinetes doblan ya los registrados en 2020

Solo en uno de los incidentes, el que ocurrió este jueves, el conductor resultó herido grave. El Consistorio prepara la adaptación de la ordenanza a la normativa nacional, por lo que no podrán circular por aceras



SEGURIDAD | DÍA DE LA POLICÍA LOCAL



Imagen de familia del interior del Teatro Principal que se encontraba totalmente abarrotado en el Día de la Policía Local. | IANNA MUÑOZ/EL PALENTINO

HONORES PARA UN TRABAJO DIFÍCIL Y SACRIFICADO

El acto celebrado ayer en el Teatro Principal sirvió para agradecer a un sinfín de instituciones y colectivos que se han distinguido durante la pandemia en ayudar y proteger a la sociedad

ALBERTO ABASCAL/PALENCIA

El Teatro Principal fue escenario de la celebración del Día de la Policía Local, una jornada que, en realidad, debió celebrarse en marzo, como es habitual, pero que la dichosa pandemia la relegó a mejor ocasión. Fue una celebración la de ayer de sentimiento profundo y, sobre todo, de gratitud para toda la familia que forma la Policía Local de Palencia, incluidos los profesionales que ya se han jubilado, los que están en activo y los que acaban de llegar.

Con la presencia de las principales personalidades políticas, militares, sociales y económicas, amén de las Fuerzas de Seguridad del Estado y Protección Civil, se desarrolló el acto institucional que, entre otras cosas, también sirvió para agradecer a un sinfín de instituciones y colectivos de Palencia que, a juicio del cuerpo municipal de Policía, se han distinguido en este período de pandemia en poner todo su ardor en beneficio de la sociedad.

Por ello, recibieron su correspondiente distinción, como también la recibieron cada uno de los agentes y oficiales de la Policía Local a título individual, concreta-



Carlos Martín Santoyo, director de 'DP' y 'La B', por la izquierda, recogió ambas distinciones concedidas. | IANNA MUÑOZ/EL PALENTINO

mente la medalla al servicio, sin olvidar los reconocimientos a los policías jubilados en 2020, los galardonados con la medalla a la constancia en el servicio y las menciones honoríficas.

'DIARIO PALENTINO' Y 'LA B'. Los medios de comunicación también fueron distinguidos por su generosa contribución en su faceta

informativa en tan especiales circunstancias y con todas las dificultades que acarcaba la situación sociosanitaria. El director de Diario Palentino y La B, Carlos Martín Santoyo, fue el encargado de recoger las dos distinciones correspondientes al decano de la prensa palentina y la empresa hermana de La B.

Por lo demás, la concejala del área de Seguridad y Tráfico, Cami-

na Gómez, subrayó en su discurso que «celebramos la labor y el compromiso de la Policía Local de Palencia, además de reconocer la gran labor realizada desde los primeros momentos de la pandemia. Ellos son personal esencial, pero ante todo, son personas. Personas que han velado cada segundo junto con la Policía Nacional, por la ciudad y todas y cada una de las personas». Por

DECLARACIONES

MARIO SIMÓN
ALCALDE

«Sabéis que queda mucho trabajo por hacer, trabajo difícil y sacrificado, como es anteponer el bienestar y la seguridad de todos»

CARDINA GÓMEZ
CONCEJALA DE SEGURIDAD

«La Policía Local es personal esencial, pero ante todo, son personas»

MANUEL GONZÁLEZ BECERRA
INSPECTOR JEFE

«Quiero poner en valor el trabajo de todos los que hemos estado arrimando el hombro durante el último año y medio»

su parte, el inspector jefe, Manuel González Becerra, apuntó en su intervención que «hoy (por ayer) no me detendré en la estadística o la memoria del trabajo de la Policía Local del último año; mencionar solo la ligera disminución de la siniestralidad vial y un aumento de nuestras intervenciones humanitarias. Todavía queda mucho trabajo por hacer y en ese esfuerzo de mejora en la calidad del servicio prestado, seguro que todos y cada uno de nosotros, ponemos todo de nuestra parte para poder ofrecer la mejor versión de nuestro trabajo como policías». «Quiero poner en valor el trabajo de todos los que hemos estado arrimando el hombro durante el último año y medio, para atajar en la medida de nuestras posibilidades la expansión y control de esta enfermedad», añadió.

El alcalde de la ciudad, Mario Simón, cerró el acto institucional y dentro de su discurso se dirigió a los agentes presentes para decirles que «sacareis tiempo para homenajear y felicitar a nuestros memoriales, nuestros barrios y a los colectivos que junto a vosotros han trabajado por mejorar la vida de todos en los momentos difíciles».

«Con toda seguridad, los palentinos guardan en la memoria esos detalles que tuvo con ellos la Policía Local de Palencia. Siempre, gracias a vosotros, he tenido la seguridad y la certeza de asumir en nombre de Palencia todo aquello que debía hacerse desde el punto de vista de la seguridad para combatir esta pandemia», añadió el primer edil, además de resaltar que «sabéis que aún queda mucho trabajo por hacer, trabajo difícil y sacrificado, un trabajo como es anteponer el bienestar y la seguridad de los palentinos por encima de la propia», apuntó el alcalde de Palencia.



10PALENCIA

Diario Palentino MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

MUNICIPAL | FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS

Los problemas de tráfico, principal inquietud vecinal de la ampliación de Jardinillos

La Favpa celebró el lunes una mesa informativa sobre el proyecto de conexión con la calle Mayor con la presencia de los cinco grupos políticos del Ayuntamiento

CARLOS H. SANZ / PALENCIA

La Federación de Asociaciones de Vecinos de Palencia (Favpa) celebró en la tarde del lunes una mesa

informativa en la que representantes de los grupos políticos que conforman el Ayuntamiento presentaron y debatieron sobre el proyecto de conexión del parque de los Jardinillos con la calle Mayor, el cual supone una inversión de 1,8 millones de euros.

Una actuación que despierta una evidente inquietud entre los



La mesa redonda, que se celebró en la sede de la Favpa, despertó un gran interés. / J.P.

MUNICIPAL | PLENO DE NOVIEMBRE

El PSOE insistirá en recuperar los policías de barrio una década después de su desaparición

Los socialistas creen que su presencia en los barrios permitirá una mayor integración de los agentes en la vida comunitaria

DP / PALENCIA

El grupo municipal socialista en el Ayuntamiento defenderá en el pleno de mañana la necesidad de recuperar la figura del policía de proximidad como parte de la vida comunitaria de los barrios. Desde el PSOE se recuerda que la Policía de Barrio existió en la ciudad durante varios mandatos, integrándose de forma directa en la vida comunitaria de cada una de las zonas de la capital. Además, se añade el nombramiento de un concejal adscrito a cada barrio como interlocutor directo, así como una coordinación en todo momento con los trabaja-

dores municipales que desempeñaban allí su labor.

Posteriormente, y tras una reestructuración del Partido Popular en el Gobierno hace una década, la Policía Local pasó a desempeñar gran parte de su jornada dentro de los centros sociales, haciendo funciones, que, a juicio del PSOE no estaban dentro de sus competencias.

Según se señala en la moción presentada por los socialistas, con la Ley de Racionalización de 2012, las tasas de reposición y posteriormente con la aprobación del RD 1449/2018 de 14 de diciembre por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de las policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración Local, la plantilla de policía local quedó mermada de forma significativa.

En 2020 tomó posesión una buena parte de las vacantes de la plantilla, produciéndose desde entonces «un número razonable de oficiales de Policía que permite



El PSOE opina que una vez cubierta la plantilla, es hora de recuperar esta figura. / J.M.

trabajar con normalidad y desarrollar con óptimos resultados el ejercicio de las funciones que la Policía Local tiene encomendadas».

Por ese motivo, a juicio del grupo Socialista es el momento de re-

cuperar la figura de la Policía de Proximidad como parte de la vida comunitaria de los barrios, al tratarse de una reivindicación demandada por el tejido vecinal y por este grupo el pasado mandato.

ciudadanos que asistieron al acto, en cuanto a que temen que la reordenación de toda esta zona, la cual implica la reducción y desplazamiento de la glorieta y la limitación de la velocidad a 20 kilómetros a la hora, genere problemas en el tráfico.

A esta actividad acudieron el concejal de Urbanismo, Luis Fernández; y los portavoces de los grupos municipales de Voto Ciudadano y Partido Socialista -Sonia Landa, Urbano Revilla y Miriam Andrés, respectivamente-, así como el arquitecto Florentino Díez en representación de Ganemos.

Además de exponer sus posturas sobre el proyecto, ya conocidas dado que esto ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local y está a la espera de cerrar su financiación, los representantes públicos escucharon propuestas y quejas del público asistente.

Además de las dudas sobre el impacto en el tráfico rodado de la reforma, los vecinos presentes también preguntaron los motivos por los que no se ha apostado por un soterramiento completo de las vías para vehículos, a lo que los representantes del equipo de Gobierno respondieron que se desechó la idea por la complejidad técnica de la obra y su elevado precio.

Los vecinos y comerciantes de la calle de Floridablanca también expresaron su queja porque la actuación dejará fuera la modernización de esta vía pero sufrirá todos los problemas. V, por otra parte, también hubo peticiones para que la actuación contemplase un carril bici que garantizase otras formas de movilidad en la zona.

MUNICIPAL

Ganemos pide dotar una partida con 600.000 euros para presupuestos participativos

CMSL / PALENCIA

El grupo municipal de Ganemos defenderá en el pleno de mañana, el ordinario correspondiente al mes de noviembre, una moción para instar al Ayuntamiento y al equipo de Gobierno de PP y Cs a poner en marcha unos presupuestos participativos con la inclusión de una partida mínima que corresponda al 10% del presupuesto de inversiones y no inferior a 600.000 euros de cara a 2022.

Esta cantidad serviría para «financiar tantos proyectos como sea posible desde el punto de vista económico» y «si existieran sobrantes, se acumularían para un nuevo proyecto», explica Sonia Ordóñez, portavoz del grupo municipal.

Ganemos solicita también «elaborar un reglamento consensuado con las asociaciones de vecinos que marque cómo se realizará el proceso». Para la plataforma ciudadana, este reglamento es necesario «como herramienta para el establecimiento de un proceso de participación de la sociedad civil en la gestión de los recursos públicos conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución que proclama el derecho de toda la ciudadanía a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes».

La moción recoge también la petición de una contratación de un servicio para dinamizar las reuniones, y la elaboración de guías sobre cómo formar parte del proceso de participación, con zonas de participación, cómo formar parte del debate de las propuestas, cómo votar y guías didácticas para recoger propuestas en los centros educativos.

MOCIÓN 25-N. Por otra parte, Ganemos defenderá una segunda moción con motivo de la próxima celebración del 25-N, el Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres. En concreto, solicitará al Ayuntamiento «ayudas directas a las mujeres víctimas de violencia de género con una partida mínima de 250.000 euros» y que la casa de acogida municipal sea gestionada directamente por los Servicios Sociales.

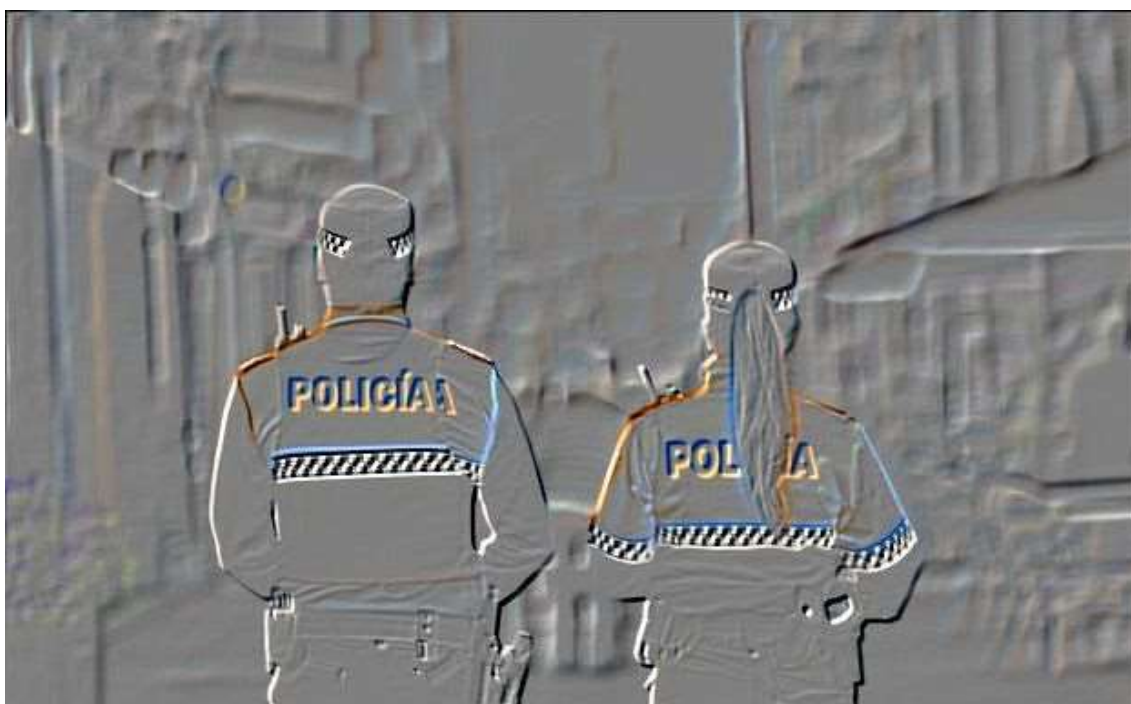
Ganemos también propone que un 15% de las contrataciones del plan de empleo municipal sean para mujeres víctimas de violencia de género, la adhesión a la Red de Municipios Libres de Tráfico y Prostitución; o la formación continua en violencia de género para la Policía Local.

La Policía Local de Palencia evita el suicidio de un hombre que iba a lanzarse al río



CADENA SER Palencia 09/12/2021 - 10:41 h. CET

La Policía Local de Palencia evitaba ayer el suicidio de un hombre de 45 años que pretendía lanzarse al río **Carrión** desde el pretil del **Puente Mayor**. A las 11:22 horas una patrulla detectaba la presencia de un varón, subido al pretil del Puente Mayor, que se balanceaba con las manos en el pecho y con claras intenciones de lanzarse al río. Mientras que uno de los agentes establecía comunicación verbal con el hombre, el otro policía llevaba a cabo una maniobra rápida, agarrándole y separándole del borde. Así se evitó que pudiera lanzarse. Los agentes trataron de calmarle y solicitaron asistencia médica. A la llegada del médico del 112, se confirmó que la intención del varón era quitarse la vida. Fue trasladado al hospital para su observación.



¡¡COMPROMISO!!